



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Les ruego que ocupen sus asientos.

Vamos a reanudar la Sesión Plenaria

Les recuerdo que la votación de las enmiendas y los votos particulares no tendrá lugar antes de las ocho y media.

01. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Comenzamos el debate de las enmiendas y votos particulares de la Sección 7 y el CIMA.

Tiene la palabra el Grupo parlamentario Popular, para la defensa de sus enmiendas y votos particulares, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Comenzamos este turno con el debate de la Sección 7 correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente. Un presupuesto el de este departamento, que no solo se reduce en casi 20 millones de euros comparado con el avance de liquidación de este año 2010, sino que además podemos destacar que el gasto de este presupuesto para el año 2011 es menor que lo presupuestado por Socialistas y Regionalistas para el año 2004 y es que ha habido cosas que han cambiado en la concepción del medio ambiente y la sostenibilidad por parte de este Gobierno durante los últimos ocho años al frente del Ejecutivo.

Medio Ambiente ya no solo tiene menos competencias de las que había en el año 2003, no solo se han desviado competencias a favor de otras Consejerías, siempre las del PRC, no solo competencias de las que este Gobierno ha renegado y ha ubicado en exclusiva a los municipios sino que además las encomiendas de gestión a las empresas públicas han hecho que cada día y año a año esta Consejería haya tenido menos que hacer y menos que gestionar.

Pero Socialista y Regionalistas encontraron enseguida o buscaron un sustituto a esta falta de gestión y cambiaron el concepto de medio ambiente y la sostenibilidad basado hace años en esta Comunidad Autónoma para la preservación y la conservación, cambiaron estos conceptos ustedes por el de recaudación, ¿cómo utilizar el medio ambiente para recaudar más y más?, ¿cómo agarrarse a la llamada fiscalidad verde para llenar sus arcas regionales y así poder despilfarrar a gusto?, cómo utilizar el medio, el paisaje y la sostenibilidad para convertirlo en dinero y lo han hecho y lo han conseguido.

Cada año más impuestos, cada año se paga más por esos impuestos, cada año esta Consejería recauda más y más pero el gasto que esta Consejería tiene se reduce a menos que en el año 2004.

Con lo cual es falso ese discurso de que se grava para conservar, para cubrir servicios, porque sus presupuestos demuestran que lo que recaudan no se destina al medio ambiente y sino dónde están los ocho millones de euros que pretende recaudar el Gobierno del uso de la bolsa de plástico, pues en alguna empresa pública para mejor vida de alguno, porque lo que está claro que en este presupuesto no.

Como falso es el presupuesto que todos los años nos presentan, un presupuesto que esconde lo que pasa el día siguiente que sus Diputados lo aprueban en este Parlamento y es que las modificaciones de crédito de partidas son la tónica general, aumentando más de diez millones de euros a través de modificaciones de Capítulo 2; es decir, que da igual lo que apruebe este Parlamento hoy aquí, ustedes el día 1 de enero harán lo que les da la gana con las cuentas públicas y volverán a hacer lo que llevan haciendo durante los últimos años, modificar el Capítulo 2 de este presupuesto porque con el dinero que han traído para que este Parlamento lo apruebe, no vale, no llega y no sirve.

A esto hay que añadir que la falta de gestión, la falta de visión global de la Comunidad Autónoma para conservar y preservar su medio ambiente ha sido la tónica de los últimos ocho años de un Gobierno de izquierdas en Cantabria. No han aprobado los instrumentos necesarios de ordenación y conservación de nuestro territorio, de nuestro paisaje y entorno y han preferido hacer acciones pequeñas y puntuales que han servido más para la venta del Consejero de turno, para la foto y el viaje, que para preservar y conservar nuestro medio ambiente. Y cuando han pensado en un proyecto global ha sido para atacar nuestro paisaje y a nuestro medio, saltándose a la torera todos los informes ambientales y evaluaciones ambientales pero siempre con el mismo objetivo, cómo convertir en dinero nuestro medio ambiente.



Hay ello hay que sumar la falta de gestión de acción política de este presupuesto, con partidas abiertas sin saber para qué y sin proyecto político para el año 2011, ésa es la calificación de este presupuesto que al fin y al cabo es el mismo que llevan ustedes presentando durante los últimos ocho años.

Y el ejemplo me le acaban de dar ustedes hace dos semanas, una partida de 400.000 euros en los presupuestos del año 2010, programas de educación ambiental, que a finales de noviembre no sabían en qué usar y que se les ocurrió una brillante idea de pagar en plena campaña de navidad y de reyes la mitad de una bicicleta, de cualquier bicicleta.

Medida populista, para nada medida ni ambiental ni mucho menos social, ni ambiental ahora resulta que son los niños los que van al colegio o a trabajar en bicicleta; ni social, es meramente propagandística pero como la de las motos, los perlizadores, las bombillas, todo.

El Partido Popular dentro de las limitaciones que a estas alturas tenemos de crédito de posibilidad de enmendar, hemos presentado 27 enmiendas que pretenden introducir en el presupuesto de esta Consejería gestión, compromiso, responsabilidad, ante los hechos que describimos en el debate en Comisión. Y presentamos la alternativa medio ambiental del Partido Popular a unos presupuestos carentes de proyecto global medio ambiental en nuestra Comunidad Autónoma.

Decía antes que dónde están los ocho millones de euros que ustedes pretenden recaudar con el impuesto de la bolsa de plástico, pues en alguna empresa pública para mejor vida de alguno porque lo que está clarísimo es que esto es para mejor vida de alguno.

Porque no destinan su presupuesto en las empresas públicas a pagar a los proveedores y acreedores, a esas empresas pequeñas y medianas de nuestra Región que lo están pasando mal, muy mal y a las que las empresas públicas de este Gobierno deben mucho dinero.

Para ello el Partido Popular ha presentado dos enmiendas al dinero destinado a la empresa pública MARE, empresa pública de medio ambiente que no es ajena a esta circunstancia. La cuenta general lo dice, el presupuesto de esta empresa también, las cuentas de la empresa pública del año 2009, últimas de las que dispone nuestro Grupo Parlamentario, arrojan la cifra.

Pues bien, los datos de los que dispone mi Grupo dicen que la previsión para el año 2011 en deudas de MARE con proveedores es de 31.800.000 euros; esa es la previsión que durante el año 2011 seguro aumentará.

Y digo que aumentará porque si vemos qué ha pasado en años anteriores es precisamente eso, que aumentó. La previsión del año pasado para el año 2010 era de 23 millones y hoy alcanza, en las cuentas de MARE lo dice, a 34.897.000 euros; es decir, 11 millones de euros más.

Por ello la propuesta del Partido Popular en este Servicio son dos enmiendas de nueva creación y ambas con el mismo fin: que con el dinero destinado en este presupuesto a la empresa pública MARE sea destinado para el pago de la deuda que MARE tiene con proveedores y acreedores, que para el año 2011 tiene prevista -como digo- 31.800.000 euros, que nos tememos que visto lo visto será bastante más.

Nuestras enmiendas destinadas a la mejora ambiental y calidad de medio ambiente en Cantabria refieren proyectos concretos de los que su presupuesto adolece y requieren gestión concreta, así como introducir las carencias desde el punto de vista medio ambiental que creemos necesarias, nunca previstas en el presupuesto del año 2011.

Porque además de esto otra de las tónicas comunes en todas las Consejerías, en todo el presupuesto del Gobierno para el año 2011, lo dijimos en la Comisión, lo han dicho esta mañana mis compañeros en el debate de la Sección 3 y de la Sección 4, y lo tenemos que volver a repetir durante el debate de la Sección 7 en todos sus servicios y programas.

Este presupuesto que presenta el Gobierno de Cantabria para el año 2011, castiga de forma contundente a los municipios de nuestra Región, no solo porque reduce de forma drástica el dinero que destinan a inversiones en los municipios sino que también porque congela y reduce partidas de ayudas a gastos y a los municipios, como a las mancomunidades. Y porque cuando algo queda por repartir lo hace de forma sectaria, mirando el color político del municipio y no las necesidades.

Y este es un presupuesto que también lo determina así, el de medio ambiente también se deja llevar por el color político del municipio, y un año más vuelve a ser partidista a la hora de repartir el dinero.

Queremos corregir esa deriva del Gobierno y así lo hacemos con nuestras enmiendas. El Gobierno se ha olvidado, intencionadamente a nuestro entender en este presupuesto, de materias básicas para nuestro medio ambiente y que año a año vienen cumpliendo a pesar de tener encima de la mesa un mandato parlamentario unánime para que lo hiciera, o incumple por otro lado lo que planifica.



Me estoy refiriendo a la aprobación de la estrategia de desarrollo sostenible de Cantabria. Como este Parlamento instó al Gobierno hace año y medio en el debate sobre el Estado de la Región, que debía de estar aprobado antes de finalizar el año 2009, y que sin embargo año y medio después ni lo han aprobado y mucho me temo que la parafernalia que el Gobierno ha montado alrededor de esta iniciativa significa que no aprobará durante el año 2011 la estrategia de desarrollo sostenible como así nos lo desvela su presupuesto.

Pues bien, una enmienda para su aprobación y dos más para incluir el desarrollo de las acciones incluidas en la estrategia de desarrollo sostenible en el que han de implicarse todas las Administraciones Públicas. Y también estamos hablando de los puntos limpios, unos puntos limpios que faltan por construir y curiosamente en este año hemos visto como el Gobierno a pesar de no decir nada el Consejero en este Parlamento, está privatizando a través de MARE la gestión de los puntos limpios de esta Región, ésa es su política.

Oros proyectos necesarios y que este Gobierno niega año a año, son el Plan Ambiental de Torrelavega, la restauración y desarrollo ambiental de la margen derecha del Saja-Besaya, que todos conocemos como el corredor Sniace-Solvay, una zona jla del Besaya tradicionalmente castigada por la contaminación y que requiere una actuación medio ambiental como la que proponemos en nuestra enmienda.

También la reordenación de Peñacastillo o la ejecución del convenio que el anterior Consejero firmó y que el actual no lleva acabo como son las obras complementarias del saneamiento de la bahía en La Maruca.

Otras políticas que proponemos es la recuperación de la campaña de limpieza de los ríos vinculadas a iniciativas singulares de empleo, más teniendo en cuenta lo que nos ha deparado este año de desbordamientos de ríos en este año 2011 con municipios enteros inundados que tiene mucho que ver a pesar de que ustedes lo nieguen a la no existencia de una política de limpieza de nuestras cuencas.

Nuestra alternativa también busca introducir la colaboración y coordinación institucional como medio de trabajo, no la imposición y la penalización permanente. Me refiero a la erradicación de vertederos incontrolados, ustedes optan por la tasa, nosotros por la verdadera política de erradicación, una colaboración institucional que debe existir entre gobierno y municipios, que ustedes están cambiando por la política de recaudar más y más de los municipios de esta Región que luego no se traducen en inversión ni en gestión con los municipios, queremos establecer esa colaboración para conseguir un medio ambiente mejor, para que en las políticas medio ambientales estén implicadas todas las instituciones y así todos juntos consigamos tener un medio ambiente y una calidad de vida mejor.

Lo veíamos esta semana, somos la Comunidad Autónoma en la que más agua se consume, pero muchas veces no es agua consumida sino que es agua perdida por fugas o instalaciones de abastecimiento obsoletas, el Partido Popular quiere que el Gobierno se implique en esta política de regeneración y sustitución en los municipios de sus redes de abastecimiento para que el agua no se pierda.

Mire no se pueden quedar solo en la campaña de reducción de consumo, hay que hacer políticas activas que conlleven y consigan esa reducción del consumo, el regalo de perlizadores ha servido para lo que ha servido, para que sigamos siendo la Comunidad Autónoma en la que más consumo de agua existe.

He dejado para la última, no por menos importante, sino porque para este Gobierno, es su estrella este año, es su niña bonita y su orgullo, la famosa tasa que han traído a este Parlamento de gravar el uso de la bolsa de plástico, hoy les presento de nuevo y les voy a intentar convencer de la alternativa del Partido Popular, una alternativa sobre la que ustedes Socialistas-Regionalistas se tiene que pronunciar hoy y vamos a ver si lo que pretende el Gobierno con la imposición de una tasa de cinco céntimos por cada bolsa de plástico es una medida que tiende a sostener nuestro medio ambiente o como todos hemos entendido ya, lo único que pretende el Gobierno y en este caso la Consejería de Medio Ambiente es recaudar más y más, en esa obsesión enfermiza de esta Consejería de crear cada año más tasas, más impuestos a los ciudadanos de Cantabria.

Hemos presentado como alternativa a la multa del Gobierno, a la multa que el Gobierno impone por el uso de la bolsa de plástico dos enmiendas, una encaminada a aprobar un plan de reducción del uso de la bolsa de plástico y otra para que el Gobierno llegue a un acuerdo con los empresarios de nuestra Región llámenle convenio, llámenle pacto por la reducción de la bolsa, llámenle como lo quieran pero aquí tienen la posibilidad de pronunciarse sobre la verdadera intención de este Gobierno, la de recaudar o la de preservar nuestro medio ambiente.

Ustedes tiene la decisión, aunque conociendo la deriva de estos años, de estos últimos años de la Consejería, pues nos tememos la respuesta, aumento de tasas y precios públicos que tan solo en cuatro años han superado el 100 por ciento y que gravan pese a que ustedes digan todo lo contrario a todos por igual tengan la renta que tengan, estén en paro o no, sean familias numerosas o no, a todos por igual pero que llevan eso sí a esa obsesión enfermiza de esta Consejería de recaudar cada vez más y más.



Por lo tanto, Señorías, esta es la propuesta del Partido Popular para el medio ambiente de Cantabria, un modelo nuestro que pasa por la gestión, por la inversión, la planificación y la visión global de nuestra Comunidad Autónoma y no en improvisaciones de última hora que al final terminan siendo muy injustas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

El Presupuesto de Medio Ambiente como los que hemos debatido hoy por la mañana, es un presupuesto ajustado y razonable teniendo en cuenta las circunstancias económicas actuales, aunque Cantabria que ha sufrido los efectos de la situación a nivel mundial y nacional, presenta un comportamiento mejor que la mayoría de las demás Comunidades Autónomas.

En este contexto económico la disminución presupuestaria lleva a la rebaja de algunas partidas, pero garantiza la continuidad de los programas vigentes. Por tanto es un presupuesto destinado a que no se produzca ningún retroceso en los logros conseguidos en Medio Ambiente durante estos últimos años, materia muy importante para este Gobierno.

Esta importancia se aprecia en el aumento a los presupuestos durante los últimos años, que consecuentemente ha amortiguado el recorte de los del año pasado y el de éste.

Así el presupuesto del año 2011, a pesar de la bajada de estos dos últimos años, respecto al del 2003 es un 54 por ciento mayor económicamente.

Efectivamente usted, Sra. Urrutia, ha dicho bien que la Consejería de Medio Ambiente en el año 2003 además de las competencias actuales tenía las de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales; efectivamente así era, era una Consejería con más competencias, así también es verdad. Pero presupuestariamente era mucho menor, era mucho menor, sí, sí, de tal manera que la subida ésta ha sido de un 54 por ciento pero realmente es mucho más porque tiene menos competencias que las que tenía en el 2003.

Le voy a decir porqué, mire, en el año 2003 el Presupuesto era de 91 millones y actualmente es en este presupuesto que ha ido bajando es de 140 millones; de ahí sale el 54 por ciento con menos competencias.

Por tanto es un Presupuesto sensato, enmarcado en la situación económica del país y del mundo y que por este motivo disminuye respecto al del año pasado, como ya he dicho anteriormente, un 7,72 por ciento.

Disminución que se produce en otras Comunidades como la de la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, y en que baja el presupuesto de Medio Ambiente no un 7,72 sino que baja un 22,8.

O como la Comunidad Valenciana, también gobernada por el Partido Popular y en la que desciende el presupuesto en el mismo porcentaje, un 22,8; o Castilla y León que también bajan los presupuestos de esta Consejería un 29,94 por ciento; o Galicia donde el presupuesto se reduce, de Medio Ambiente, en un 32,6 por ciento y la inversión se reduce un 54 por ciento.

En su conjunto efectivamente como se dice desde el escaño, es un escándalo. Estas Comunidades gobernadas por el Partido Popular disminuyen los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente entre un 22 y un 32 por ciento, mientras que en Cantabria donde usted ha puesto como todos los portavoces que aquí cuando hablan de las distintas áreas, un panorama negativo, regresivo, etc..., el descenso del medio ambiente no es de un 22 o un 32 por ciento, no, no, es de un 7,72 por ciento. Es de tres o cuatro veces menor que el de las Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes, por el Partido Popular.

Lo que demuestra el interés que tienen ustedes por el medio ambiente en otras Comunidades, y demuestra así mismo también el interés de este Gobierno que en estos momentos tan duros y tan difíciles desde un punto de vista económico, pues ha aquilatado al máximo esas partidas para que la reducción fuera lo mínimo.

Ante este Presupuesto, el Partido Popular presenta un conjunto de enmiendas que bien por creación de concepto presupuestario o por incremento de partida existente, afecta a la Consejería de Medio Ambiente en una cuantía de 15.342.531 euros. Como el Presupuesto asciende a 139.288.826 euros por sus enmiendas supone un 11 por ciento del total del presupuesto.



Podíamos decir, no lo voy a decir que está de acuerdo con un 89 por ciento del presupuesto, es decir, prácticamente el 90 por ciento y solo discutimos aquí el 10 por ciento, el 11 por ciento, pero bueno no lo voy a decir.

Señorías, este presupuesto está muy ajustado, y por lo tanto tiene usted pocos resquicios para enmendarlo, así para encajar algunas de sus enmiendas habría que renunciar a una subvención que viene del Gobierno de España para el sellado de los vertederos de El Mazo, Potes y Reinosa, curioso porque se quejan ustedes de que vienen pocas subvenciones y cuando viene alguna pues resulta que la quitan de esa partida para encajarla en otra.

Tampoco podemos apoyar enmiendas que retraen dinero de las partidas presupuestarias de inversión propuestas en el presupuesto, porque eso supone no poder cumplir con los objetivos previstos, habría que eliminar algunas actuaciones, en cuanto a las enmiendas que usted cita de MARE, pues esta entidad atiende a sus proveedores, lo mejor que puede y le podría decir lo siguiente los atiende, no hay ningún problema, no hay ninguna queja, se les va pagando como hace toda economía de una empresa en sus tiempos debidos, etc, ahora mejor le iría a esta empresa si el Ayuntamiento de Santander le pagase 6.400.000 euros que le debe, le iría muchísimo mejor, en su balance de resultados probablemente estaría mejor.

Sí es cierto que la empresa MARE le debe 1.200.000 por recogida selectiva, pero en el debe ese serían 5.200.000 y entonces a lo mejor los proveedores esos a los que usted quiere llamarles y hacerles una llamada a lo mejor cobraban antes si les llegaba esos 5.200.000, claro que ocurriría, que el Ayuntamiento de Santander debería 5.200.000 más y claro en fin ya más...

Otras enmiendas para su realización dependen de otras Administraciones bien porque tengan que hacer cesión de suelo, como para construcción de los puntos limpios o porque sea competencia municipal como los vertederos incontrolados o porque no sea competencia del Gobierno de Cantabria como la limpieza de los ríos, todo esto lo hablamos en su momento, en la Comisión.

Otros plantean una manera distinta para disminuir el consumo de bolsas de plástico, problema medio ambiental, que usted hoy aquí se ha referido, y al que hasta ahora ustedes no le habían dado ninguna importancia, hasta ahora las bolsas de plástico como contaminante y como cambio..., eso les habría dado a ustedes igual pero de repente se le ocurre a economía decir que va a gravar en una cantidad cinco céntimos cada bolsa que se utilice y entonces se les ocurre a ustedes una manera genial para intentar erradicar el uso de ellas.

Nada de afán recaudatorio como usted dice, lo que hay es intentar incidir en los comportamientos que luchen contra este cambio climático, hay una solución para no pagar impuestos, que ya se lo dije en la Comisión que es no utilizar las bolsas de plástico, ir con otra bolsa de otra materia que sea utilizable en posteriores ocasiones.

Vuelve usted a hablar aunque no es objeto de debate de hoy, vuelve usted a hablar hoy de la fiscalidad verde de los ayuntamientos, de los aumentos de tasas de y basuras, no, yo creo que eso es, está recogido en la ley de Acompañamiento que es donde viene precisamente estas tasas, pero usted sabe que solo con estas tasas solo se cubre el 50 por ciento de estos servicios y sabe usted porque lo hemos debatido aquí que esto hay que pagarlo o bien por vía tasa o vía impuestos.

Si no se paga por vía tasas habría que pagarlo por vía impuestos y entonces siempre hemos planteado la misma disyuntiva si no lo pagamos por vía tasas y es vía impuestos pues tendremos que retraer una cantidad que esto nos prohibirá, no podremos hacer pues desde un colegio, en fin, un centro de salud, lo que quisiéramos hacer con ese dinero.

En definitiva, alguna de sus enmiendas son reiterativas, otras están ya recogidas en el presupuesto, otras no tienen cabida en él por no tener competencia este Gobierno en la materia que enmiendan y otras son populistas sobre todo a un ayuntamiento en concreto, el de Santander.

Por cierto ante el abandono o como hoy nos ha dicho la Portavoz de economía, la Sra. Cristina Mazas, la marginación en que tenemos o tiene el Gobierno sumido al Ayuntamiento de Santander, me he interesado por conocer las actuaciones que había llevado la Consejería de Medio Ambiente en la ciudad de Santander para ver lo que había y puedo decirle que Santander es una ciudad privilegiada, sí, sí, con respecto a los ayuntamientos de la Comunidad es una ciudad privilegiada.

Mire, miren me han dado aquí una relación que le voy a citar. Construcción de la red de alcantarillado en la Cuenca la Reyerta en su área vertiente de Santander, en la Bahía de Santander, en tres años....., (risas)... luego se la doy, no se preocupen no se pongan nervioso, luego le doy toda la relación.

Seguimos, saneamiento de Matalañas, año 2006-2007, 1.359.235. Sigo, reposición de salidas del tanque de tormentas Matalañas, en el año 2007, 59.908 euros. Sigo, modificado número 1, nueva red de alcantarillado zona del Barrio Pesquero y Barrio Castilla-Hermida y Castilla-Hermida -perdón-, 5.836.324 euros.



Sigo, complementario a ese modificado de la nueva red de alcantarillado en la zona del Barrio Pesquero y Castilla-Hermida, 1.725.000.

Esto es en total, le ha llegado a usted, desde el año 2005 al 2009 cerca de 10 millones, concretamente 9.998.902,88 euros. Teniendo en cuenta que la media que llevan los ayuntamientos es por estos conceptos de 250.000 euros.

Y dejo para el final..., por eso decía que no estaba tan marginado y por eso decía que era usted una ciudad privilegiada con respecto al resto de los ayuntamientos de Cantabria, porque dejo para el final la construcción del Parque de la Vaguada de Las Llamas, que como ustedes lo hacen todo tan perfecto y lo que programan sale todo a la perfección, lo programaron por 11 millones y costó 14 millones.

Con una aportación a ese proyecto de 14 millones por la Consejería, lo que supone la subvención pública más elevada que el Ejecutivo Regional ha hecho nunca por un parque.

Luego, lo de que Santander está marginada económicamente como decía hoy la Sra. Cristina Mazas no es verdad, no es verdad, a los datos me he remitido.

En conjunto y por terminar, yo creo que ha quedado claro pero por si acaso, las enmiendas no encajan en el Presupuesto y no se las vamos a aprobar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, a pesar de que seguimos inmersos en una crisis mundial, estos presupuestos contemplan hasta donde se ha podido los objetivos que desde el inicio de la legislatura se habían marcado, pero también y por esa misma causa conllevan una importante contención del gasto en términos generales.

Por lo tanto ya de entrada ambas cosas indican una concienciación y una carga importante de responsabilidad. Es así porque teniendo en cuenta que estamos ante los últimos presupuestos de esta legislatura alguien podría pensar en haber puesto, como se suele decir, toda la carne en el asador y haber intentado venir a este Parlamento y presentar unos números para el lucimiento o el logro personal. Sin duda lo habríamos criticado.

Sin duda nos hubiéramos dado cuenta de esa insensatez cometida y sin duda hubiéramos rechazado de pleno y con razón tal despropósito.

Pero no ha sido así, al contrario, como he dicho se ha realizado un ejercicio de ajuste a la realidad, se ha renunciado a cuestiones ¡qué cómo no! al Consejero y al Gobierno en su conjunto les hubiera gustado realizar. Solo esa actitud es de agradecer teniendo en cuenta, insisto en ello que son presupuestos finalistas de una legislatura.

Ha primado por tanto en este Departamento y en todos, en todos por más que aquí se estén escuchando tantas barbaridades, la prioridad en el gasto. Se ha buscado asegurar partidas y acciones que se entienden necesarias, se han adecuado los números a las posibilidades y se han producido renunciaciones en este departamento y en todos para asegurar dotaciones económicas en otras áreas que no se pueden disminuir, que no queremos perjudicar, que no queremos abandonar.

Hablo de educación, hablo de sanidad, hablo de servicios sociales, en definitiva hablo de lo social pero de lo social con mayúsculas porque siempre es necesario. Hoy, al menos para nosotros, esa necesidad es aún más cercana.

Con esa teoría les confieso que tuve una duda momentánea pero fue breve, fue tan breve que la despejé en pocos minutos y es que me pregunté cuales hubieran sido las prioridades si hubieran estado ustedes gobernando en las circunstancias actuales, les pregunté cuales hubieran sido sus cuentas ante una situación como la actual, qué mensaje en números, no en palabras estarían transmitiendo a nuestros ciudadanos, en fin me preguntaba si con ustedes en el Gobierno se hubiera producido la crisis mundial que vivimos e incluso si con ustedes en el Gobierno y me límite al de Cantabria no voy amás allá hoy por hoy, si con ustedes en el Gobierno digo, estaríamos ya fuera de la crisis, pero no, la digo no fue un chispazo que duró menos que un suspiro.

Ustedes tal y como apuntan hubieran abandonado las acciones sociales, ustedes se habrían planteado efectivamente, no se habrían planteado efectivamente renunciar a obras de marcado acento electoralista de ninguna manera ustedes hubieran descapitalizado todo lo social para trasladarlo a la acción inmediata, al lucimiento, y a la acción de provecho electoral.



Pero que nadie se rasgue las vestiduras porque es natural, es natural si realmente siguen la línea que traza su Partido y que evidentemente es marca propia, forma parte de su razón de ser, ustedes con seguridad y fruto de ese olvido permanente hubieran hecho más pobres a los pobres.

Si ustedes hubieran realizado estos presupuestos con seguridad sí que hubieran sido los peores de la historia de Cantabria como lo fueron hasta el año 95 que se hacían con su apoyo.

Además no hubieran sido capaces de haber parado la crisis y por descontado menos aún hubieran sido capaces no ya de sacarnos que aún hoy nadie nos ha sacado, no hubieran sido capaces de llevar a Cantabria a una situación que es de las mejores entre todas las Comunidades de España. En Cantabria sigue habiendo inversión, y sobre todo como he dicho no hemos olvidado las acciones de búsqueda del mejor bienestar de nuestros ciudadanos más necesitados y todo manteniendo la menor deuda por regiones y además el menor índice de paro o de los mejores de España.

Sabemos que no es para estar satisfechos pero sirve para entender que vamos en una buena línea de Gobierno para entender que algunos Diputados apoyemos sin reparos esa acción de gobierno reflejada en estos presupuestos.

Hay más razones para apoyarlos, diría que incluso muchas, como hay también muchas para no apoyar sus enmiendas, no diré que no sirvan para nada, por supuesto que sirven, la primera de las de las cosas para lo que sirven es para descuadrar en habilitar esas acciones que he defendido anteriormente, nada extraño porque está claro que no creen en ellas, hay que reconocerles cierta coherencia, huyen de lo social como del agua hirviendo, pero al menos no lo ocultan.

Tanto es así que una de sus enmiendas más cuantiosas son las dirigidas a asegurar que los proveedores, es decir, las empresas, es decir los pobres, no, los pobres no, cobren del Gobierno, me parece bien, me parece bien pero cuidado quién dijo que no se esté haciendo, quién dijo que no se estén facilitando medios incluso para que puedan adelantar la negociación de los compromisos de pago, quien dijo que el Gobierno haya abandonado a sus proveedores, nadie que yo sepa ninguna empresa ni ningún empresario lo ha dicho, nadie excepto ustedes.

Le diré una cosa ya les gustaría a todos los empresarios tener esa seguridad en el cobro de sus facturas con todos sus clientes, con todos sus clientes como la tienen con este Gobierno, ya no merece la pena reiterar nuestra opinión sobre cuestiones como la eliminación de vertederos incontrolados en algunos municipios o en la limpieza de playas en otros, sí decir que nunca este tipo de acciones fueron ni son algo tan gravoso como para perjudicar las cuentas de los municipios se lo hemos dicho más veces, no entramos en los beneficios pero no compartimos que todos los cántabros tengan o no playas en su territorio, paguen la limpieza de algo que tal vez ni usan y que cuando menos no se benefician de sus bondades, óiganme, está claro que la mayoría de los municipios costeros tienen o han tenido un mayor desarrollo y un mayor nivel de servicios que los de montaña o media montaña, por tanto, no es justo, de manera que no discutimos siquiera la cifra, es el fondo de la cuestión, la interpretación lo que nos separa.

Esto sin entrar en esa otrora tan defendida por ustedes independencia municipal o dicho al revés la denuncia de la injerencia del Gobierno en competencias municipales en otras ocasiones, aunque le voy a decir que es cierto, en ocasiones es cierto que existe esa injerencia del Gobierno en los municipios, ahora bien de forma positiva y además deseada por ellos, se lo digo porque nos hablan ustedes de estrategia de desarrollo sostenible, y para ello pues intentan crear un concepto de 100.000 euros, no es porque uno esté acostumbrado a manejar en el papel, en el papel, grandes cifras, es porque qué creen que van a arreglar con esta cifra tan normalita en los presupuestos de una Comunidad, nada salvo desarreglar un montón de partidas.

Fíjese que para reunir 100.000 tocan a la baja ni más ni menos que ocho cuentas, ocho partidas. No les extrañe que pensemos que intentan con sus enmiendas más bien descorregir que corregir actuaciones.

Aparte de que a lo largo de todo el proyecto presupuestario se desprenden acciones en el sentido que ustedes reclaman y que además los Grupos de apoyo al Gobierno hemos incidido en ello y hemos planteado una mejora en este sentido, pero claro, ajustando dos conceptos no ocho como hacen ustedes.

A imagen y semejanza plantean otra enmienda donde para un nuevo concepto relacionado con obras de saneamiento y abastecimiento de aguas vuelven a descuadrar no ocho, esta vez once cuentas con bajas en algunas de ellas muy importantes, tan importantes que ponen en riesgo su operatividad.

Insisto, hay que preguntarse ¿será esto lo que se busca, o será presentar enmiendas por cubrir un trámite? Lo digo porque además el tema de abastecimiento de aguas ha sido y sigue siendo una prioridad de este Gobierno. Fíjese que me atrevo a decir que solo, solo con la Autovía del Agua, la gran obra de abastecimiento de agua para Cantabria, solo con eso el cumplimiento de objetivos está más que desbordado.

Y sí, quedan flecos, quedan flecos pero no se olvidan, estén tranquilos, se sigue trabajando en ellos año tras año. Además no hay más que salir a la calle, sobre todo en aquellas poblaciones que sufrían los cortes y preguntar, ahora se



puede vivir en ellas en verano y la gente lo sabe. Y lo más importante es consciente del trabajo realizado y del esfuerzo que ha supuesto.

Luego me dice, como siempre lo hace, alguna de esas lindezas que suelta cuando ya los portavoces no pueden responder y traslade que era el Sr. Revilla el competente en el asunto. Dígalo, ya lo ha dicho más veces, sé que les encanta; pero diga a continuación -escuche esto a ver si también lo dice- que el Presidente era de su Partido y nada hizo por solucionar el tema.

Qué coincidencia que a cambio de Presidente problema solucionado, y conste que no lo hago por criticar al Sr. Martínez Sieso, para nada, viendo la alternativa que plantean me quedo con aquella.

Y le digo de nuevo, cualquier que haya tenido responsabilidades municipales conoce los programas en este sentido que año tras año se trasladan a los ayuntamientos, que siempre eran bien recibidos. Y no me venga con el cuento de los colores políticos, como la dije, los alcaldes del PRC también se quejan como los suyos y como todos porque para ellos, y es natural y bueno, lo primero es su municipio.

Pero mire, hoy aquí para nosotros al menos, para nosotros al menos lo primero es Cantabria. Y hablando de ayuntamientos, luego Sr. Rodríguez o cuando quiera o cuando quiera o pueda escúcheme, aclare esa insinuación o esos comentarios que me ha hecho sobre que yo he parado obras en Los Corrales.

Si tiene los datos diga dónde, cómo y a quién se lo ha oído, no vaya a ser que se lo haya dicho el mismo que dijo que el Consejero de Obras estaba bien que le cogiese una hiena del Besaya; entonces claro, con esos polvos luego vienen aquellos lodos. Asegúrese de quién se lo ha dicho y luego me lo comenta también.

Y termino Sr. Presidente con un breve comentario, si me lo permite, sobre las bolsas de plástico. No las inventó el Gobierno, esto está claro, ni tampoco los ciudadanos pero ahora padecemos algo que nadie valoró en su implantación, el daño ecológico que producen todos los derivados del petróleo, su difícil eliminación incluso con el paso del tiempo y sus efectos gravísimos sobre la fauna.

Digo bolsas, digo bolsas, como digo botes de champú, de productos de limpieza, etc..., si quiere hablar Sra. Toribio pida la palabra, si yo estoy encantado de debatirlo, no se preocupe, haga el favor de no interrumpirme.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, por favor, Sr. Diputado, un momento, un momento, Sr. Diputado.

Por favor, no se dirijan a los Diputados y los Diputados no se dirijan tampoco al orador. Puede usted continuar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias Sr. Presidente y le aseguro que termino.

Hablaba de botes de champú, de productos de limpieza que si se acercan a los ríos encuentran por su ribera antes de acabar, como siempre ocurre, en playas y en mares confundiendo como he dicho a la fauna y matándola incluso al tragarlos.

No se trata de culpar a nadie, más bien poniendo remedio en la medida que se pueda ir poniendo. Primera acción, intentar rebajar el consumo, quien la quiera utilizar que la pague y que contribuya con ello a la posterior limpieza. Y quien quiera hacer propaganda en ellas, que ese fue el objetivo, que lo pague y contribuya a su posterior limpieza.

Porque habrá amas de casa y ciudadanos en general, que conscientes de lo que se buscan encontrarán alternativas, no sé si más baratas, pero cuando poco menos contaminantes. Por eso su pretensión de que los ciudadanos paguen de sus impuestos el coste de la eliminación no nos parece justo ¿es necesario hacerlo?, sí ¿La medida es acertada? Sí.

Acertada sí, y seguimos creyendo que aquello de que quien contamina paga, quien contamina paga, seguimos creyendo en ello así debe ser como principio fundamental para luchar por la mejora de nuestro medio ambiente.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.



Sr. Roiz, incapaz ha sido usted de leer ni una sola obra pero no de los presupuestos del año 2011 ni del 2010 ni del 2009 ni del 2008 para Santander. Incapaz ha sido se ha tenido usted que remontar a la gestión del anterior Consejero de Medio Ambiente.

Pero fíjese se le ha olvidado decir que eso fue un convenio firmado del que todavía quedan obras por realizar que este Consejero no ha llevado a cabo y que nosotros hemos presentado enmiendas para ello.

Y también se le ha olvidado decir que las obras de saneamiento por ejemplo del barrio Castilla-Hermida lo que el Ayuntamiento de Santander hacía era el Fondo de Cooperación que la Dirección General de Administración Local le daba que eran unos 1.100.000 iba directamente a la Consejería de Medio Ambiente para que invirtiera en eso.

Esas cosas se le olvidan a usted decir, como se le ha olvidado decir y bueno, no se le ha olvidado a usted decir, cambia usted los términos, no son seis millones son cuatro.

Pero así todo lo que están haciendo ustedes y lo saben es retener de forma ilegal el dinero que ECOEMBES le da al Gobierno, en este caso a la Comunidad Autónoma por la recogida selectiva de los residuos. Y también saben que tienen sentencias encima de la mesa que les están diciendo que como ustedes cobraban la gestión final de residuos no es legal, lo sabe usted pero esas cosas claro no las dice aquí; o no las dice usted o no se las cuenta el Consejero; también puede ser, que el Consejero se las calle.

Pero mire en lo que sí les tengo que dar la razón a los dos Portavoces hoy en este Pleno en materia de medio ambiente es en algo, les tengo que dar la razón en algo; no se las daré en que nuestras enmiendas no son necesarias porque seguimos pensando que lo son; no se las daré cuando dicen que el Partido Popular no tiene alternativa porque lo hemos demostrado, pero sí se las daré cuando dicen que ustedes tienen un modelo que no coincide con el nuestro; ¿por supuesto que no!

Éste no es el presupuesto que hubiera presentado el Partido Popular porque nosotros tenemos un modelo distinto y alternativo para el medio ambiente de Cantabria. Tenemos un modelo global de preservación y conservación del medio ambiente, estamos preocupados y ocupados de defender nuestro paisaje, poner en valor nuestros recursos, en gestionar por el bien y la calidad de nuestras tierras de nuestros vecinos, en colaborar con todas las instituciones para conseguir in medio mejor con todas, y en invertir y desarrollar medidas concretas pero a la vez globales que favorezcan la recuperación y el mantenimiento de nuestros espacios naturales.

No estamos preocupados como sí lo está este Gobierno en hacer del medio ambiente un recurso económico; no estamos permanentemente preocupados buscando excusas para recaudar más y más; no estamos preocupados de la foto y la nimia gestión para hacer partidismo y no estamos preocupados y ocupados e el populismo utilizando el medio; porque ya lo último que me faltaba en esta Comunidad Autónoma y pensé que nunca me iban a sorprender más de lo que me iban sorprendiendo.

Le he visto al Consejero subido en moto viajando por Cantabria haciendo fotos, regalando, pero ya lo que no me imaginaba era a usted verle vestido a usted y al Presidente del Gobierno verle vestido de rojo y subido en el trineo para regalar bicicletas a los ciudadanos, pero por desgracia también lo tengo que ver.

No me pueden decir que les preocupa el medio ambiente cuando una vez más van a votar en contra del de que Cantabria tenga una estrategia de desarrollo sostenible. No me pueden decir que gestionan el medio ambiente cuando una vez más van a votar en contra de recuperar los bienes de carácter ambiental que tantos beneficios dieron a Campoo como es el Centro Ambiental de La Lastra. No me pueden decir que invierten en medio ambiente cuando este presupuesto reduce la inversión y no me pueden argumentar que no castigan a los municipios cuando no sólo hacen desaparecer partidas y reducen en millones y millones de euros los compromisos con los ayuntamientos de nuestra región, sino además cuando su única obsesión no es la colaboración y la coordinación con las entidades locales sino que les cambian por la imposición y la penalización económica aumentando año tras año las tasas y los precios públicos que les gravan.

Les recuerdo más del cien por cien en la tasa de gestión final de residuos; cerca del cien por cien en el agua, el 70 por ciento en la recogida y transporte de residuos y la tasa impuesta para la eliminación de vertederos incontrolados.

Así funcionan ustedes cuando hay un problema de residuos en nuestra tierra no miran como mejorar a través de la gestión su eliminación, lo único que hacen es imponer a través de tasa e impuestos a los municipios y a los ciudadanos su falta de acción y su indolencia. Lo hicieron el año pasado con la tasa de eliminación de vertederos incontrolados.

Les propusimos colaboración y coordinación con los municipios para eliminarlos pero dijeron, como dicen hoy a nuestras propuestas que no; pero lo hacen con los residuos de demolición y construcción; lo hacen con los residuos en suelos ustedes no ven en los residuos un problema medioambiental, ustedes ven un negocio para recaudar más y más.



Y este año la última que cada vez que ustedes lo explican lo ponen peor. La nueva tasa para todos los cántabros de 0,5 céntimos por el uso de la bolsa de plástico ¿Qué ha visto el Gobierno un problema medioambiental ante un residuo peligroso?, no por supuesto que no, el Gobierno ha visto en la bolsa de plástico una oportunidad para recaudar más y más; nada más y nada menos que ocho millones de euros que no se ven repercutidos en la mejora ambiental de Cantabria porque desaparecen de este presupuesto.

Les hemos propuesto una alternativa, llegar a un acuerdo con los empresarios de nuestra región para implantar un plan de reducción del uso de la bolsa de plástico y aquí es donde se han visto las verdaderas razones, no les importa para nada el medio ambiente, en este caso sólo ven en cada bolsa de plástico el color verde del dinero y demuestran que están preocupados por su sostenibilidad por la sostenibilidad del gobierno y no por la sostenibilidad ambiental. Pero ya lo que es para nota es que han puesto para decir que no excusas a nuestras enmienda, a nuestras alternativa, pues que como que la bolsa de plástico que es un reclamo publicitario de los empresarios, publicidad gratis de las empresas con un residuo altamente contaminante.

Y miren estos son libros y revistas del Gobierno de Cantabria, que como ustedes verán vienen envueltas en bolsas de plástico, bolsas de plástico que no son reciclables Sr. Consejero, bolsas de plástico que ustedes mandan a este Parlamento, a esta Diputada y a todos los Diputados; pues bien, estas bolsas en las que ustedes se envuelven así mismos porque aparecen revistas en las que ustedes salen en más fotos que en contenido de..., de..., en contenido de la gestión del Gobierno, en la que ustedes se forran a ustedes mismos de plásticos, ¿me puede decir que esto no es contaminante, que esto no es un residuo, que esto no es plástico, que esto no daña nuestro medio ambiente?, y la pregunta es ¿quién multa el Gobierno por usar indiscriminadamente bolsas de plástico para envolverse así mismo?, ¿quién?, porque el Gobierno multa al ciudadano que es quien pagará la multa y no se multa así mismo por llevar años y años envolviendo en plástico su propia publicidad.

Esta es la doble vara de medir, cuando lo único que quieren buscar es poder recaudar más y más para seguir derrochando el dinero de todos los ciudadanos.

Mire, Sr. Consejero, este es el borrador que ustedes tenían elaborado y que sólo le falta la firma, fechado del año 2010, para ponerlo en marcha, lo que pasa este es el borrador que ustedes tenían para llegar a un acuerdo con los empresarios de Cantabria y ustedes le habían llamado pacto por la bolsa, para poner en marcha medidas activas, ¿a que es suyo esto?

Sí porque estas usted aquí nombrado con nombres y apellidos que les paso, que les pasó; pues que antes de firmar este convenio lo que ustedes vieron es que no tenían que mover ni un solo dedo dijeron ¡jolin! la bolsa de plástico recaudar más y más y no gestionar, me quedo tranquilito y no tengo más que hacer.

Miren hoy es la bolsa de plástico, hace un año fue el viento, el caso es convertir los recursos ambientales en dinero, buscaron la fórmula de convertir el viento en dinero sin importarles para nada nuestro entorno, nuestro paisaje y nuestra tierra y ahora lo han hecho con la bolsa de plástico.

Miren si ustedes quisieran a nuestro medio ambiente y a nuestra tierra, reivindicaría más y más 200 millones de euros de fondos de cohesión desde hace seis años, 112 millones de euros de la autovía del agua que no reclaman a Madrid. Reivindicarían lo nuestro si realmente quisieran a nuestra tierra pero para eso hay que quererla, hay que defender nuestros intereses y dejar de mirarse el ombligo durante unas horas al día.

Miren el Partido Popular no va a aprobar ni va a participar de un presupuesto que castiga a los ciudadanos sólo por levantarse por la mañana, que castiga a los ciudadanos en su quehacer diario y que daba a todos los ciudadanos por igual.

No vamos a aprobar un presupuesto que sube los impuestos a los ciudadanos para reducir la inversión y para hacer desaparecer la gestión. No vamos a participar de un presupuesto que utiliza el medio ambiente para recaudar más y más y para llevar, rellenar las arcas regionales y no garantizar el estado de bienestar, porque su presupuesto utiliza el medio ambiente para cobrar más impuestos a los ciudadanos y luego reducen las partidas de educación y sanidad.

Y Sr. Pérez Tezanos, dice usted que nos carga a nosotros, con que no estamos de acuerdo con lo social, que cargamos contra lo social, no mire, lo mejor su gestión municipal, al frente de un ayuntamiento, ¡eh!, los demás tenemos que cargar con sus desastres para no perjudicar a los vecinos de un municipio, y es usted ejemplo de gestión municipal. Pero mire, yo creo que a estas alturas nos conocemos y le conocen todo el mundo.

No vamos a aprobar un presupuesto que malentende la sostenibilidad como fuente de ingresos para que ustedes puedan seguir manteniendo el tren de vida en el que se montaron hace años, mientras los cántabros lo están pasando mal, muy mal.



Termino ya Sr. Presidente. Un año más lamentamos la falta de visión de esta Consejería de cara al futuro de nuestra Comunidad Autónoma, un año más se convierte en falso ese discurso del Consejero cuando dice que en la presentación de los Presupuestos que (...) las iniciativas del Partido Popular porque año tras año niega nuestras iniciativas.

Lo que está claro y ha quedado claro durante este mes y medio de debate presupuestario que culmina hoy en esta sección, es que las alternativas que presentamos unos y otros son totalmente distintas. Sus principios son el medio ambiente para la recaudación, nosotros entendemos el medio ambiente para la gestión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate de la Sección siete, vamos a pasar a la Sección 8.

Tiene el Grupo Parlamentario Popular un turno para la defensa de sus enmiendas y también de un voto particular, tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias señor Presidente, Señorías.

En la Sección 8, que se corresponde con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, el conjunto global de enmiendas que han quedado vivas para su debate en Pleno son 40, por un importe global superior a los 11.700.000 euros, el 17,5 por ciento del presupuesto de la Consejería previsto para el próximo año.

En primer lugar, quiero hacer referencia al voto particular que el Grupo Popular mantiene con respecto a la enmienda presentada por los Grupos Socialista y Regionalista con numeración general 206, porque aún estando de acuerdo, como ya les dijimos en Comisión, con el objeto de la misma, que es incrementar la partida destinada a la Fundación Albéniz, para desarrollar el programa de música y academia.

Como ya les indicamos, no podemos asumir las bajas propuestas porque ello supondría aceptar el recorte en distintas actuaciones a realizar desde la Dirección General de Cultura, que como las ayudas destinadas al funcionamiento de las bibliotecas públicas, la Federación Regional de Teatro y Danza profesional, las ayudas artísticas, las inversiones en centros culturales y el Archivo y Biblioteca Pública de Cantabria, o las transferencias de capital para desarrollar los trabajos de investigación previstos en La Gama, y en el Instituto, o por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas, no podemos compartir.

Razón por la que ya les planteamos a los Grupos Socialista y Regionalista en el debate en Comisión una enmienda transaccional para que la propuesta de incrementar la inversión destinada a desarrollar ese programa de música y academia se financie a través de diversos conceptos presupuestarios de los Servicios 3, 4 y 5 adscritos a la Consejería y correspondientes con gastos en publicidad y propaganda, otros suministros, o el capítulo ocho destinado a ampliaciones de capital de las sociedades públicas, bajas que contrariamente a las propuestas por los Grupos Socialista y Regionalista no afectarían a actuaciones relacionadas directamente con la dinamización del tejido cultural.

Y entrando ya en el debate concreto de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, el pasado 11 de noviembre comparecía el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte en este Parlamento, para presentar el presupuesto de la Consejería y un año más volvíamos a comprobar su persistencia en el error de intentar magnificar su cuantía. La cuantía de ese Presupuesto que cifraba en 126 millones de euros, 56 millones por encima de la cifra real del presupuesto ordinario.

El Sr. Consejero se esforzaba entonces, un año más, en hacer un ejercicio de alquimia financiera para terminar inflando la cifra global del presupuesto en un 80 por ciento por encima de su cuantía real, y también un año más nos sorprendía al calificar ese presupuesto como una caja de resistencia con posibilidades y recursos.

Olvidaba sin embargo reconocer la realidad que no es otra que la propuesta de aprobación de un presupuesto, el último de la actual legislatura, que reduciendo su cuantía hasta cifras cercanas a las del año 2005, consolida un modelo de gobierno empeñado en externalizar la gestión hacia una administración paralela, tan brumosa e impenetrable como la de ejercicios anteriores, dejando patente que la resistencia de la que habla el Sr. Marcano, solo cabe identificarla con su tenaz empeño en proponer un documento económico que realmente se resiste de forma impenitente a aplicar criterios de gestión transparente, austeridad en el gasto y el compromiso de invertir en proyectos concretos desde actuaciones que puedan ser incluidas, o deban de ser incluidas nominativamente en el presupuesto ordinario de la Consejería.

Un modelo de gestión que como ha quedado demostrado después de siete ejercicios presupuestarios, no está orientado a imprimir precisamente eficacia, sino que muy al contrario, es sinónimo de ocultación de cómo y en qué se gasta el dinero desde una administración paralela, a través de la que en el próximo ejercicio de 2011 se gestionarán más



de 36,8 millones de euros o lo que es lo mismo, en términos porcentuales el 55 por ciento del presupuesto global de la Consejería.

Un año más, en consecuencia, a través de las enmiendas presentadas por un importe global superior a los 11.700.000 euros, el 17,5 por ciento del importe global de la Consejería, se pretende visibilizar un modelo de gestión que contrariamente al actual, apueste por la contención de los gastos no productivos, garantice el compromiso con infraestructuras culturales y deportivas necesarias desde un objetivo prioritario, la planificación de las inversiones buscando la descentralización de la actividad cultural y la practica deportiva en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de Cantabria e impulse buscando la diferenciación de la oferta, la industria turística, eje estratégico de desarrollo regional que ocupará un lugar prioritario en el modelo productivo previsto a desarrollar por el gobierno del Partido Popular.

Un modelo de gestión, Señorías, alternativo al del gobierno actual que desde una premisa básica la planificación, la austeridad y la transparencia reducen la estructura administrativa creada en torno a la Consejería, lo que en consecuencia se traduce en plantear la financiación con cerca de cinco millones y medio de euros, de 36 de las 40, financiación que se obtiene suprimiendo el presupuesto de dos sociedades públicas, la Sociedad Gestora del Año Jubilar, y la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

El objetivo es devolver a las tres Direcciones Generales capacidad de gestión, apostando por la transparencia y el compromiso de desarrollar nuevos proyectos, o proyectos comprometidos y no realizados y a través de la que se impulse la dinamización y descentralización de la actividad cultural y deportiva, otorgando prioridad a políticas proactivas con relación a un eje estratégico de desarrollo económico como es la industria turística.

Así mismo, más de seis millones de euros se proponen destinar a pagar las deudas de los acreedores de cinco sociedades públicas, El Soplao, la Sociedad Gestora Año Jubilar, la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, Sociedad Palacio de Festivales y Sociedad Regional de Turismo, financiación que a su vez se detrae del Capítulo 8, de activos financieros, dotado con más de 6.300.000 euros, que un año más prevé el gobierno destinar a ampliar el capital de las sociedades que adscritas a la Consejería están acuciadas por un cada vez mayor endeudamiento.

A la Dirección General de Cultura se han presentado un conjunto de 22 enmiendas parciales por un importe global superior a los nueve millones de euros, lo que representa el 34,7 por ciento del presupuesto de la Dirección General que se distribuye en partidas de nueva creación de concepto presupuestario y a través de las que se persigue alcanzar tres objetivos.

Primer objetivo, cumplir los compromisos adquiridos de dotar a los ayuntamientos de Santander, Bezana, Torrelavega y Reinosa de siete infraestructuras culturales necesarias, desde las que se haga realidad la descentralización de la acción cultural. Seis de las siete propuestas planteadas son proyectos anunciados y compromisos no cumplidos por el Gobierno, el Museo de los Bolos, la rehabilitación de la casuca de la Ascensión, destacando por su proyección y la inversión necesaria para abrirlos al disfrute público, el centro cultural previsto construir en Soto de la Marina, Ayuntamiento de Bezana, y tres proyectos que comprometidos con la ciudad de Santander, han sido reiteradamente anunciados como ejemplo de mutua colaboración y lealtad institucional entre la Consejería de Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Santander.

Me estoy refiriendo al Museo de Cantabria, proyecto prioritario para el Grupo Popular, por el que proponemos un incremento presupuestario de 500.000 euros sobre lo consignado en el presupuesto, con el objeto de que el Consorcio encargado de gestionar el proyecto del futuro museo pueda afrontar los costes derivados de la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección de obra, costes que según lo previsto, serán cercanos al millón de euros; teniendo en cuenta, además que el Ayuntamiento de Santander sí ha cumplido sus compromisos al Gobierno de Cantabria unos terrenos de más de 35.000 metros cuadrados en la vaguada de Las Llamas, por un valor estimado cercano a los 2.150.000 euros.

En segundo lugar, construcción del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria, un proyecto anunciado a bombo y platillo por el Gobierno de Cantabria desde la primera del año 2007, lo que entonces se denominaba por el Gobierno Regional la milla cultural. Un proyecto que está previsto licitar en breve y para el que se propone abrir una partida destinada a que el Gobierno cumpla precisamente con sus compromisos y se puedan iniciar las obras de ampliación de la antigua nave de la imprenta Martínez, en el próximo año 2011.

Tercer proyecto en Santander, Palacio Riva Herrera, futuro Centro de Artes Plásticas cuyas obras está previsto que concluyan en la primavera del próximo año y para el que se solicita una partida destinada a plasmar en el presupuesto el compromiso adquirido por López Marcano de colaborar en la dotación de su equipamiento.

Segundo objetivo al que me refería anteriormente en la Dirección General de Cultura es la puesta en valor del patrimonio cultural de Cantabria, ocho enmiendas por un importe global de 1.820.000 euros, realizadas desde un doble planteamiento: primero, dotar de eficacia a la balbuceante política de gestión realizada sobre una de las señas de



identidad de Cantabria en el exterior, para lo que se hace necesario en primer lugar, la revisión de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, compromiso adquirido por el Sr. Consejero en el año 2007 y no cumplido.

En segundo lugar, la elaboración del Plan del Patrimonio Cultural de Cantabria, mandato de la Ley de Patrimonio Cultural incumplido durante siete ejercicios presupuestarios que nosotros consideramos que es una herramienta de gestión fundamental para planificar actuaciones y programar asignaciones presupuestaria según un orden de prioridades previamente establecido.

Tercera, la edición del catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria, proyecto interrumpido en el año 2004 con el nuevo Gobierno Regionalista, a pesar de una herramienta de gestión necesaria de carácter preventivo para conocer el patrimonio de todas las comarcas de Cantabria y evitar su destrucción por acción u omisión.

Cuarto, publicar las monografías correspondientes a las actuaciones arqueológicas autorizadas por la Consejería y que no han sido editadas desde el año 2003, un objetivo aunque reiteradamente anunciado también, incumplido durante los últimos siete ejercicios presupuestarios.

Segundo planteamiento en relación con la puesta en valor de ese patrimonio cultural, afrontar de forma urgente la intervención en cuatro bienes patrimoniales en peligro de conservación; me refiero a la Ermita de Santa Justa, Ayuntamiento de Santillana del Mar, proyecto demandado por la unanimidad del Ayuntamiento en pleno en el año 2009 y también por el Grupo Regionalista, Señorías, de Santilla del Mar.

En segundo lugar, el puente medieval en Bárcena Mayor, Ayuntamiento de Los Tojos, proyecto solicitado por ese Ayuntamiento al Gobierno de Cantabria en el año 2008.

En tercer lugar rehabilitación de la Casa Agüero en el Ayuntamiento de Escalante, un compromiso adquirido por el Sr. Consejero con el Ayuntamiento de Escalante para poner en marcha el proyecto del Museo del Románico previsto ubicar, inicialmente, en la Ermita de San Román, un proyecto comprometido por cierto desde el año 2004 y no cumplido.

En cuarto lugar, destaca el proyecto de puesta en valor de los restos arqueológicos de la Plaza Porticada, para el que se solicita una partida nominativa de 1.200.000 euros, que permita dar cumplimiento el próximo año a uno más de los compromisos suscritos por el Consejero con el Ayuntamiento de Santander, que no tiene reflejo en el proyecto de presupuestos a pesar de estar prevista su licitación para el próximo año 2011.

Tercer objetivo de la Dirección General de Cultura, descentralización de la actividad cultural. Tres propuestas concretas, la puesta en marcha del sistema de archivos de Cantabria, objetivo anunciado también por el Consejero como prioritario en 2007 y a día de hoy incumplido a pesar de haberse puesto en marcha hace un año la cabecera del sistema público de Cantabria, el Archivo y Biblioteca Central.

En segundo lugar la puesta en marcha de un circuito de artes escénicas en aquellos ayuntamientos que como Torrelavega, Astillero, Ramales de la Victoria, San Vicente de la Barquera, Reinosa o Laredo, cuentan con la infraestructura necesaria de teatros y centros culturales y el objetivo es facilitar la programación en red que permita acceder al acceso a la cultura con menores costes para un número cada vez mayor de ciudadanos de Cantabria.

Y tercera, incrementar en 12.000 euros la ayuda otorgada a la Asociación de las Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna cuya subvención nominativa se ha reducido en un 50 por ciento a pesar de estar destinada a potenciar una fiesta de interés turístico nacional de indudable importancia para proyectar la imagen de nuestra región en el exterior.

Un nuevo ejemplo de actuación sectaria, de intransigencia política, en este caso hacia los vecinos del Ayuntamiento de Los Corrales, y especialmente hacia las más de 2.000 personas que de forma altruista hacen posible que dicha celebración se haya convertido en una de las fiestas más sobresalientes celebradas en nuestra Comunidad Autónoma a la Dirección General de Deporte se han presentado nueve enmiendas por un importe global superior a los dos millones de euros, el 14,2 por ciento del presupuesto global, de esa Dirección General, se pretenden dos objetivos generales, el primer objetivo es garantizar la práctica deportiva en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de Cantabria desde un triple planteamiento.

En primer lugar la planificación de las inversiones, de nuevas instalaciones deportivas en base a las necesidades detectadas en los municipios para lo que se hace necesario elaborar el Plan de Instalaciones deportivas, un mandato de la Ley del Deporte, un compromiso anunciado también por el Consejero en el año 2004 e incumplido durante los últimos siete ejercicios presupuestarios, planificación necesaria para empezar a construir las instalaciones deportivas en base a criterios de eficacia, buscando la máxima rentabilidad social de las mismas y evitando que éstas se sigan distribuyendo en base a criterios partidistas y no en función de las carencias reales detectadas.

En segundo lugar, distribuir las ayudas destinadas a los clubes vinculados a federaciones deportivas a través de éstas con un doble objetivo, en primer lugar garantizar el reparto equitativo de las ayudas al ser precisamente las



federaciones deportivas las que conocen directamente el proyecto deportivo y la actividad real de los clubes vinculados a las mismas y en segundo lugar distribuir ágil y eficazmente las ayudas resolviendo un problema endémico que se repite cada ejercicio presupuestario y que los clubes cimbran a finales de año las ayudas, lo que les impide planificar su proyecto deportivo y en algunos casos tener que asumir desfases presupuestarios.

Y en tercer lugar, la inversión productiva desde un doble planteamiento en la generación de empleo en el sector de la construcción e industrias auxiliares y la oferta de servicios deportivos acordes con la demanda de los ayuntamientos y las necesidades reales de los ciudadanos, se proponen concretamente cuatro nuevas instalaciones deportivas en tres ayuntamientos, proyectos que comprometidos también por el Gobierno también han sido incumplidos.

En el ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, dos proyectos, gradería de campo de fútbol de hierba artificial, actuación necesaria para completar una instalación que ha tenido que ser financiada con fondos del Plan E a pesar de ser uno de los proyectos comprometidos por el Partido Regionalista de Los Corrales en su programa electoral del año 2007 y que el Sr. Consejero de Deportes se ha negado a financiar a través de los presupuestos de su Consejería.

Y la construcción de la bolera cubierta, un proyecto posible realizar con voluntad política porque existe proyecto de ejecución y suelo disponible sin obstáculos urbanísticos para poder desarrollarlo a lo largo del próximo año 2011, un proyecto que no se ha realizado en los últimos siete años ante la renuncia del Sr. Consejero de Deporte a llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Los Corrales y que es el más claro ejemplo de intransigencia y de deslealtad institucional por parte de la Consejería de Cultura hacia un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular.

Al Ayuntamiento de Castañeda se propone la construcción del polideportivo de Villabáñez, proyecto que a pesar de haber sido anunciado también a bombo y platillo, tanto por el Gobierno como por el Alcalde de ese Municipio no se le ha dado solución después de varios ejercicios presupuestarios y en el Ayuntamiento de Torrelavega se propone el campo de fútbol de hierba artificial en el pueblo de Tanos, proyecto comprometido desde el año 2007 y también incumplido por ausencia de voluntad política del Gobierno de Cantabria para poner en marcha los instrumentos urbanísticos destinados a agilizar las necesarias modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega.

Y finalmente en materia deportiva el segundo objetivo general al que me refería con anterioridad es la búsqueda de la potenciación del turismo deportivo a partir de la creación de nuevos productos, una oferta novedosa de instalaciones deportivas que adaptada a las nuevas preferencias de los usuarios, contribuya a fortalecer la posición de Cantabria en el norte de España y como destino preferente por la calidad y por la diversificación de su oferta.

Se propone concretamente estudiar la viabilidad de dos proyectos ambiciosos, un centro de tecnificación deportiva destinado a la práctica de deportes de invierno en la estación invernal de Alto Campoo y un circuito regional de velocidad a desarrollar en colaboración con la iniciativa privada. Dos iniciativas a través de las que también se contribuiría a generar en una primera fase empleo, en el sector de la construcción y empresas auxiliares y posteriormente en el sector servicios y de los que se contribuiría a avanzar en la consecución de uno de los retos del sector turístico que es la desestacionalización del turismo.

Y finalmente a la Dirección General de Turismo, se han presentado nueve enmiendas parciales por un montante global superior a los 3.400.000 euros, propuestas encaminadas a mejorar la competitividad del sector en un momento especialmente difícil con resultados a la baja en cifras de ocupación y rentabilidad de las empresas turísticas y a través de las que se pretende introducir en el presupuesto medidas orientadas a la diferenciación de una oferta de más calidad que nos posicione como región de destino preferente en el norte de España, para lo que se hace necesario en primer lugar, la planificación de las políticas de gestión a través de la elaboración y posterior desarrollo junto con la iniciativa privada, de las medidas previamente diseñadas y priorizadas estratégicamente a través de un plan estratégico de turismo.

En segundo lugar, el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación del Turismo en un apartado específico, la definición de Comarcas y la declaración de municipios turísticos con el objetivo de buscar la vertebración territorial de las inversiones que permita la suma de sinergias y evite inversiones muchas veces de carácter localista que no genera riqueza.

En tercer lugar, elaborar una normativa que regule la actividad de las empresas de turismo activo o turismo de la naturaleza, una actividad turística en expansión que no cuenta en Cantabria con una normativa específica, lo que no solo crea una gran inseguridad jurídica a las empresas que trabajan en un activo con cada vez mayor demanda en el medio rural, sino que además limita la competitividad de un subsector que no puede competir en igualdad de condiciones con la oferta regulada que en este ámbito sí se oferta en otras Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.

Segundo objetivo, impulsar la calidad de los establecimientos turísticos y de los servicios para lo que es prioritario la puesta en marcha de dos medidas, primera, impulsar la modernización del conjunto de infraestructuras turísticas, una actuación necesaria para lo que se propone abrir una línea de ayudas a través de la empresa pública SODERCAN, que por un importe de 500.000 euros proponemos destinar a subsidiar los intereses de los préstamos suscritos con entidades



financieras que como el Banco de Santander, ya ha suscrito un convenio de colaboración, la Asociación de Hostelería de Cantabria con el objetivo de facilitar la solicitud de préstamos por parte de los empresarios del sector.

El objetivo no es otro que incentivar a los empresarios turísticos a invertir en la modernización de las instalaciones, en definitiva, para ofrecer servicios de calidad, adaptados a las nuevas demandas de un turista cada vez más exigente y selectivo.

Segunda, incrementar las ayudas destinadas a formación en colaboración con los empresarios del sector, no solo diversificando la oferta genérica o reglada actual, sino fundamentalmente buscando la formación especializada en diferentes ámbitos con proyección de futuro, como la gestión de campos de golf, estaciones náuticas, negocios de turismo rural y aventura.

Y tercer objetivo, es el de contribuir a romper con la estacionalización del turismo. Dos medidas muy concretas, la primera, la potenciación del turismo de congresos y convenciones a través de la única oficina existente en Cantabria destinada a este fin, el Convention Bureau Santander, para lo que se propone incrementar las ayudas que ésta recibe del Gobierno en 150.000 euros con el objetivo de potenciar el desarrollo de un tipo de turismo que genera mucho más ingresos y supone un revulsivo económico para el sector en épocas de baja afluencia turística.

Y en segundo lugar, la segunda medida es crear una plataforma virtual de reserva en red de paquetes turísticos, una actuación fundamental...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Diputada, debe de concluir.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, termino ya Sra. Presidenta, un momento por favor.

Me refería el segundo planteamiento es crear una plataforma virtual de reserva en red de paquetes turísticos, una actuación que nosotros entendemos fundamental para captar potenciales turistas al permitir de una manera ágil, rápida y fiable con un solo clic que éstos configuren su propio paquete turístico. Primer paso necesario para crear un income turístico donde esté representada toda la oferta turística de Cantabria.

Señorías -y termino ya- se cierra un ciclo político sustentado durante siete ejercicios presupuestarios por un modelo de gestión que se pretende consolidar a través del último presupuesto de la actual legislatura.

Un documento económico que siendo una verdadera caja de resistencia a la planificación, la transparencia en la gestión y el compromiso con el desarrollo de proyectos concretos, es el reflejo un año más de la clara apuesta del Gobierno de Cantabria por continuar ocultando cómo y en qué se gasta el dinero a través de una Administración externa, sobre la que ustedes niegan toda la información aunque reiteradamente ésta haya sido solicitada desde este Parlamento.

Tienen ustedes Señorías la posibilidad aún de rectificar apoyando las enmiendas presentadas por el Partido Popular. En todo caso yo les pido que ustedes se esfuercen para variar y que en vez de buscar argumentos que no se sostienen para rechazarlas, busquen argumentos para apoyarlas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Sra. Presidenta.

No vamos a rectificar Señoría, puede estar segura de que no vamos a rectificar.

Mire no hay nada que nos haya hecho cambiar de posición desde el debate en Comisión, hasta la fecha de hoy, nos ratificamos en lo dicho en su momento, y no vamos a aprobar ninguna de sus enmiendas.

Como nos ha indicado el Partido Popular ha presentado a la Sección 8 un total de 490 enmiendas, 22 a cultura, nueve a deporte y nueve a turismo y un año más el Partido Popular no hace aportación alguna que mejore el presupuesto, muy al contrario, una vez más con las bajas que se corresponden curiosamente con esas sociedades que no la gustan, la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y con la Sociedad Año Jubilar, pretenden cambiar ustedes el modelo de gestión que lleva a cambio la Consejería y el Gobierno y también un año más tengo que decirle que no le corresponde a la oposición marcar la forma de gestionar del Gobierno, por muy legítima que no acertada que sea su discrepancia.

Frente a las acusaciones de la Portavoz del Partido Popular de que estamos ante unos presupuestos oscurantistas y clientelistas, nosotros defendemos con hechos que vamos a aprobar un presupuesto realista, oportuno, transparente y



además, Señoría, no sectario, que va a posibilitar que en una situación de crisis en la que sin duda toca priorizar el gasto, la cultura, el deporte y el turismo siguen avanzando y progresando como vienen haciéndolo desde los presupuestos del 2004, de la Legislatura anterior Señoría no podemos decir lo mismo.

No voy a entrar al detalle de las enmiendas porque eso ya lo hemos hecho en la Comisión y hemos ido una a una, pero sí algunas consideraciones generales, mire en el Servicio 3 de Cultura, nos indicaba la Diputada del PP que tenían cuatro grandes objetivos con la presentación de sus enmiendas y uno de ellos es el de continuar con la elaboración y edición del catálogo de patrimonio cultural con el fin de tener una política preventiva que evite la destrucción de nuestro patrimonio existente.

Pues la retiro lo dicho en Comisión Señoría debería usted retirar esta enmienda porque está a punto de salir la publicación. Puede estar segura de que precisamente con las actuaciones que en patrimonio tanto civil como religioso ase viene haciendo en los últimos siete años, no corre ningún peligro sino todo lo contrario, Señoría, todo lo contrario, por cierto no podemos decir lo mismo de la desidia que existía con el Gobierno anterior.

Y en lo que se refiere a la Ley de Patrimonio Señoría pensé que iba a retirarla también, ya veo que no, pero lo lógico es esperar a que esté terminada la Ley de Patrimonio de ámbito estatal para una vez conocida proceder a la adaptación de la Ley regional.

Mire otro de sus objetivos dice que es la dotación de infraestructuras en función de las necesidades de los ayuntamientos y en este caso, Señoría, ya siento que se haya marchado el Alcalde, está claro que al juzgar por las enmiendas presentadas y ya no solamente en este servicio, ya he visto que lo que venimos debatiendo aquí hasta ahora es norma general, las necesidades del ayuntamiento de Santander son tan grandes como lo es el déficit que tiene, ¡qué curioso!.

No sería extraño, Señorías, que el próximo año presenten ustedes una enmienda por un millón de euros con el fin de poder tapar el agujero de Mercasantander, no me extrañaría nada por cierto, siguen sin darnos ninguna explicación.

Y digo yo que el Alcalde de Santander tendrá que aportar algo, algo a la ciudad de Santander, porque hasta ahora todas las obras por cierto más de 63 obras que se han realizado, las ha pagado el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, más cuatro proyectos sociales que hay previstos por 63 millones del Gobierno Central también, eso sin contar lo pagado por el Gobierno Regional, eso sí, a la hora de las fotos, y de pedir desde el victimismo, no hay nadie como el Alcalde de Santander, lo hace de cine.

Mire la verdad es que era lamentable oírle las declaraciones que ha hecho ayer diciendo que no tenía dinero para dotar la batería de San Pedro del Mar y que necesitaba que fuera aprobada la enmienda de los 500.000 euros, por cierto, se le olvidó también al alcalde decir que precisamente la recuperación de la batería de San Pedro del Mar, también la ha pagado el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el Gobierno Socialista.

Pero en fin son ustedes muy frágiles de memoria para lo que quieren, mire antes de terminar con las enmiendas presentadas a este servicio, cultura no quiero dejar de hacer una referencia a la enmienda que presentan intentando crear alarma entre los acreedores de las sociedades públicas, por cierto que tampoco sé de donde se han sacado ustedes las deudas de todas las sociedades públicas que enumera porque que yo sepa solamente una, solamente una está pagando con cierto retraso y además por razones obvias las otras no.

Pero en fin yo creo que es algo mal intencionado por su parte y además irresponsable. Mire permítame que recuerde a esta Cámara lo que pasaba con el Palacio de Festivales cuando el Consejero era del Partido Popular, vamos al año 2003, ustedes adjudicaban 1,5 millones de euros y ¿sabe cuál era el déficit?, 4,4 millones de euros, eso sí es déficit, Señoría. Creo que se les pueda exigir un mínimo de responsabilidad.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista y Regionalista, bueno, ya ha hecho usted referencia a que mantiene el voto particular, nosotros mantenemos la enmienda con una partida de 250.000 euros al encuentro de música y academia, las bajas no van a suponer merma alguna en el desarrollo de la actividad cultural y por el contrario con el alta se posibilita que el incremento que se viene dando en los últimos años en el área de la cultura musical, no solamente con un auditorio de élite sino con un auditorio popular y con una incidencia no solamente en la ciudad de Santander sino también en las 25 localidades que acogen los conciertos se puede incrementar; además de la posibilidad que se brinda a los jóvenes músicos de convivir y compartir escenario con los grandes maestros. Y ya de paso una referencia personal, porque la verdad es que yo disfruto con el encuentro de música y academia.

Pasando al servicio 04 al deporte, quiero llamar la atención de sus señorías sobre las bajas que dan a la sociedad que permite precisamente llevar a cabo todas las actuaciones para el fomento de actividades deportivas.

Se cargan ustedes de un plumazo la inversión para la nueva construcción en unos casos y para la restauración y adecuación de otras instalaciones, por ejemplo, Señoría, continuar con el pabellón de Santillana del Mar, curiosamente



porque es la sociedad la que gestiona las infraestructuras deportivas en donde ustedes dan todas las bajas. O pretenden con sus enmiendas adjudicar subvenciones nominativas a las federaciones cuando ya existen órdenes para los clubes de asociaciones, cuando las federaciones ya tienen su propia partida.

¡Y como no!, una vez más reclaman el circuito de velocidad yo creo que sus señorías miran demasiado para Valencia y la verdad es que los intereses de los cantabros no son precisamente que ustedes miren tanto para Valencia.

Pero miren solo una reflexión en tiempos de crisis estamos los que priorizamos pensando en las necesidades de las personas y están como en Valencia los que priorizan en sus propios intereses.

Y sólo una última referencia, la bolera de Corrales. La verdad es que hemos oído para el Ayuntamiento de Corrales ¡qué casualidad!, sí, sí Ayuntamiento de Santander, Ayuntamiento de Corrales y el de Santillana del Mar, ¡hombre! el de Santillana lo entiendo más pero bueno, la bolera de Corrales yo creo que ya nos vale una vez deben explicar a los corraliegos y lo tienen que explicar ustedes porque se empeñó el Alcaldesa del Partido Popular en que a fecha de hoy sigan sin la bolera este ha sido su logro este ha sido su logro empeñarse en que no hubiera bolera en el ayuntamiento de Los Corrales, ¿quién lo ha conseguido?, el Partido Popular.

Paso al último Servicio, turismo, más de lo mismo, nada nuevo ni en cuanto a las altas propuestas, ni en cuanto a las bajas. Dice la Portavoz del Partido Popular, que tienen tres objetivos la presentación de sus enmiendas, contribuir a incrementar la competitividad del sector turístico, a través de la planificación, a lo mejor es que han aprendido algo; la definición de las marcas turísticas en colaboración con los agentes del sector, y los ayuntamientos e impulsar la calidad de los establecimientos y de los servicios. Hasta aquí lo único que podemos decir es que estamos de acuerdo, precisamente por eso las actuaciones de la Dirección Regional de Turismo con las que se ha dado un salto un salto de champion señorías si lo comparamos con la gestión de ustedes, la diferencia viene cuando vemos las enmiendas y se constata que con ellas no mejoran para nada ni el presupuesto ni los objetivos que se proponen.

Mire Señoría ha presentado unas enmiendas sin tener para nada en cuenta la situación económica en que nos encontramos, no solo nosotros nuestro entorno también, España, Europa, el mundo pero ustedes prefieren seguir instalados en la demagogia y dentro de la demagogia hace un año destinaba usted dos millones de euros para el desarrollo de un plan que aún no existía y ahora lo que destina es 590.000 para un plan que tampoco existe, para su elaboración piden cincuenta mil euros en la enmienda anterior, ¡es curioso!

Demagogia y oportunismo el adjudicar quinientos mil euros para el subsidio de los intereses a las Pymes que se han acogido a las líneas de crédito, que es que ya lo hemos debatido en condiciones, Señoría, muy favorables y ello lógicamente iría en detrimento de todos aquellos que no se han acogido a esta digna de apoyo y que además son la mayoría del sector, Señoría.

La repito lo que la dije no hace mucho tiempo desde esta tribuna, es curioso ver cómo optan ustedes por lo público y exigen injerencias en lo privado, cuando están ustedes en la oposición. No se comportan así allá donde están ustedes gobernando, entonces lo que hacen es privatizar y denostar lo público.

Señorías, los más de 126 millones de euros que destina la Consejería para el 2011 van a permitir afrontar la crisis en la que nos encontramos sin que exista merma alguna en ninguno de los tres servicios: Cultura, Turismo y Deporte. Porque para ello existe una planificación rigurosa y una planificación responsable.

Una vez más ustedes con sus enmiendas pretenden torpedear la acción del Gobierno, desgraciadamente no es la preocupación de ustedes mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, no. En lugar de apoyar los presupuestos en un momento clave como el que estamos viviendo, optan ustedes por poner clavos en la rueda, por defender exclusivamente sus propios intereses y ver qué réditos pueden sacar ustedes de ello ¡qué triste!

Ustedes apuestan por el contra mejor le vaya a Cantabria peor le puede ir al Partido Popular, esa es su apuesta, Señoría.

Pero mire los resultados son tozudos, con unos presupuestos serios, responsables y rigurosos como los que vamos a aprobar aquí, vamos a estar en mejores condiciones que las Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.



No vamos a entrar en el análisis detallado de sus enmiendas, las razones por las que las vamos a rechazar ya han sido motivo de detalle y de debate en Comisión, por tanto ahora nos vamos a limitar a hacerle una descripción global de la opinión que nos merecen.

Y esto lo resumiré en tres características, que yo destacaré del conjunto de sus enmiendas, a grandes rasgos. En primer lugar, sus enmiendas no suponen ninguna novedad son más de lo mismo, como todos los años, lo que en principio no es ni bueno ni malo sino todo lo contrario, incluso parece lógico que defiendan sus proyectos.

Lo que sí es destacable es que en las circunstancias actuales que han obligado a reducir los presupuestos notablemente, que han obligado al Gobierno a hacer un gran esfuerzo por salvaguardar los compromisos estableciendo prioridades, ese mismo esfuerzo también creo que es exigible a la oposición, y por tanto que no sea más de lo mismo porque este año es distinto del anterior para muchas cosas.

En cambio, algunas de sus enmiendas solicitan obras, proyectos o programas que ya están previstos, otras suponen una ampliación de la cuantía inoportuna en estos momentos, unas terceras proponen aportaciones para proyectos que se abordan desde otros organismos como el Consorcio Consejería-Ayuntamiento de Santander o el Consorcio de piscinas.

Y desde luego lo que es el común es que en todas ellas sus bajas provocan mermas inaceptables desde el punto de vista de la operatividad de las empresas públicas. Por tanto en este sentido sus enmiendas no aportan, no mejoran el presupuesto presentado por la Consejería, antes al contrario, lo hacen inviable.

En segundo lugar y quizás como consecuencia de lo anterior, sus propuestas desvelan un notable cansancio, una apatía y una falta total de ideas, o lo que es peor, una falta de conocimiento de las necesidades de estos sectores incluso de la situación.

Prueba evidente de ello son los errores detectados en sus enmiendas. Muchos de ellos son meramente técnicos sin mayor trascendencia ni relevancia como en las enmiendas 178 para el pabellón polideportivo de Castañeda, y la 182 y 183 para elaboración de normativa turística. Ustedes cambian y confunden programas.

Otros con mayor importancia como la enmienda 185 para el desarrollo de un plan estratégico de turismo en la que el alta y la baja no coinciden y creemos que eso ya tiene un poco más de relevancia.

Y finalmente la mencionada enmienda 182 que ha sido retirada en el último momento, por solicitar en ella la elaboración de una normativa de turismo rural, que después de dos años de elaboración y con el acuerdo del empresariado, fue aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, y ustedes parece que lo supieron en el último momento.

Esto no hace más que reflejar su total ausencia de comunicación con el empresariado, además se ha realizado mire usted sin necesidad de ninguna aportación presupuestaria, ninguna aportación presupuestaria específica ha sido necesaria, que ustedes sí que la piden, se ha elaborado sencillamente con el personal de la Administración por tanto, es doblemente innecesaria ese dinero nos le podíamos ahorrar.

Pero yo diría más, tampoco tiene usted mucha comunicación con los suyos, usted aquí reclama más dinero para el Convention Bureau de Santander por cierto ha vuelto a las andadas después de haber abandonado la idea que presentó aquí el año pasado del Convention Bureau Cantabria y ha vuelto otra vez al Convention Bureau Santander y mientras el Alcalde su compañero Popular queriendo cambiar el turismo por la investigación y que conste que no seré yo quien le contradiga, eso lo hace usted.

Y por último sus enmiendas no hacen sino reflejar la profunda contradicción de su discurso, lo que por otro lado pues tampoco nos sorprende porque no es ninguna novedad. Y me refiero concretamente a la descapitalización de las sociedades a la que recurren permanentemente en todas sus enmiendas, utilizan las sociedades como una bolsa para financiar sus enmiendas con total desprecio a su objeto social, nada menos que casi cuatro millones de cultura y algo más de un millón con siete millones de deporte para la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y un millón de la Sociedad Año Jubilar, pero realmente pues tampoco nos extraña porque ya tuvimos ocasión de ver la importancia que ustedes le daban al Año Santo Lebaniego cuando tuvieron la ocasión de gestionarle en su momento.

Es lo que dice muchas veces el Presidente, una misa con el Obispo y el tambor, nosotros en cambio valoramos lo que tenemos y le damos la relevancia que merece.

Pero además actúan de forma arbitraria, excluyen de sus ataques furibundos a la Sociedad Regional de Turismo o a la Sociedad Gestora del palacio de Festivales, mientras fulminan, decapitan la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y el Año Jubilar y no me digan eso de que no tienen el mismo fin, naturalmente que no lo tienen, ya lo sabemos, naturalmente que no lo sabemos, unas promocionan el turismo, las artes escénicas, la música, las otras se dirigen al deporte, la cultura



y a nuestro Año Santo como en Galicia el Xacobeo, pero se rigen por los mismos principios y persiguen los mismos objetivos generales de agilidad y eficacia, entonces pues claro no nos deja de llamar la atención esa diferencia que marcan ustedes y entonces qué es lo que lo difiere entre unas y otras, pues lo único que las distingue es que unas las crearon ustedes y otras no las han creado ustedes.

Esa es la única diferencia en realidad, porque el Ayuntamiento de Santander por ejemplo pues también tiene sociedades y fundaciones para las que por cierto a lo largo de toda la mañana lo que llevamos de tarde y mañana, veremos que ustedes piden y piden y piden insistentemente más dinero para esas sociedades y esas fundaciones.

Y sin embargo que curioso, fíjese esas son necesarias y eficaces, las del Gobierno no, caen una y otra vez en el maniqueísmo de lo suyo es buena gestión y lo de los demás derroche, pero este año ya han ido un paso más allá, han ido más lejos, han dado un paso yo diría que casi al abismo porque este año han descapitalizado completamente las sociedades y después de dejarlas sin presupuesto; se dan cuenta como por arte de birlibirloque que hay proveedores y acreedores a los que pagar y entonces para arreglarlo y no quedar mal con el empresariado del que ustedes se preocupan tanto se les ocurre presentar otro bloque de enmiendas para el pago de las deudas, fíjense bien lo que hacen, primero retraen todo el dinero con unas enmiendas, 38 enmiendas para la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y nueve enmiendas para la Sociedad Año Jubilar Lebaniego, las dejan sin partida, partida con la que se hacen inversiones y también se pagan a los proveedores y a los acreedores, pero claro como se dan cuenta de que los compromisos hay que cumplirlos, después las devuelven a través de las enmiendas 192 y 194, solo para pagar a los proveedores.

¡Vaya jueguito que se traen ustedes!, trae y saca, anda, es que esto solamente se puede calificar de absurdo e insensato, absurdo e insensato.

Pero además es muy grave por lo que puede significar, ponen acaso, dudan la capacidad de pago de las empresas públicas, creen que no se van a cumplir sus compromisos con proveedores y acreedores porque a las anteriores añaden enmiendas para el pago de los proveedores del resto de las sociedades, pero yo sinceramente no quiero ni pensar que ese es el mensaje que ustedes quieren lanzar aquí con estas enmiendas porque eso solo podría calificarse de una absoluta irresponsabilidad, Señoría, no la creo a usted capaz de tanto.

Y por qué hablamos de contradicción, pues porque una de las principales acusaciones que hacen a la Consejería es la de desinversión, de esta forma justifican sus enmiendas de la 158 a la 163, y la 171 para proyectos culturales como centros cívicos de las escuelas Solvay, la rehabilitación de casa Agüero, la casuca Ascensión, el museo regional de bolos, o el Centro Cultural de Soto de la Marina.

Del mismo modo que las enmiendas de deporte de la 176 a la 179 para instalaciones deportivas, gradería del campo de fútbol de hierba artificial de Corrales, ¡sorpresa! Corrales, bolera cubierta, también en Corrales, hierba artificial en el campo Santa Ana en Torrelavega, Polideportivo Villabáñez de Castañeda.

Pero al mismo tiempo detraen esas cantidades de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, qué novedad, que precisamente se dedica para las inversiones de infraestructuras deportivas y culturales. Pero cuando hablamos de incoherencia no es una acusación gratuita, fíjense hasta que punto lo es, hasta que punto actúan de forma contradictoria, le voy a decir una frase, las inversiones las realizaremos a través de las empresas públicas, ¿quién ha dicho esta frase señoría? A ver, ¿quién la ha dicho?, se lo digo, Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, en la Junta de Castilla y León, van a hacer las inversiones a través de las empresas públicas. Usted le presentaría enmiendas, quitándole el dinero a Juan Vicente Herrera, Señoría, seguro, se lo quitaría, usted es muy coherente. Busquen en las hemerotecas y lo verán.

Le propondría suprimir sus empresas públicas, lo ha dicho el otro día en la Comisión, también a Juan Vicente Herrera le suprimiría usted las empresas públicas. Es el mismo Presidente, por cierto, que ha anunciado una reducción, y esto es interesante porque usted no lo debe de saber, pero está ocupada en otros menesteres, en la Junta de Castilla y León, han reducido Cultura y Turismo en un 18,86 por ciento, Señoría, ¿le diría usted esas mismas cosas que está diciendo usted aquí en esta tribuna, en Castilla y León, a su correligionario Juan Vicente Herrera?, o al Consejero de Murcia, uniprovincial, como Cantabria, muy turística también, bastante más turística que Cantabria, en la que el Consejero ha dicho en la Opinión de Murcia: "tendremos que lidiar con una reducción del presupuesto del 23,3 por ciento, lo que obligará a disminuir la financiación de grandes eventos culturales, renunciar a la presencia en ferias internacionales de turismo, además de recortar en inversión e infraestructuras de ámbitos de gestión".

Usted le tendrá que preparar muchas enmiendas a su compañero y correligionario de Murcia.

Y así podríamos seguir con muchas más comunidades, mire Rioja un 20,45 por ciento de reducción, Galicia un 30 por ciento de reducción, y en Valencia la reducción se cifra en el 32 por ciento.

¿Ustedes creen, ustedes creen realmente que en estas Comunidades que son suyas no han tratado de presentar los mejores presupuestos posibles?, lógicamente como lo ha hecho Cantabria, habrán intentado presentar los mejores



presupuestos posibles. Son tiempos de trabajar duro, gestionar con esfuerzo y sacrificio e invertir en lo que pueda activar nuestra región.

Ese, ese y no otro seguramente, aunque usted lo dude, es el objetivo de estos presupuestos y de los presupuestos de esta Consejería, por eso nuestro Grupo, el Grupo Regionalista no va a aprobar sus enmiendas señoría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente, Señorías.

Bueno decirla en primer lugar a la Portavoz del Grupo Socialista, que no estamos en el debate electoral todavía, que el Plan E no es el dinero del Sr. Rodríguez Zapatero, sino que es el dinero de todos los españoles.

Que usted no ha mirado bien los presupuestos porque las deudas con acreedores aparecen claramente, las que hay por parte de todas las sociedades públicas reflejadas clarísimamente en el presupuesto, no sé si usted no ha sabido o no ha querido mirar bien ese dato y en todo caso póngase de acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, con el Grupo Político Socialista, que está reclamando todos los días en la prensa, esas inversiones que nosotros solicitamos para el Ayuntamiento de Santander en materia cultural y que usted ahora mismo su Grupo Político va a votar en contra de las mismas, y decirle a la Portavoz del Grupo Regionalista que falto de ideas las suyas, Sra. Diputada, puede haber errores técnicos mínimos en las enmiendas a las que usted ha hecho relación, pero usted se ha entretenido en hacer o dar valor a lo que no lo tiene para no hablar de lo que es importante.

Y decirla en todo caso que no estamos aquí debatiendo el presupuesto de otras Comunidades Autónomas, se ha referido a Juan Vicente Herrera y yo tengo que decirle que la diferencia de ese Gobierno con el de Cantabria es que allí sí se da a la oposición la información que solicita en relación con la gestión de las empresas públicas y es evidente que aquí en Cantabria no lo es.

Y hablando de lo realmente importante, Señorías, no con la demagogia que han utilizado las dos Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, si el pasado año, el pasado mes de noviembre nos congratulábamos en la Comisión celebrada cuando comparecía el Sr. Consejero para explicar el presupuesto de que tanto el Consejero como las dos Portavoces hicieran referencia a la puesta en marcha del Archivo y Biblioteca Pública de Cantabria como un centro cultural de primer orden para Cantabria y España y dejaban entonces ustedes patente que sólo podían presumir, después de siete ejercicios presupuestarios de una sola instalación de envergadura en el ámbito cultural, precisamente un proyecto puesto en marcha por el Gobierno del Partido Popular, no podemos felicitarnos de que hoy hayan vuelto a rechazar, como ya hicieron en Comisión, sin argumentos creíbles el conjunto de enmiendas presentado por el Grupo Popular.

Dicen que las mismas bloquean la actividad que está previsto desarrollar por dos sociedades públicas, la Sociedad Regional de Cultura y la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, y sin embargo un año más no nos dicen las Sras. Portavoces cuáles son las actuaciones o proyectos a desarrollar desde esas sociedades y saben ustedes porqué no lo aclaran, pues sencillamente porque ninguna de las dos Portavoces sabe qué proyectos va a desarrollar el Gobierno a través de las mismas y aún así siguen calificando, lo hicieron el otro día en la Comisión y lo vuelven a hacer hoy en esta tribuna, a calificar el presupuesto como un documento transparente y comprometido con los distintos municipios de Cantabria.

Dicen que también rechazan las propuestas, lo ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista porque parte de los proyectos que pedimos están hechos porque se están tramitando, porque se prevé que se puedan desarrollar en un futuro inmediato. Y erre que erre cada año las dos Portavoces nos dicen lo mismo y lamentablemente cada año volvemos a comprobar lo falaz de sus argumentos en un torpe intento de intentar ocultar la incapacidad del Gobierno de Cantabria por aceptar no solamente las nuevas propuestas planteadas por el Grupo Popular sino también para aceptar que no son capaces de cumplir con sus propios compromisos.

Y vamos a hacer referencia al incumplimiento de compromisos rehabilitación de la casuca de la Ascensión en Reinosa, proyecto ya comprometido el año 2004, incumplido; construcción de la piscina olímpica y campo de fútbol de hierba artificial en Torrelavega, proyectos comprometidos en los años 2004 y 2007, incumplidos; ejemplo de intolerancia política del Sr. López Marcano hacia la Alcaldesa de la ciudad; una actitud que consentida por el Gobierno de Cantabria en su conjunto la están padeciendo todos los ciudadanos de Torrelavega; pabellón polideportivo de Castañeda, proyecto comprometido desde el año 2004, incumplido; bolera cubierta de Los Corrales de Buelna, proyecto comprometido desde el año 2005 y ejemplo de deslealtad institucional hacia un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, incumplido.



No se ha dado solución señorías a este proyecto porque el Sr. Consejero no se ha dignado a recibir ni una sola vez en siete años a la Sra. Alcadesa para llegar a una solución y finalmente lo que ha hecho el gobierno es llevar al ayuntamiento a los juzgados para que tengan que ser los ciudadanos de Los Corrales los que paguen los errores del Gobierno.

Museo Románico de Escalante, un proyecto comprometido y reiteradamente anunciado para ubicarlo inicialmente en la Ermita de San Román de Escalante, uno de los ejemplos más clarísimos de insolvencia política en la gestión y despilfarro del dinero público. Construcción del Museo de los Bolos, proyecto comprometido desde el año 2004, incumplido.

Actuaciones necesarias en política de gestión de patrimonio cultura, el catálogo de patrimonio cultural al que hacia referencia la Portavoz del Grupo Socialista, la edición de monografías arqueológicas que no se ha afrontado y que son claros ejemplos de una política de gestión caprichosa e improvisada desde las que se ha renunciado a elaborar o a poner en marcha diferentes medidas normativas imprescindibles para la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural. Un apartado de gestión por cierto, Señorías, que en los últimos siete ejercicios presupuestarios se ha ido reduciendo el presupuesto destinado al mismo y en los programas destinados a patrimonio han ido perdiendo peso específico en el global del presupuesto de la Consejería pasando del 9,7 por ciento al 4,3 por ciento en el próximo año 2011.

Revisión de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, al menos reconozcan sus Señorías que este es un compromiso adquirido por el Sr. Consejero en el año 2007 y no cumplido y contrariamente a lo que dicen ustedes, Señorías, la revisión de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria se puede y se debe abordar sin que se tenga que esperar a aprobar un nuevo Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico Español; un proyecto por cierto comprometido por el gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero desde el año 2006 e incumplido. Una ley estatal que tiene un uso supletorio en defecto de la legislación autonómica y que contrariamente a lo que dicen ustedes no es una normativa básica aplicable en todo el territorio nacional sino que se trata de una disposición limitada que sólo afecta al patrimonio cultural de titularidad estatal o adscrito a un servicio público gestionado por el Estado.

Elaboración del Plan de Instalaciones Deportivas, este es el colmo de los despropósitos, incluido en el programa electoral del Partido Regionalista en el año 2003, excluido en el programa electoral del Partido Regionalista en el año 2007, incumplido por supuesto en el año 2010, y luego, se lo dije el otro día a la Portavoz del Grupo Socialista, el Partido Socialista lo defendió en su programa electoral en el año 2007, lo ha vuelto a prometer como una actuación prioritaria en el programa electoral en el próximo año 2011, y luego lo que hacen ustedes, Señorías, es cuando lo propone el Partido Popular en el Parlamento es votar sistemáticamente durante ocho ejercicios presupuestarios consecutivos en contra de esa misma propuesta que ustedes llevan en sus programas electorales. Ustedes desde luego que no tienen ninguna credibilidad porque hacen propuestas en sus programas y luego no las cumplen cuando gobiernan.

Elaboración del Plan Estratégico de Turismo para Cantabria, un mandato de este Parlamento por la unanimidad de los Grupos Políticos, aprobado en el año 2008 e incumplido, el compromiso de colaboración con los empresarios del sector turístico a través de sendas iniciativas anunciadas por el Consejero como medidas pioneras para salir de la crisis, la compra de 50.000 plazas hoteleras y la puesta en marcha de una línea de ayudas destinadas a reducir la carga de los intereses de los préstamos solicitados para la modernización de las empresas turísticas, incumplido.

Proyectos, podría estar aquí una semana, proyectos, señorías, comprometidos por el Gobierno y no cumplidos, entre los que cabe destacar su rechazo a incluir en el Presupuesto del actual, del próximo año 2011, los compromisos comprometidos por el Sr. López Marcano con el Ayuntamiento de Santander que han sido anunciados a bombo y platillo durante los últimos tres años en materia de política cultural siendo el ejemplo más claro de insolvencia en la gestión con relación de museos para Cantabria y también para Santander a pesar también de ser una de las prioridades enunciadas a comienzo de la actual legislatura por el Consejero, el haber convertido el museo de titularidad autonómica más importante de nuestra Comunidad Autónoma, el Museo de Prehistoria y Arqueología en un almacén visitable, en una maqueta a escala de lo que tiene que ser un museo, en un lugar indigno de albergar los fondos paleolíticos más importante de Europa.

Señorías, el presupuesto del año 2011 cierra un ciclo político, el de un gobierno, y muy especialmente en materia de política cultural, deportiva y política ha optado por dar prioridad al despilfarro del dinero público en pirotecnia mediática y en la compra de voluntades frente al desarrollo de proyectos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, en la práctica deportiva o en la inversión en proyectos que generen riqueza productiva.

Solamente ha desarrollado un proyecto que sobresale, el de la Cueva de El Soplao que lo han pagado con dinero público que tendremos que pagarlo a su vez todos los cántabros vía endeudamiento y cuya gestión precisamente a pesar de haber sido realizado el proyecto con dinero público ha sido privatizada a pesar de estar dando pingües beneficios este proyecto a la empresa adjudicataria Turismo del Nansa, filial de la empresa constructora SIEC.

El Gobierno, el mismo gobierno que contrariamente a lo que ustedes han dicho, Señorías, si ha practicado una política sectaria en el reparto de las ayudas para el conjunto de municipios de nuestra Comunidad Autónoma como, desde



luego, lo verifican los siguientes datos: en este año 2010 los primeros once meses para los cuarenta ayuntamientos gobernados por el Partido Popular desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se ha invertido un porcentaje de la inversión global el 4,2 por ciento, para los 36 ayuntamientos gobernados por el Partido Regionalista, con una población de 80.000 habitantes, han invertido ustedes del global de la Consejería el 42,5 por ciento y para los 21 ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, con una población de 128.000 habitantes, han invertido porcentualmente en proporción con esa inversión global el 39,9 por ciento, y para los cinco ayuntamientos independientes se ha invertido el 13,12 por ciento, se ha invertido más en cinco ayuntamientos independientes que en los 41 ayuntamientos gobernados por el Partido Popular.

El mismo Gobierno, este gobierno que practica una política sectaria que ha incrementado los gastos de personal en el entramado de sociedades públicas adscritas a la Consejería en más de un 82 por ciento con respecto al año 2003, empresas públicas desde las que se gastará el próximo año más de 18.600.000 euros en gastos de personal, un incremento superior a los 8.000.000 de euros con respecto al año 2003, y aún así siguen sus Señorías diciendo que es un presupuesto austero, y aún así el Sr. López Marcano se jacta muchas veces públicamente de que su Consejería es un yacimiento de empleo, cuando solamente los datos parciales remitidos a este Parlamento y relativos a la auditoria de CANTUR correspondiente a los años 2005 y 2006 le pondrían los pelos como escarpas a cualquier ciudadano y especialmente a los 43.000 parados existentes en nuestra Comunidad Autónoma, si pudieran conocer realmente cómo se ha generado ese empleo y quienes son las personas que han accedido al mismo al margen de cualquier criterio que se identifica con la publicidad, igualdad, mérito o capacidad.

El mismo gobierno, Señorías, que ha incrementado el endeudamiento de las empresas públicas hasta límites inimaginables hace ocho años, en este año 2010 el endeudamiento de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte asciende a más de 40 millones de euros, 30 millones de euros se corresponden con las deudas de la Sociedad Pública CANTUR.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, termino Sr. Presidente.

Y a pesar de ello ustedes rechazan con argumentos que desde luego provocan hilaridad a quien les escucha la propuesta realizada por el Grupo Parlamentario Popular de pagar las deudas a acreedores, eso si mientras la Sra. Bartolomé dice que no hay motivo para preocuparse porque las empresas siempre pagan a los acreedores

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, debe de finalizar ya.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sr. Presidente termino ya. Un minuto, un minuto.

Por referirme por último...

No sé por qué se asusta, ¡juy!, ¡juy!, ¡juy!, Sra. Diputada si aquí se da margen a todos los diputados para hablar lo que quieran sobre todo a los diputados de los grupos que sostienen al Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Termino ya, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE ((Palacio García): Un momento, un momento, un momento, un momento.

Sra. Diputada, no es cierto lo que usted acaba de decir, ¡eh!, no es cierto, no es cierto.

Haga el favor de terminar, ha sobrepasado en exceso su tiempo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Señorías, no tienen ustedes argumentos para rechazar las propuestas realizadas por el Grupo Popular y nos han vuelto a demostrar con las explicaciones que han dado las dos Portavoces que las enmiendas se han hecho con rigor y con el intento de mejorar el presupuesto presentado por el gobierno en este Parlamento, desde luego es evidente que, Señorías, eso no lo voy a negar, nuestro modelo, el modelo de gobierno que defiende el Grupo Popular es diferente al suyo y por lo tanto defendemos un modelo diferente y defendemos propuestas diferentes que ustedes no apoyan porque evidentemente no nos vamos a poner nunca de acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a pasar al debate de las enmiendas de la Sección 9 y del voto particular.



Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Ustedes han presentado un proyecto fallido para cambiar el sistema educativo de Cantabria, evidentemente con enmiendas parciales difícilmente se puede mejorar, puesto que las posibilidades ya son remotas y si además ustedes no escuchan como están haciendo a lo largo de toda la tarde, pues es evidente que difícilmente se les puede convencer. No obstante, hemos presentado a la Sección 9, 43 enmiendas precisamente para intentar mejorar en lo que podemos este presupuesto como les decía fallido de educación.

La semana pasada conocíamos el informe PISA del año 2009 en el que se ha puesto de manifiesto que el sistema educativo cántabro está sumido en la mayor mediocridad; además y se lo he dicho ya en los últimos días lejos de ir hacia delante vamos hacia atrás. Hemos retrocedido en matemáticas, hemos retrocedido en ciencias y en lectura que hemos mejorado pero lo demás mucho más que nosotros.

El Partido Popular se lo ha dicho de forma continua y ustedes no han querido escucharlo, el colmo, Señorías es que con estos resultados la Consejera se muestre satisfecha.

No es que nos preocupe su felicidad, ustedes son felices con poco, solamente con mantenerse en el gobierno ya es suficiente, nos preocupa su satisfacción, Sra. Consejera, porque implica falta de ambición para cambiar las cosas, porque si hay satisfacción no hay cambios luego es seguir con lo mismo y por tanto si es seguir con lo mismo es retroceder y esto porque por que hacen ustedes esto porque si vamos mal lo más natural es buscar fórmulas para mejorar pero ustedes no quieren y ya hace un año yo les explicaba precisamente porque ustedes no quieren refiriéndome en aquel caso al pacto educativo.

Ustedes no quieren cambiar nada porque creen que están en posesión de la verdad absoluta, ustedes piensan que el mundo se equivoca, ustedes no, saben que sus argumentos son muy débiles no pueden sostenerlos, mucho menos defenderlos, conocen sus errores pero reconocerlos les choca en sus planteamientos ideológicos anticuados, son sectarios. Señorías, el mundo no se equivoca se equivocan ustedes, Sr. Berrío, y escuche que es lo que le corresponde en estos momentos.

Cuanto antes escuchen las propuestas -y hagan el favor de escuchar porque es difícil hablar para un gallinero-, cuanto antes escuchen las propuestas del Partido Popular, mucho mejor. Las mejores Comunidades que han obtenido los resultados al informe PISA son Castilla León son La Rioja, son Madrid, todas ellas gobernadas por el Partido Popular, y esto Sr. Mañanes, son datos, datos objetivos, concretos y evaluados, al margen por supuesto de sus planteamientos, es decir, o sus controles, la última explicación que se ha dado de la Sra. Consejera yo diría que es patética, que PISA no mide otros factores en los que estamos bien. Es decir, que aquello que mide PISA estamos mal, pero claro hay otras cosas, hay otras cosas que no mide PISA y claro como no tenemos ninguna medición en eso estamos bien. Bien, es un buen razonamiento no cabe la menor duda.

Impusieron una Ley de Educación que les dije que era la Ley de la nada y como el Partido Popular exigió una memoria económica ustedes acompañaron a la suya, a su ley con un papelito diciendo que la inversión complementaria era de 502 millones en seis años.

Esto lo dijeron hace dos años, en diciembre del 2008, simplemente ustedes sabían que no estaban diciendo la verdad y yo no les pido más dinero sino sinceridad porque con propaganda no se puede avanzar. Ustedes no tienen la ambición necesaria para pasar de la mediocridad a la calidad por eso se necesita un presidente que se ocupe de la educación.

Señorías, queremos un sistema que apueste por la competitividad y la mejor educación inspirándose en los principios de esfuerzo, mérito y calidad.

Nuestro Grupo quiere pactar con ustedes las políticas que permitan dar un vuelco al sistema educativo y así salir de la mediocridad. Señorías, el Partido Socialista y el Partido Regionalista ignoran al Partido Popular, están ignorando al partido mayoritario de esta región, con más del 42 por ciento de los votos, ignoran al Partido que gobierna en Castilla y León, al que gobierna en La Rioja, al que gobierna en Madrid, Comunidades que sacan muchos mejores resultados que los que obtiene Cantabria.

Cuando quieran, Sres. del Gobierno, nos sentamos y estamos dispuestos a ayudarles porque sabemos, porque tenemos propuestas y porque tenemos capacidad de gestionar mucho mejor que ustedes, mientras tanto seguiremos haciendo propuestas, concretas para salir del atasco donde ustedes nos han metido.



En consecuencia con este presupuesto una vez más les planteamos algunas ideas de mejora y para ello, hemos presentado 43 enmiendas, el presupuesto es un instrumento y por eso les planteamos una serie de objetivos, en concreto diez objetivos que nos proponemos mejorar con esas propuestas.

El primer objetivo que, evidentemente no podía ser de otra forma es implementar medidas eficaces para reducir el fracaso escolar y ahí les planteamos cinco enmiendas, es evidente que se tiene que mejorar, que se tiene que aumentar la tasa de idoneidad, es desesperante tener un 36 por ciento de repetidores a los quince años.

Por cierto, hay ya varias veces o en varios escritos he pedido las tasas de idoneidad, Sra. Consejera, espero que usted algún día me conteste, porque ya llevo varios cursos pidiendo y no me los ha contestado y en este bloque planteamos algunas cuestiones concretas precisamente, para mejorar esos resultados.

En primer lugar le planteamos que el contrato programa y no insisto en ello, porque lo hemos debatido el lunes aquí abarque a todos los centros educativos no a quince centros, a todos los centros educativos porque en todos es necesario avanzar y mejorar y de esa forma cambiaremos el próximo informe PISA; no, si no lo hacemos.

Les planteamos cambiar el modelo de refuerzo educativo es necesario el refuerzo educativo en todos los centros y es necesario en los primeros cursos precisamente cuando allí se puede evitar el fracaso y además no se puede hacer a través de una empresa que se contrata a una serie de personas que vayan a guardar a los niños por las tardes.

Eso es una idea equivocada, es mucho mejor que los centros tengan la autonomía suficiente para gestionar ese refuerzo que puede ser a través de los mismos claustros o bien a través de personas que contraten los centros.

Necesitamos reconocer la especial dedicación puesto que aquel profesor que se esfuerce es necesario reconocerle ese esfuerzo lo mismo que la función tutorial que debe jugar un papel fundamental en la mejora de resultados y todo esto tiene que ir acompañado con una rendición de cuentas o lo que es lo mismo con una evaluación constante y continua no muestral sino censal muy importante, censal de todos los centros y en distintos cursos que se deben determinar.

En cuanto al segundo objetivo que les planteamos es mejorar el aprendizaje del inglés y ahí le planteamos dos cuestiones que nos parecen importantes. Lo primero si se quiere que haya profesores que impartan alguna asignatura en inglés lo primero que habrá que hacer es facilitar que haya un mayor conocimiento del inglés por el profesorado, sino no avanzaremos nada y por eso planteamos la licencia del profesorado para el aprendizaje del inglés, que por cierto han desaparecido la convocatoria de licencias es otra de las cuestiones que ustedes han eliminado.

Al mismo tiempo también nos planteamos el reforzamiento de la plantilla del profesorado de inglés que es realmente sobre aquellos que debe recaer la responsabilidad del mayor aprendizaje, no pensemos que a través de los profesores de historia, de educación física, o de otras asignaturas se puede mejorar el aprendizaje, se mejora a través del profesorado especialista de inglés y lo demás da muy poco de sí al día de hoy.

También les planteamos que evidentemente aquellos profesores que den su asignatura en inglés y que tienen que hacer un esfuerzo especial y lo hagan adecuadamente, pues tengan un reconocimiento especial para que eso pueda funcionar.

El tercer objetivo que les planteamos es dinamizar la Formación Profesional, meditamos y esto se lo hemos dicho muchísimas veces, meditamos una Formación Profesional dinámica que responda a las necesidades del sistema productivo y ahí le hemos planteado 11 enmiendas que son lo digo rápidamente son las siguientes, en primer lugar es imprescindible disponer de un sistema integrado de información y orientación profesional, esto se tenía que haber puesto en marcha ya hace varios años y sin embargo no se ha avanzado absolutamente nada.

Sin tener un sistema integrado a pesar de que siempre dice que vamos a conseguir un sistema integrado de toda la Formación Profesional y que luego solamente todo se queda en palabras, así no avanzaremos y no conseguiremos nunca una buena Formación Profesional.

Se necesitan licencias para el perfeccionamiento del profesorado, es necesario que los profesores de Formación Profesional pasen un tiempo en las empresas, un profesor de Formación Profesional de cualquier familia profesional, que pase 10, 15 años sin haber estado ligada a una empresa, sin saber qué se está haciendo en una empresa, evidentemente queda desfasado.

Por ello es imprescindible una ligazón mucho mayor entre el profesorado y las empresas lo mismo y por la misma razón, tiene que haber técnicos especialistas de empresas que impartan clases en institutos, los directivos y el personal de empresas tenían que pasar y tenían que dar horas en los centros educativos, la Ley lo prevé y de esa forma se facilitaría una mayor relación entre la empresa y el centro.



Es necesario aumentar los programas de cualificación profesional, tanto a través de los ayuntamientos como a través de las instituciones sin ánimo de lucro, en estos momentos de crisis, de dificultad económica, de paro, no queda más remedio que los ayuntamientos que conocen a las personas, que saben en donde están, que dispongan de más dinero para llevar adelante el programa de cualificación profesional y lo mismo que las instituciones sin ánimo de lucro.

En el caso de los ayuntamientos en este presupuesto se aumenta una cantidad importante, pero no suficiente, se tiene que aumentar mucho más y sin embargo para las instituciones sin ánimo de lucro, realmente no se aumenta, todo lo contrario decrece.

También debiéramos plantear o se debiera hacer un Erasmus de FP, es necesario que haya un Erasmus, que se facilite un Erasmus de los alumnos de Formación Profesional. Es necesario también la ampliación de la red de centros integrados, existe un centro integrado pero debieran ampliarse y tenían que existir más centros integrados y no solamente uno como actualmente hay en la Comunidad Autónoma.

En este presupuesto, se tenía que hacer o se tenía que crear y modernizar talleres para la renovación de equipamientos en centros de Formación Profesional, es imprescindible también un Plan de implantación experimental de gestión de calidad de la Formación Profesional, y se necesita si queremos una oferta de FP dinámica, pues es necesario cambiar el mapa de la oferta de FP, porque sino estaremos ofreciendo la misma Formación Profesional ahora que hace diez años o que hace quince años y hoy necesitamos una Formación Profesional distinta y dentro de cinco años o de diez años, necesitaremos otra Formación Profesional también diferentes.

En resumidas cuentas, es apostar por una Formación Profesional dinámica, una Formación Profesional flexible, una Formación Profesional acomodada a las necesidades del empleo y de la empresa y por eso creemos que lo que ustedes proponen es más de lo mismo y por lo tanto lejos de avanzar, retrocedemos.

El cuarto objetivo que nos planteamos es un objetivo para mejorar lo que actualmente se está haciendo en la Universidad y lo que ustedes proponen en la Universidad en investigación y en calidad. Fíjense que todos estábamos muy satisfechos con que Cantabria se le haya premiado a la Universidad de Cantabria con el Campus de Excelencia Internacional, estamos contentos y estamos satisfechos, absolutamente todos y por ello, lo que no se entiende es que ahora en este presupuesto a la Universidad se le baje el presupuesto un 8,5 por ciento, y esto a veces se dice bueno es que nosotros el presupuesto lo hacemos de acuerdo al contrato programa y yo digo, el contrato programa que se firmó hace años preveía que en el año 2011 se bajara el presupuesto el 8,5 por ciento, evidentemente, no.

Y entonces dicen: no, es que no se baja; es que lo que ocurre es que ahora, por los dineros que vienen por el Campus de Excelencia Internacional, compensan el 8,5 por ciento que hemos bajado. ¡Oiga!, pues entonces no tiene sentido, porque si nos han dado el Campus de Excelencia Internacional para hacer nuevos proyectos que lleva consigo nueva financiación y como consecuencia de eso, ahora les quitamos del Presupuesto Ordinario, evidentemente ese no es el camino. Y por lo tanto, desde nuestro punto de vista creo que se equivocan y ese no debiera ser el planteamiento.

Debemos hacer una apuesta por la calidad docente, por la calidad investigadora, por la internacionalización de la Universidad, por aumentar el programa de estabilización de investigadores, o por aumentar el programa de apoyo a la investigación.

Y por último también por impulsar el Campus en Torrelavega, es absolutamente necesario que ese Campus se potencie; que siempre todos los años se anuncia que se va a potenciar, pero que sigue estancado.

Hay otro bloque de enmiendas que planteamos para facilitar la inserción laboral; es necesario que en estos momentos de dificultad económica, los titulados de Formación Profesional o los titulados de la Universidad se les facilite el primer trabajo y por ello, el Gobierno debe apoyar o convenir con las empresas para que realmente esos titulados; o bien cuando son titulados, recién titulados, o bien cuando están en formación tengan la posibilidad de compaginar su formación con un puesto de trabajo, o por lo menos con unas prácticas que realmente les facilitara y les favorecerá, para luego insertarse laboralmente. Y esto es perfectamente posible y se está haciendo en otros lugares.

El sexto objetivo que les planteamos de becas y ayudas, planteamos cinco enmiendas, las cuales, por un lado, les proponemos incrementar las ayudas de transporte para formación en centro de trabajo; porque si nosotros proponemos que haya más formación en centros de trabajo, que parte del tiempo, los alumnos no solamente estén en el instituto sino también estén, de formación profesional, estén en las empresas, pues eso lleva consigo un mayor gasto de transporte.

Les planteamos también un programa de becas para conseguir los mejores alumnos, en la Universidad de Cantabria; es decir, para buscar alumnos excelentes, que eso será beneficioso para la Universidad y por supuesto beneficioso para nuestra Comunidad Autónoma.



También les planteamos ayudas para estudios universitarios sin oferta pública en Cantabria, no solamente para aquellos que tengan oferta privada en Cantabria, sino para aquellos que no tengan oferta pública en Cantabria, que yo creo que es abrir más el abanico y me parece que es mucho más justo.

Por otro lado, les planteamos también apoyar más la Cámara de Comercio, para incrementar las becas, para prácticas de alumnos universitarios en empresas de la Unión Europea. Cuantos más alumnos puedan salir a empresas y a la Unión Europea, evidentemente muchísimo mejor.

Y por último es algo que les hemos planteado muchas veces y que nos parece que es imprescindible, que es facilitar la movilidad del alumnado de FP.

No tiene sentido que los alumnos de FP de una zona determinada solamente puedan estudiar un solo ciclo determinado, no pueden estudiar todos lo mismo. Luego, se tienen que mover por toda la región y para ello es necesario facilitar la movilidad.

En educación infantil hemos planteado también tres enmiendas, para establecer una red de escuelas infantiles y resolver el ciclo de 0 y 1. Lo mismo que resolver la situación de los técnicos superiores de educación infantil, que evidentemente no pueden ser contratados a dedo como lo son ahora, a través de una fundación de Bienestar Social, que es Fundis, eso es totalmente impropio y no procede y es lo último que se debiera haber hecho.

En cuanto a las enseñanzas musicales, simplemente un comentario. Hoy se ha hablado mucho de discriminación, o no discriminación del Ayuntamiento de Santander, yo voy a dar un dato objetivo de discriminación.; en Santander, existen dos conservatorios profesionales, uno, dependiendo del Gobierno Regional y uno dependiendo del Ayuntamiento de Santander.

Bueno, pues el Conservatorio Profesional dependiente del Ayuntamiento de Santander, el Gobierno no aporta un solo céntimo, no tiene ningún sentido. Sin embargo, otro conservatorio profesional en otro ayuntamiento, u otros conservatorios elementales, son pagados por el Gobierno al cien por cien ¿Cómo eso es posible? Inclusive, la Consejera, en uno de los años en los cuales debatimos esto, dijo: si el Ayuntamiento de Santander, me lo solicita estamos dispuestos a colaborar con ese Conservatorio.

El Ayuntamiento de Santander automáticamente lo pidió por escrito y entonces automáticamente se dijo: ¡Ah no!, no, no; eso era antes de haberlo pedido pero cuando lo pidieron ya no tiene sentido.

Un conservatorio profesional, todos los conservatorios profesionales en España, absolutamente todos dependen de los gobiernos regionales. Ningún conservatorio profesional depende de los Ayuntamientos. Los conservatorios elementales son los que asumen los Ayuntamientos, los conservatorios profesionales y superiores los asume el Gobierno Regional.

Termino Sr. Presidente, simplemente diciéndoles que es necesario hacer nuevas construcciones. No tiene sentido que haya algún municipio y lo digo concreto, por ejemplo, en Puente Nansa, que a día de hoy todavía se siga dando la Secundaria partida; es decir, que haya dos cursos de Secundaria en Puente Nansa y otros dos en otro instituto, que tienen que desplazarse. Y por lo tanto, para esa zona lo mejor es hacer un centro de primaria y secundaria.

Ya han pasado muchísimos años ya para estructurar la Secundaria y todavía no somos capaces de cerrar el mapa de la oferta escolar.

Es necesario también...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Señor Presidente.

Hacer algún centro que está demandado y que hay solar, como en Santiago de Cartes y que realmente la Consejería lo puede hacer sin ninguna dificultad y sin ningún problema; pero solamente hace falta la voluntad política.

Muchísimas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchísimas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente, Señorías.



No me ha extrañado su intervención, es coherente con la de sus compañeros.

Aquí hoy hemos escuchado por la mañana y ahora por la tarde frases como “los peores presupuestos de la historia”, “los presupuestos son un lastre”, “son unos presupuestos nefastos”, “la educación va mal”. Todo negativo.

Estos presupuestos de educación para Cantabria para el PP siguen siendo negativos, pero es que cuando había la fase expansiva salía aquí también el Portavoz del Partido Popular y también era todo negativo. Por lo tanto, lo esperado. No me ha extrañado nada su intervención.

Yo, sí, me ha extrañado algo. Yo esperaba que el del informe PISA hoy usted no iba a hablar. Ya el otro día confrontamos aquí las diversas posturas que teníamos sobre el informe PISA, pero le veo, yo le escucho, pero no sé si usted me escucha a mí. Usted sigue erre que erre con Informe PISA, pues bueno, yo le voy a contestar lo mismo.

Le voy a decir que la muestra del informe PISA como usted sabe se hace en alumnos de 15 años. Es una muestra que se hace en tres competencias: la comprensión lectora, matemáticas y ciencia. Fíjese si será escueta. Es un informe, pero fíjese si será escueta que sólo se hace de comprensión lectora, no de escritura, sólo de lectora. Entonces, no me parece, se lo dije el otro día, que no me parece serio, no me parece de rigor, con rigor, analizar y calificar todo un sistema educativo por una muestra de alumnos tan restringida como es de 15 años y por tres competencias educativas.

No me parece serio y no me parece con rigor, se lo dije así. Pero porque claro, habría que recoger todas las edades y no solamente a parte de esto sino recoger la enseñanza en idiomas o la enseñanza en las nuevas tecnologías, en fin, todo el elenco de materias diarias que existen en el sistema educativo y en edades.

Pero le voy a decir que creo también está equivocado, usted habla aquí, dice que estamos atrasadísimos. No, mire, vamos a ver, primero eso no es un ranking, eso es nada más una valoración que se hace y hay un rango y entonces ya el mismo informe PISA dice que hay que estudiarlo y hay que leerlo en el sentido que no se lo toman como un ranking sino que se tome en qué rango está cada uno.

Y entonces nosotros estamos en la media de la OCDE y estamos por encima de la media española. Tenemos países, países como Austria, Suecia e Italia, que de las tres competencias en dos están detrás de nosotros. Que son países de nuestro entorno económico, de nuestro entorno social, incluso económicamente y socialmente pues más fuerte que nosotros.

Y tenemos en una competencia detrás de nosotros otros países que yo creo que usted, para usted, para mí y para todos los que estamos aquí y nos sirven de referencia, como Francia, el Reino Unido y Estados Unidos. No quiero yo contar aquí el chiste del Lepe, pero vamos, Estados Unidos también le tenemos detrás.

Entonces yo sí quiero dejarle que es una diferencia mínima, cuando dice usted que es una diferencia máxima, es una diferencia mínima la que existe entre las Comunidades, esas que usted cita, y estos países europeos que también he citado.

Le recomiendo igual que le hice el otro día que lea un artículo de un profesor de la Universidad que escribió el domingo pasado, le recomiendo que lo lea, y le sería muy interesante para que viese la apreciación que hace sobre esto que le he dicho.

Recordarle, tengo que decirle que nos hubiera gustado que hubiesen sido mejores, pues claro, pues sí, pues bueno, que hubieran sido pero los consideramos adecuados. A ustedes no, ustedes están..., ¡bueno!, y si hubieran sido en vez de con ese rango hubiéramos estado en los últimos lugares y con una diferencia abismal, porque estamos hablando de unas diferencias mínimas, un rango mínimo.

Mire le voy a poner un ejemplo que es ilustrativo para todo el mundo, cuando se dice que alguien es alto o se habla de altura pues a lo mejor uno mide 1,82 y otro mide 1,80; pues los dos son altos, pero uno es más alto que el otro. No, los dos son altos lo que pasa que hay una diferencia de dos centímetros de uno a otro.

Eso es lo que estamos aquí midiendo, eso es lo que mide ese informe, ese informe que hay que tener en cuenta indudablemente, no vamos a hacernos oídos ciegos y la Consejería pues lo tendrá en cuenta.

Bueno, después de haber divagado como usted, no divagado sino contestarle a las divagaciones que ha hecho usted aquí, porque usted ha salido aquí y ha empezado a divagar, a hablarme del informe PISA de tal manera que si no le contesto pues parece que usted tiene la razón y no la tiene, no la tiene, por eso le tengo que contestar.

Entonces, llegados a este punto entraremos en las enmiendas, igual que usted que de los 20 minutos ha consumido como 15 hablando del Informe PISA y del informe de todo esto y ha hablado de las enmiendas pues un poco. Sí ha dedicado un poco más de tiempo a hablar de las de Santander, como ya es costumbre, pero vamos poco tiempo.



Mire, nos presentan 43 enmiendas a un presupuesto que es austero como consecuencia de las circunstancias económicas en las que nos encontramos en la actualidad. Esa necesaria austeridad no impide, sin embargo, que ese presupuesto garantice el mantenimiento de la calidad y la equidad que la educación en Cantabria ha conseguido en los últimos siete años, y también que garantice el avance de nuestro sistema educativo en aras de una modernización del mismo a lo largo del próximo año.

Algunas de las enmiendas presentadas por ustedes son repetición de las de años anteriores, otras amplían partidas ya existentes y otras están recogidas en el presupuesto en otras partidas diferentes de donde se consigna. Y alguna otra enmienda no tiene cabida en el presupuesto, como la ya clásica del agrupamiento de Direcciones Generales.

Pero hay algo en común en todas las enmiendas que ustedes presentan hoy aquí y es que se aplican a partidas que implican acciones políticas puestas en marcha por este Gobierno a partir del año 2004 y que no existían anteriormente.

Así nos presentan una enmienda sobre los técnicos superiores de educación infantil, cuyo programa funciona adecuadamente como es el de la escolarización temprana, habiéndose construido 153 aulas de 2 años que ofertan 2.754 plazas, una escolarización inexistente hace 7 años, es decir en el 2003.

Otras enmiendas están destinadas para el personamiento de profesores y alumnos en lengua extranjera, cuando hay recogidas por diversas partidas para estancias y cursos del profesorado y alumno, recogidas todas ellas en el Plan de Lenguas Extranjeras, cuya partida se eleva un 11 por cierto recuerdo, y que permiten no solo mantener sino incrementar ofertas de programas bilingües.

En este curso ya sabe que hay tres programas más de educación bilingüe con el curso actual 2010-2011 hay 46 programas y 43 centros educativos de Cantabria en los diversos niveles, contando con 89 auxiliares de educación y además hay 77 centros de educación primaria que han introducido la anticipación de una segunda lengua extranjera que generalmente es inglés.

En el año 2003 recordarle que había un centro de primaria con educación bilingüe y ocho auxiliares de conversación.

Otra enmienda suya versa sobre refuerzo educativo, que no la podemos aceptar porque los programas de refuerzo educativo funcionan bien, están destinados a aquellos alumnos que presentan una dificultad de aprendizaje y necesitan ayuda en su escolarización.

Este programa se lleva a cabo en 132 centros educativos, y también recordarle que se puso en marcha, no existía en el año 2003. Y qué decir de las enmiendas sobre la Universidad de Cantabria, cuando no fueron ustedes capaces de cerrar con ello un acuerdo, como es el contrato programa, que firmó este Gobierno en el año 2006 y que proporciona, entre otras cosas, a la Universidad recursos necesarios para cumplir su tarea docente e investigadora.

Recordarle que en las Comunidades de Madrid y Valencia, donde gobierna el Partido Popular, disminuye de forma importante la asignación económica de las Universidades, Rectores, de las Universidades Públicas de Madrid, de las seis Universidades Públicas, que ha firmado un manifiesto mostrando el malestar por los recortes presupuestarios previstos para el 2011.

Mire, dicen que reducen un 20 por ciento las partidas para investigación, la congelación de las transferencias por gastos corrientes y la disminución un 70 por ciento del Capítulo de Inversiones. Es bueno que lo sepan para cuando salen aquí y hablan de lo que serían ustedes capaces de hacer, no lo son en las Comunidades donde ustedes gobiernan.

Por cierto, que en estas dos Comunidades, también baja el gasto para el funcionamiento de los colegios públicos y curiosamente en ambas sube la partida para la educación concertada.

Por eso, cuando el Portavoz del PP se refiere a que el presupuesto de educación es un presupuesto fallido, que no va a producir un cambio en el modelo productivo, esperaríamos de él que presentase enmiendas que cambiaran las políticas educativas de este Gobierno y no enmiendas aplicadas a programas actuales.

Bueno, por otro lado la presentación de sus enmiendas llevan todas un denominador común, que es en 35 de las 42 enmiendas, usted reduce, aplica la reducción al Capítulo 6, al Capítulo de Inversiones, de tal manera que reduce 16.029.000 euros, dejando la partida destinada a inversión nueva en infraestructura y bienes destinados a uso general, que está dotada con 20.832.489 euros, en 4.833.000 euros ¿Así favorecen ustedes la inversión?

Yo aquí he estado oyendo todo el día, diciendo ustedes que tienen que quitar partidas de gasto corriente para llevarlo a inversión. Sin embargo, en el presupuesto que usted hace aquí hoy, que viene hoy aquí con él, reduce en las enmiendas, reduce 35, vuelvo a repetir, de las 43, reduce del capítulo de inversión, para destinarlo a otro lado.



Es decir, que contradice usted a su líder, el Sr. Diego, que decía: "Pero aún nos queda en el debate sobre la enmienda a la totalidad, decía, aún quedan dos características de su presupuesto que sumadas -de este Gobierno- que sumadas a las anteriores nos convierten en un auténtico instrumento para el desastre, que son la caída de la inversión pública y el endeudamiento".

Seguramente todos estamos de acuerdo en la necesidad de la inversión pública como motor de la actividad económica en tiempos de crisis y esto va a tener unos efectos muy graves, la falta de inversión pública sobre la actividad económica regional y lo que es peor, sobre el empleo.

Pero usted, por eso me extraña que usted se olvide de las recomendaciones de su líder, lo que dice su líder aquí, lo que han dicho todos los Portavoces, lo que ha venido defendiendo la Sra. Cristina Mazas toda la mañana, que la hemos tenido que oír dos veces defendiendo que quitar de la de gastos corrientes para llevarlo a inversión y viene usted ahora por la tarde y resulta que todas sus enmiendas las quita de inversión y las lleva para allí.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: Acabo. Tremenda contradicción, Sr. Cagigas, tremenda contradicción, pero ustedes son así de contradictorios. Unos días dicen una cosa, al día siguiente dicen la contraria, según convenga, para conseguir votos, importándoles muy poco el interés general. Esto circunscribiéndonos a nuestra Comunidad, porque si nos referimos y salimos de aquí de Cantabria, la mayoría de las cosas que nos traen aquí y que piden, en otras Comunidades lo quitan de los presupuestos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, la verdad es que hoy en día cuando una lee el periódico y no sabe cuando está leyendo un diario generalista o un diario de economía, pues cojas lo que cojas, siempre de lo que se habla es de lo mismo: deuda pública, déficit público. También es verdad que cuando leo el ranking que ocupa Cantabria, respecto a tales parámetros, me congratula comparar que no hemos hecho las cosas tan mal. En ese punto me estoy refiriendo al ámbito presupuestario.

Y la prueba que no estamos haciendo tan mal con respecto a los demás, es que usted, Sr. Cagigas y sus compañeros del Partido Popular en este aspecto, han tenido buen cuidado de no compararnos respecto al déficit presupuestario a otras Comunidades gobernadas por ustedes.

Pero tampoco me voy a regocijar con el hecho de mal de otros consuelo de unos, ni por supuesto pretendo aquí defender que la crisis no ha tocado Cantabria, simplemente quiero dejar claro que nosotros hemos sabido actuar mejor este Gobierno, -perdón- que otras Comunidades Autónomas, especialmente gobernadas por ustedes.

Efectivamente eso se ha conseguido con una política de austeridad, eficiencia y eficacia, en el gasto público y en todas las facetas de gasto público pero también en educación.

Y en este punto, quiero decir que respeto faltaría más, cualquier ideología a la hora de analizar los ingresos y su destino pero me gusta observar coherencia entre las diferentes ideologías y los comportamientos inherentes a las mismas y en este sentido Sr. Diputado, he de decirle que usted ni es coherente con su ideología ni actúa coordinadamente como otros miembros de su Partido.

Pues bien especialmente en los últimos tiempos, tanto el Sr. Montoro como el Sr. Rajoy se les oye decir que hay que racionalizar el gasto público a usted no se le oye otras cosas que aumentarlo con unos fines de dudosa eficacia y eficiencia, como es el caso de la enmienda de creación de técnicos de educación infantil que usted propone y digo esto porque esta función está perfectamente por la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social y sería crear nuevos funcionarios.

Pero es más Sr. Cagigas, no es que en este punto se aleje de los máximos dirigentes de su Partido sino que con las mismas coincide, es un planteamiento con un sindicato que está en las antípodas de su planteamiento ya se lo he dicho más veces, vamos que si yo fuera una dirigente de ese sindicato le regalaría alguna insignia de oro de primera ley aunque no estamos para dispendios, ¿verdad Sr. Cagigas?, porque ya ve usted que lo que es pintar, pintar, pintan bastos en cuanto a economía se refiere.



O ¿es que Sr. Cagigas no le parece a usted que están funcionando perfectamente las plazas de educación infantil que de forma gratuita se están ofertando y en un número de más de 2.700? ¿Cree usted de verdad, que hay que modificar este servicio con lo bien que está funcionando? Y después también con la enmienda 204, que dice usted que hay ayudas a familias para la educación temprana, responde más a un momento donde el dinero público sobra y no se sabe donde gastarlo porque ya sabe usted que existe un capítulo de becas que ha crecido exponencialmente en relación a cuando estaban ustedes gobernando.

Y qué decir tiene utilizando un término coloquial que ya le vale con la enmienda 206, de verdad usted cree que hay que crear un instituto cántabro de evaluación general del sistema educativo, si estaba usted antes hablando de que había que ser austeros y esto no es simplemente una absurda e innecesaria burocracia, que en poco o en nada ayuda a mejorar el sistema educativo.

¿Cree usted de verdad que los escasos recursos públicos deben emplearse en estos menesteres?, pero no solo adolece de falta de coordinación y contradicciones sino que todos los salpimentan con una dosis de demagogia barata y así lo tenemos la prueba cuando dice usted que hay que crear un colegio en Santiago de Cartes y la partida que pone es de 600.000 euros, mire usted Señoría, con 600.000 euros, no tiene usted ni para el pago del IVA, o para el pago del proyecto, no nos hará usted creer que son ese dinero va a crear un colegio aparte que lo que se está haciendo y se puede hacer se está contemplando ampliar el actual que está y eso es mucho más viable y eficaz que lo que usted plantea.

Cuando leo también la enmienda con respecto a las licencias para el profesorado de inglés, está usted siempre con lo del inglés, algo que creo que está muy bien porque realmente hay que estar mejorando en las enseñanzas del inglés pero usted ya sabe y se lo he repetido más de una vez el impulso que se ha dado al inglés este Gobierno y esta Consejería que cuando estaban ustedes solo había un centro bilingüe y en estos momentos ya hay 42 centros entre primaria y secundaria que son bilingües y más de 85 auxiliares de profesorado de inglés ¿No le parece esto un salto cualitativo y cuantitativo?.

En cuanto a lo que dice usted también e insiste continuamente lo que toca la educación especial, pero señor mío si la educación especial ha mejorado notablemente, si hay más profesores de audición y lenguaje y de PT que ha habido nunca y hoy todos los colegios de Primaria de más de 250 alumnos tienen un orientador y está usted erre que erre con ese tema, cuando sabe que ha sido la mejora y el impulso más notable que hemos tenido.

Y con respecto a la función tutorial que es la enmienda 203, no sé por qué lo pide porque sabe que todos los maestros son tutores, que va a crear castas diferentes entre los maestros. Eso en cuanto al Servicio 3.

Después entramos en el Servicio 4, que habla usted las enmiendas a la Dirección General de Universidades. Sr. Diputado, la Universidad de Cantabria nunca ha estado mejor que ahora, hay un contrato programa y hay más de 70 millones destinados a ese contrato programa.

Y es éste, el Gobierno de esta Comunidad el que más ha invertido en I+D+i y por eso tenemos que rechazar todas las enmiendas que van en este apartado, en las que pide un programa de mejora en la calidad de docente, que ya está contemplado a través del Plan Regional de Formación con intercambio de profesores, ayudas individuales y realización de proyectos.

Todas las enmiendas que van en este sentido, nuestro Grupo no las va a aceptar. Las rechaza.

Y con respecto a lo que dice del Campus de Excelencia Internacional, ya existe uno que está puesto por este Gobierno y también otro de los aspectos que incide continuamente y le sigue y ha habido muchísimas intervenciones sobre la formación profesional.

Nunca ha estado mejor la formación profesional que ahora. Y se lo hemos demostrado hasta con datos, informes que han salido que en Cantabria la Formación Profesional goza de muy buena salud con respecto a otras Comunidades, que tenemos más de 8257 alumnos y con nueve familias profesionales.

Y las licencias que dice, también relativas para el perfeccionamiento del profesorado de formación profesional en empresas, si ya existe.

Y en cuanto a los planes de cualificación profesional inicial, si éstos están perfectamente atendidos y se desarrollan con éxito en todos los centros públicos y concertados.

Me parece a mí que tampoco se quiere usted enterar y pide cosas que se están haciendo, como ese mapa de formación profesional, si ese mapa sabe usted que tanto en Cantabria como el propio Estado se están realizando acciones conjuntas entre el Ministerio y las Comunidades y que por cierto, se presentarán antes de que acabe este presente curso. Y las becas que pide usted para Erasmus de FP también existen.



En definitiva, Sr. Diputado, no le vamos a aceptar ninguna de las enmiendas nuestro Grupo porque lo he dicho.

Descoordinación, contradicción, desconocimiento y esterilidad. Son los calificativos que me provocan sus propuestas. Y esas son las razones, las que van a llevar a mi Grupo a rechazar todas y cada una de ellas.

Créame, de haber observado que al menos algunas de ellas sirvieran en algo para mejorar nuestro sistema educativo, nuestro Grupo, el Partido Regionalista las hubiera aceptado.

Pero como eso no es así, nos vemos en la obligación de rechazarlas porque esa es nuestra obligación, escoger con mejor atino y acierto los destinos de los ingresos de nuestro presupuesto y en este caso que nos ocupa, para el sistema educativo.

Y buena prueba de ello decir que estamos acertando con dicho destino que la situación actual y la medida que disponemos no tiene nada que ver en la época en que ustedes gobernaban y por eso Señor Cagigas los cántabros lo saben y cuando votan optan por una forma de hacer las cosas que nosotros no vamos a cambiar.

Así que mucho me temo que el año que viene le tocará de nuevo hacer las enmiendas a estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidente.

Ustedes quieren salir de la mediocridad, ¿sí o no? Porque esa es la pregunta. ¿Quieren salir o no quieren salir? Es decir, no estamos en la mediocridad, ésa es la contestación. Es decir, como dicen ustedes: "Nunca hemos estado mejor" y por lo tanto, como nunca hemos estado mejor, no estamos en la mediocridad.

Pero ¡Oiga! pero hemos mejorado en competencia lectora, pero los demás han mejorado mucho más que nosotros. En competencia matemática hemos empeorado. En competencia científica, hemos empeorado. Luego, por lo tanto, lo que sí es cierto es que vamos para atrás, que cada vez estamos peor.

Y aquí hay ranking que al Gobierno le gustan y hay otro ranking que no le gustan. En concreto, este ranking no le gusta para nada. Cuando estamos a la cola de todo el norte de España, esto no vale; esto solamente mide algunas competencias concretas, pero no nos interesa.

Si en este mismo ranking ustedes hubieran sacado el primer puesto, aquí estaban sacando pecho, diciendo que esto era lo mejor del universo y que la evaluación era la mejor evaluación que se podía hacer.

Como ha salido fatal, como les ha puesto en evidencia, como les ha retratado, les ha retratado y les ha dicho cuál es la realidad del asunto, pues entonces no quieren saber nada. Y dicen: "No esto no mide, esto está bien, esto no está bien, esto no es."

Miren, ustedes han hecho propaganda de forma continua durante todos estos años y son expertos en hacer propaganda y entonces llega un momento en el cual ustedes mismos se creen la propaganda que hacen y por eso llegan a decir que nunca hemos estado mejor, porque se han creído la propaganda. Pero ahí están los datos, los datos objetivos y los datos objetivos es que lejos de avanzar, retrocedemos.

Por tanto, no debieran estar satisfechos y debieran buscar fórmulas para mejorar. Debieran buscar fórmulas para avanzar. Y evidentemente, yo no sé si en educación, no hemos presentado ninguna enmienda que pueda servir para mejorar. Ahora bien, dudo que todos mis compañeros, que entre todos hemos presentado trescientas y pico enmiendas, no haya casi ninguna, que sirva para mejorar. Eso es casi imposible. Casi imposible. Lo que pasa es que ustedes -como yo les decía antes- creen que el mundo se equivoca y ustedes no, que ustedes están en posesión de la verdad. Eso sí, hasta cuando aparecen datos objetivos que ponen de manifiesto que realmente ustedes se están equivocando.

Y por eso yo les decía que estos presupuestos, Sr. Roiz, son unos presupuestos fallidos. Y evidentemente, son fallidos porque los datos que tenemos de la educación en nuestra Comunidad Autónoma no avanzan como es debido.

Y les he dicho una y mil veces, que es patético querer en 2010 comparar con el 2003. Es que ustedes en una Comunidad Autónoma que gobernasen en el 2003 y gobiernen ahora en el 2010, que hay algunas que ocurre eso; ¿hacían lo mismo en el 2003 que en el 2010? Lo podemos pasar repaso y a ver si hacen las mismas políticas en el 2010 que en el 2003 en Castilla la Mancha, en Extremadura, en Andalucía, hacen lo mismo. Pues evidentemente no.



Y ahora están haciendo cosas que antes no se hacían, como así tiene que ocurrir ¿O es que ustedes van a hacer ahora lo mismo en el año 2010 que en el año 2020 si gobiernan? ¿Van a hacer lo mismo? Pues evidentemente no, harán otras cosas distintas.

Por lo tanto, cuando no tienen ningún argumento, siempre sacan esa comparación, que es totalmente absurda después de llevar prácticamente ocho años gobernando.

Ustedes han estado aquí diciendo continuamente que en otras Comunidades Autónomas donde gobernaba el Partido Popular siempre lo hacíamos mucho peor. Y algún Portavoz siempre utiliza esa cantinela de forma continua, algunos más que otros, todos, pero alguno más que otros. Porque no tienen otros argumentos para defender sus propuestas.

Y ¡claro! aquí ahora resulta que en educación, el globo se les ha pinchado, el globo está pinchado y resulta que en otras Comunidades donde gobernamos, estamos mucho mejor. Y resulta que en otras Comunidades donde estamos en el Gobierno, los resultados son mucho mejores y eso ustedes lo tienen que asumir. Y tienen que asumir que nuestras propuestas que estamos haciendo aquí son buenas, porque allí donde las aplicamos precisamente dan mejores resultados, esos son datos objetivos, no es otra cosa.

Por otro lado, en sus intervenciones han hablado de incoherencia, incoherencia, ninguna, porque dicen: es que proponemos reducir el Capítulo 6, en ningún caso, lo que proponemos es reducir el Capítulo 2.

Porque el Capítulo 6, que ustedes ponen en el Capítulo 6, no es inversión para el año 2011, no, no; es dinero que ustedes se han gastado en años anteriores, que la Consejera ha hecho toda la publicidad en Presupuestos de años anteriores; que ha anunciado esas inversiones, que las han inaugurado y que evidentemente ahora lo ponen como Capítulo 6, inversiones. ¡Oiga!, no; eso no son inversiones; eso no, eso es gasto corriente que hay que pagar, que ustedes han invertido anteriormente. Esa es la realidad y eso es lo que ha ocurrido en varios presupuestos, en varios presupuestos. Sí, sí, eso es así. Y por lo tanto, lo que decimos es que lo que no se puede hacer es contabilizar la inversión varios años.

No se asusten, que ustedes mismos, esa cantidad lo han puesto varios años en Capítulo 2, no se asuste, aquí ha venido y aquí usted lo ha votado. Lo ha votado en Capítulo 2, ese mismo y luego lo han cambiado a Capítulo 6. Eso es lo que ha ocurrido, varios años.

Por lo tanto, ustedes quieren utilizar el dinero según les convenga y además utilizan; fíjese para qué resultados, que yo les he dicho que para resultados malos; están utilizando los dineros hasta el año 2020. Nosotros, les dejamos el Gobierno en el año 2003 y no teníamos comprometidas inversiones para diez años después, como ustedes están haciendo. O sea, que con ocho años de Gobierno, no se han gastado el dinero de ocho años, se han gastado el dinero de dieciséis, o muchos más.

(Murmullos)

Y además para luego..., -pero tranquilícense, que tengo que gritar en exceso- Yo sé que eso les molesta, que les diga la verdad... Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ...para luego -les decía- los resultados han obtenido. Los últimos de todo el norte de España.

Y dicen: estamos por encima de la media nacional. Oiga, quieren compararse con Ceuta y Melilla; quieren compararse con Andalucía, que lleva gestionando la Educación el Partido Socialista siempre y ya sabe que eso es un caos, y ahora quieren compararse con ellos. Claro, siempre vamos a ganar a Andalucía, no cabe la menor duda que siempre ganaremos a Andalucía, y a Ceuta y a Melilla, y a Extremadura y a Castilla-La Mancha. No, oiga, comparémonos con el norte y el norte, estamos a la cola; esa es la realidad.

Y por lo tanto...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Y por lo tanto, hagan caso de esos datos, que son datos muy interesantes y datos que realmente deben servir para cambiar el sistema educativo.



(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García) Un momento, Sr. Diputado. Un momento...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Sr. Presidente, porque es difícil a estas horas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Es difícil, es difícil, pero yo le ruego que haga un pequeño esfuerzo.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, diciéndole que si ustedes quieren cambiar los resultados de las evaluaciones, tanto de la evaluación PISA como del Ministerio de Educación, que también hay resultados y hay evaluaciones; si quieren cambiar eso y quieren que en las próximas evaluaciones esos resultados sean mucho mejores y cambiemos del último puesto del norte de España, a ser de los primeros del norte de España.

Y por lo tanto, de los primeros de España como decía el Sr. Revilla; que lejos de avanzar, estamos retrocediendo. Entonces, para eso es necesario tener en cuenta algunas de las propuestas que les hacemos, tener en cuenta algunas de las enmiendas que les estamos proponiendo.

Si ustedes insisten en más de lo mismo, evidentemente no avanzaremos.

Ustedes, no quieren una formación profesional dinámica, una formación profesional para el empleo. Ustedes no quieren reducir el fracaso escolar que en Cantabria está en el 36 por ciento, a los 15 años. Fíjese, el 36 por ciento de repetidores a los 15 años, a los 15 años, el 36 por ciento de los alumnos han perdido uno, o dos años, lo cual es una barbaridad.

Ustedes, si no nos tienen en cuenta y si no nos quieren escuchar, no mejorarán el aprendizaje del inglés. Ustedes, de esta forma, con este presupuesto que han planteado, no impulsarán la investigación y el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

Si ustedes quieren cambiar ese destino, si ustedes quieren ir por otro camino diferente es evidente que tienen que tener en cuenta las propuestas que les estamos haciendo. Si siguen por lo mismo tendremos más de lo mismo. Y más de lo mismo es más mediocridad.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate de la Sección 9 vamos a pasar a la Sección 10.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Este presupuesto que debatimos hoy es algo más que la expresión cifrada de la política sanitaria de este Gobierno para el próximo ejercicio, es además el documento de cierre y balance de ocho años de bipartito Socialista-Regionalista en Cantabria. Ocho años de continuismo, mediocridad, autocomplacencia y oídos sordos que nos han conducido cuando menos al estancamiento, y estancamiento significa ocho años perdidos, Señorías.

Ocho largos años durante los cuales, ustedes han sido el principal problema. Ocho largos años, seis de ellos en expansión económica, que no han sabido administrar con eficiencia y eficacia y nos han privado de importantes avances en materia de innovación, calidad y humanización asistencial. Y ocho largos años de gestión errónea y presupuestos irresponsables que hoy le ponen freno a nuestro estado del bienestar.

Año tras año, no hemos dejado de advertírselo, año tras año hemos puesto todas nuestras propuestas al servicio del Gobierno y año tras año ha resultado inútil, porque cualquier aportación del Partido Popular estaba vetada de antemano, estaba y sigue estando.

Y hoy a los cántabros se nos pasa factura, la factura de ocho años de ausencia total de planificación y de incapacidad manifiesta para ordenar el sistema. Ahí están sus consecuencias, el nulo desarrollo de la Ley de ordenación sanitaria de 2002; la ausencia de instrumentos de planificación y gestión tan elementales como el Plan de salud, o el Plan de urgencias de emergencias sanitaria, la inexistente política de ordenación farmacéutica, o la siempre pendiente integración de ciertos dispositivos en el Servicio Cántabro de Salud.



La factura de un continuado déficit inversor en centros asistenciales propios, que sin embargo ha ido acompañado de bonitas y acomodadas reformas en los despachos y dependencias de la Consejería y de las Direcciones Generales. O la factura del evidente deterioro de determinados planes y actuaciones que un día fueron pioneros y referentes en el Sistema Nacional de Salud, como el Plan Regional de Drogas, el Plan de Salud Bucodental, o la atención a la salud mental y que dejaron de serlo para ser sustituidos por publicidad y propaganda.

Publicidad y propaganda que sin duda alguna se ha convertido en el leit motiv de esta Consejería que debería ocuparse de vertebrar, planificar y dirigir la política sanitaria de Cantabria.

Es triste decirlo, Señorías, pero llegados a este punto corren tiempos también para la sanidad, en los que el reto no es el de avanzar, sino el de resistir, porque con un presupuesto destinado a la Consejería de Sanidad que ha venido cayendo de forma sucesiva, a lo largo de los últimos ejercicios y que en este experimenta un recorte general del 15 por ciento que afecta a todos y cada uno de sus programas, todos hemos de renunciar a muchas cosas.

Un reto y una situación que nos obliga a sustituir los recursos de los que la sanidad se ha visto privada por elección de este Gobierno por la capacidad y la responsabilidad que hasta hoy no han demostrado. Capacidad y responsabilidad, perdonen la insistencia, en materia de planificación, ordenación y gestión que nos permitan alcanzar el objetivo de la máxima eficiencia.

Estamos obligados, Señorías, a dar a los escasísimos recursos de los que disponemos la máxima eficiencia social, porque la sanidad es y debe seguir siendo aún más ante la presente situación, un potente instrumento de cohesión social.

Ese es el mensaje que nuestras 12 enmiendas por importe de 1.336.000 euros han pretendido trasladarles. Enmiendas que a pesar de las evidentes dificultades pretenden mantener en pie una parte sustancial del compromiso político del Partido Popular, mayoritariamente avalado por la ciudadanía.

Por ello concentramos nuestros esfuerzos en el Plan Regional de Drogas, no puedo decir en esta ocasión que con el objetivo de su modernización y mejora, pero sí con el de garantizar su subsistencia.

Y es que hay dos patas de este Plan que por su carácter vital debemos preservar de los recortes, Señorías, me refiero al ámbito de la prevención, a los programas de acciones de prevención y promoción de hábitos de vida y ocio saludables que de forma más eficaz y eficiente desarrollan esas administraciones más cercanas, más sensibles y más conocedoras de la situación de la población: las Corporaciones Locales, que tras años de congelación, precisamente ahora ven reducidas en más de un 10 por ciento las ayudas que reciben del Gobierno.

Y me refiero a los programas de intervención, asistencia y rehabilitación que desarrollan entidades sin ánimo de lucro, como por ejemplo Proyecto Hombre, con el insuficiente grado de apoyo, implicación y ayuda de este Gobierno; ahora con 12.000 euros menos.

Hace falta estar muy alejado de la realidad, Señorías, para responder a la situación de mayor dificultad económica y social que vivimos que es sin duda un mal caldo de cultivo para el fenómeno de la drogodependencia, a la peor situación de las familias y a las mayores necesidades de los centros que se resienten ante una creciente demanda de asistencia recortando las ayudas a quienes más lo necesitan.

En idéntico sentido es prioritario para la salud pública de la población mejorar la cobertura del Plan de Detección Precoz del Cáncer de Mama, ampliando el programa y la edad de cribado mamográfico a las miles de mujeres comprendidas entre años 45 y 50 años que el Gobierno deja fuera de él.

Una enmienda por importe de 250.000 euros que demanda también cambios en su gestión, porque un Programa que se enmarca en la acción sanitaria y que es de carácter asistencial, debe estar residenciado en el Servicio Cántabro de Salud y no en la Fundación Marqués de Valdecilla, precisamente en beneficio de la necesaria coordinación asistencial y la unidad de gestión.

Cáncer de mama y también de cuello de útero como estrategia complementaria, Señorías, porque será la cuarta vez que se oponen ustedes a un programa de cribado poblacional inexistente en nuestra Comunidad Autónoma que es vital junto con la vacunación, para prevenir casi al cien por cien el segundo tumor más frecuente y la segunda causa de mortalidad por cáncer entre las mujeres menores de 45 años.

Creo que es hora de pasar del titular de prensa a la acción de Gobierno, pero para eso hace falta presupuesto, 150.000 euros pone el Partido Popular a su disposición.

Del mismo modo que rechazarán -creo- que por quinto año consecutivo la inclusión en el calendario vacunal infantil y con ello la gratuidad y el equitativo acceso a la vacuna contra el neumococo, dando la espalda a las recomendaciones pediátricas, a la evidencia científica y lo que es aún peor, a la grave situación económica y social de las familias hoy, una



situación que expande la brecha de la desigualdad social al ámbito de la salud, discriminando entre los padres que pueden pagarla y los que no y excluyendo a cerca de un 40 por ciento de los recién nacidos del acceso a esta vacuna.

Pero como decía al principio, nuestras enmiendas buscan también planificación, una palabra y una función a la que me consta, tienen profunda aversión. Nos limitamos en esta ocasión a exigirles la observancia de la Ley fruto de la soberanía popular representada en este Parlamento, la Ley que les obliga a elaborar un Plan de Salud Mental del que carecemos ocho años después y para el que este presupuesto consigna, nunca con carácter vinculante, la vergonzante suma de 1.000 euros.

En una confesión de que todo seguirá igual no voy a decir peor, porque creo que en este ámbito es verdaderamente imposible. Todo seguirá sin rumbo, sin planificación, sin presupuesto, sin gestión y lo que es peor, sin la menor voluntad política.

También este ámbito de la asistencia sanitaria les proponemos la ampliación y mejora del Plan de Salud Bucodental, porque les ha costado años conseguirlo, Señorías, pero por fin no han dejado ni rastro de él en el presupuesto.

Queremos extender el derecho de sus prestaciones hasta los 18 años de edad, queremos garantizar atención sanitaria bucodental a pacientes especiales como las personas con discapacidad física, psíquica y enfermedad mental que requieren de tratamientos con asistencia no convencional, y queremos ampliar el acceso gratuito de esta prestación a mayores de 65 años con escasos recursos, una propuesta técnicamente avalada por el Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España, políticamente contratada con la experiencia comparada de otras Comunidades Autónomas que empezaron mirándose en la nuestra y hoy están en puestos de cabeza y sobre todo una propuesta sostenible, eficiente y en beneficio de una mayor cohesión social.

Finalmente más voluntad política y más sensibilidad social es lo que reclamamos a través del Plan estratégico para atención a la fibromialgia y síndrome de fatiga crónica en Cantabria que no pretende sino garantizar una atención digna, integral, multidisciplinar, coordinada y de calidad a estos enfermos, habría que decir mejor enfermas porque en su mayoría son mujeres, porque no hay nadie que conozca las serias dificultades que padecen, que no defienda la imperiosa necesidad de facilitar el entendimiento médico paciente y de dotarnos de una serie de protocolos para unificar criterios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, como no hay nadie que se atreva a afirmar que este es un problema resulto en Cantabria.

Nuestra enmienda nos permitirá ponernos por lo menos manos a la obra en un camino en el que queda mucho por recorrer, todo, y que emprenderemos probablemente los últimos, pero lo importante es hacerlo y hacerlo ya, pero una vez más evidentemente depende de sus Señorías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Efectivamente debatimos hoy aquí las enmiendas del Partido Popular a unos presupuestos que por supuesto no son ajenos a las circunstancias económicas que nos rodean, un presupuesto que está elaborado con criterios de austeridad, de solidaridad, y de productividad, con una cierta bajada no tan extraña si vemos cual es la situación del resto de las Comunidades en su mayor parte todas introducen algún que otro recorte, pero un presupuesto al objeto de mantener la calidad asistencial, las altas prestaciones, el elevado número de atenciones y mejorar la accesibilidad en igualdad al sistema sanitario público, contando con el esfuerzo de todos sus integrantes, un presupuesto que también tiene que contribuir al impulso económico de la Región a través de la inversión en infraestructura y tecnología, de la generación y mantenimiento del empleo tanto en el área asistencial como en otras áreas y en otros sectores, la formación de personal sanitario y del personal en general y la actividad investigadora principalmente realizada a través del IFIMAV y del hospital virtual de enseñanza por simulación.

Señorías, más de 450 investigadores que nos están situando a la cabeza de las publicaciones biomédicas y esto conlleva unas consecuencias altamente positivas en la mejora de la función asistencial, señalar por ejemplo la relaciones con la detección de diversos tipos de cáncer y los tratamientos oncológicos.

Ante esta situación, Señorías, volvemos a debatir por octava vez las mismas enmiendas del Partido Popular presentadas con los mismos argumentos, necesarias para corregir este caos, esta marcha atrás, que está sufriendo nuestro sistema sanitario, nuestra administración sanitaria.



Aunque se lo llevamos escuchando ocho años, aunque la población parece o incomprensiblemente no sé por qué razones, la población parece llevarles la contraria en estos ocho años y encuesta tras encuesta sigue valorando positivamente el sistema de salud y muestra un alto grado de satisfacción tanto con la asistencia sanitaria recibida en centros de atención primaria como en especializada, sin dejar en estas encuestas de señalar cual es el talón de Aquiles y el problema importante que todos conocemos y que todos sabemos de las listas de espera.

También hay que decir que con las cifras en la mano van disminuyendo año tras año y corte tras corte por lo que quiere decir que no es que sea la situación idónea pero que estamos mucho mejor que hace tres años.

Y esto, Señoría, no es autocomplacencia ni que todas las cosas funcionen, simplemente es una realidad que tiene claro-oscuros, pero que desde luego no es una realidad tan oscura como ustedes presentan.

Presentan un bloque nuevamente centrado a las logodependencias, ésta vez seis propuestas, convirtiéndose, como ya han hecho en otras ocasiones, en portavoces de ayuntamientos, que ni reclaman ni presentan nuevos proyectos y en representantes de las asociaciones con las que existen convenios para realizar diversas actividades y que están fijados en esos convenios. Pero bueno, ustedes deciden ser sus representantes.

El segundo Plan de Salud para las Mujeres presentan las mismas dos enmiendas, la referente a la población diana del programa de detección precoz de cáncer de mama. Pues bien, esto lo hemos debatido en innumerables ocasiones.

La detección, decimos que por el rango inferior de 45 a 50 años, pues no es tan eficiente como parece. No hay esa unanimidad de criterios, por la misma conformación de la mama, por la distinta densidad de los tumores, porque además en esa franja de edad, si se hubieran incluido en el programa el evaluar cada dos años, igual estábamos intentando dar una cobertura a las mujeres que real y efectiva no era. Y en fin por la propia letargia de las pruebas que se realizan.

Volviendo a la investigación, mire está bastante avanzado, a través del IFIMAC, se está desarrollando una técnica que probablemente en breve permita detectar este tipo de cáncer en el plasma sanguíneo, eso es un avance que desde luego mejorará muchísimo el programa.

Hoy por hoy no parece que haya ninguna indicación para que haya que rebajar esa edad. Cuando hubo indicación de que era conveniente incrementarla por la franja superior, de 65 a 69 años, se tomó esa decisión sin ningún retraso, así que de momento no alarme a las mujeres, porque las mujeres de riesgo de menos de 50 años no están dentro de este programa, pero están atendidas a través de otros cauces. Porque este programa no está diseñado precisamente para esas mujeres de riesgo, está diseñado para la población en general.

En cuanto a la detección del cáncer de cervix, en el segundo Plan de la Mujer se introducen nuevas actuaciones para mejorar su detección y atención y para evaluar perfectamente cuál es la cobertura que se está realizando a través del cribado que se viene realizando, no a la población en general, pero sí a través de las citologías que se realizan en Atención Primaria especializada y a través del Centro de La Cagiga.

Y en cuanto a la vacunación del neumococo, bueno, pues en la población infantil, pues decirle que es la cuarta. Es la cuarta vez que presenta esa iniciativa, porque coincide en el tiempo, a partir de noviembre de 2006, Madrid se aparta de lo que son el calendario vacunal nacional y decide incorporar esta vacunación, ella sola, única Comunidad que la incorpora y hasta la fecha sigue siendo la única, porque Galicia la ha anunciado, pero para el 2011 y sigue siendo ella sola, según los datos que se ofrecen y que se encuentran en la página web del Ministerio.

Así que, Señoría, ¿Por qué el resto de las Comunidades no vacuna, no introducen esta vacuna en el sistema? Por qué el Consejo Interterritorial de Salud, eso que dice usted que es un instrumento inútil, que es donde se escuda la Consejería para no introducir esta vacuna, pues se sigue sin poner de acuerdo, porque principalmente no hay una situación epidemiológica ni en España ni en ninguna de las ciudades que justifique una vacunación general.

Los niños inmunodeprimidos o inmunocomprometidos o la población adulta, que en la población adulta es efectiva al cien por cien, que solicitan su vacunación, se vacunan sin ningún problema, son vacunados.

El grado de efectividad de la población infantil, pues todavía no está al cien por cien y principalmente también, hay otra razón de peso, hay solamente un laboratorio que produce una vacuna, la que está utilizando Madrid es una vacuna heptavalente necesita cuatro administraciones para que un niño quede vacunado y sabe usted que las dosis son excesivamente caras. Ahora están planteando otra vacuna con trece serotipos que igual abarata la situación, pero no es una cuestión de abaratamiento.

Mire, haciendo la cuenta, su propuesta supondría que más que todo el presupuesto actual para todo el programa de vacunación de todas las enfermedades, tanto infantiles como adultas, no llegaría para cubrir a los 5.300, 5.400 nacimientos, anuales que tiene esta Comunidad. Y con su propuesta, solamente cubriría, no llegaría a cubrir al 30 por ciento. Así que no nos parece que esté justificado en este momento.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: No hay situación epidemiológica. Sí, Señor Presidente, termino.

En cuanto al Plan de Salud Mental usted sabe que Cantabria cumple con el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, acordado en ese Consejo Interterritorial inútil para usted, como manifestó en la Comisión y que cumple con las estrategias elaboradas también para la salud mental.

El Plan de Salud Bucodental, bueno, pues usted se niega a valorar como positivo el convenio, ve mal que el convenio firmado con el Ministerio nos financie la mitad de esa atención y exige ampliar la cobertura.

Y en cuanto a la atención a la fibromialgia, el objetivo de nuestro sistema de salud desde luego no es otro que el de garantizar una atención digna y de calidad a toda la población, y por supuesto también a las personas, en su mayoría mujeres, como bien ha señalado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo, sabe que un plan integral para el abordaje de todas las patologías musculoesqueléticas donde figura esa fibromialgia.

Señorías, sus enmiendas en nada van a facilitar una gestión más eficiente del programa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente.

Después de años de crecimiento de las cifras de sanidad en Cantabria en los últimos años, incluso cuando los presupuestos generales se reducían. Este año se presenta por primera vez una reducción en su conjunto. Por otro lado, inevitable habida cuenta de la difícil coyuntura económica que vivimos aquí y en todas partes.

Como dijimos en nuestra intervención en Comisión, ningún gobierno ni de esta Comunidad ni de ninguna otra quisiera presentar un presupuesto a la baja, como es natural.

Sabíamos por anticipado que no contaríamos con el apoyo del Partido Popular y mucho nos temíamos también, como así ha sido, que tampoco contaríamos con su comprensión y eso teniendo en cuenta que si hacemos un repaso de las presentaciones de los presupuestos de las distintas Comunidades, incluidas las gobernadas por el Partido Popular.

Las expresiones se repiten miméticamente, necesaria contracción, recorte imprescindible, establecer prioridades. Todos lo han hecho porque lo contrario sería una irresponsabilidad.

Entrando en el detalle del presupuesto, el ajuste más importante se produce en sanidad. La Sección que estamos tratando en este momento, que alcanza el 14,78 por ciento y que contará para 2011 con 28 millones de euros, 13 aproximadamente irán a ordenación, recursos humanos sanitarios y atención sanitaria, casi 11 millones para salud pública y 4 para la Secretaría General.

Aunque se contará con menos recursos, sí que es cierto, se mantienen programas asistenciales y preventivos fundamentales desde un punto de vista social porque permiten atajar los problemas sanitarios y concienciar a los usuarios de la necesidad imprescindible de la prevención.

El Grupo Popular ha presentado un total de 12 enmiendas dirigidas a la Sección de Sanidad por un importe de algo más de 1.300.000 euros.

Al Servicio 3, Dirección General de Salud Pública presentan dos bloques de enmiendas, relacionadas con la prevención y asistencia a la drogadicción.

La primera, el primer bloque dirigido a la prevención para los Ayuntamientos de Santander, Camargo y Torrelavega y un segundo bloque con enmiendas de nueva creación, que proponen ampliar ayudas a asociaciones y organismos que ayudan a los dependientes. Sin embargo, como le decimos, el presupuesto no ha hecho sino trasladar en estos conceptos una reducción proporcional a la del mismo presupuesto de forma global.



Después presentan otro bloque de enmiendas destinadas a la salud de la mujer, al programa de detección precoz del cáncer de mama, la vacunación contra el neumococo y la detección del cáncer ginecológico.

En el primero, la detección del cáncer de mama, a la luz de los resultados ha logrado éxitos notables, con altos índices de diagnóstico precoz cumpliendo el objetivo para el que se creó, de la prevención. Y además, usted detrae de la Fundación Marqués de Valdecilla, que ya sabemos que usted algo así como la aborrece, pero que está abordando el problema de manera útil y además efectiva.

Sobre la vacunación contra el neumococo, en las últimas reuniones del Consejo Interterritorial, se ha aconsejado que lo primero y prioritario es que exista un consenso, el siguiente paso que se establezca un calendario y que con este consenso y con este calendario se consiga evitar las disparidades de criterio que muchas veces no se corresponden tanto con criterios científicos como con criterios políticos.

Y sobre el cáncer ginecológico, lo vimos en la presentación del Segundo Plan de Salud de la Mujer, que recogía que recogía este programa con buena dotación y buenos resultados, por lo que carece de sentido crear un subconcepto específico del cáncer ginecológico.

Cuando el Consejero vino a presentarlo a esta casa lo debatimos ampliamente y llegamos al acuerdo de que los resultados estaban siendo buenos y que funcionaba, y lo que funciona, Señoría, dejémoslo funcionar.

Al Servicio 4 de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria, proponen enmiendas para desarrollar tres planes, un Plan de Salud Mental de Cantabria, sobre el que tenemos que decir que por fortuna el sistema asistencial en Cantabria garantiza la atención en esta materia, tanto dentro del Servicio Cántabro de Salud, como dentro de la asistencia sanitaria, que es responsable también de la actividad asistencial del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas.

El Plan de Salud Bucodental, para el que pide una aportación de 120.000 euros, como el año pasado, pues como el año pasado le diremos también que además de la atención prestada desde el Servicio Cántabro de Salud, se cuenta con un convenio con el Ministerio de Sanidad y usted lo sabe muy bien, y el Programa de Asistencia del Centro de Salud Bucodental de Liencres, dependiente del Área 1 de Valdecilla.

Y finalmente el Plan de Actuación en Fibromialgia. Respecto a esto le tenemos que decir que el hecho de que no exista un Plan concreto de Fibromialgia, así como ese título, de ninguna manera puede considerarse como parece usted reflejar, que los pacientes están desistidos o con déficit asistencial.

Los pacientes afectados reciben una atención que se aborda en su conjunto, esa es la concepción que se ha tenido siempre de esta enfermedad, teniendo en cuenta las distintas patologías tan complejas que se reúnen en la actuación en fibromialgia.

En definitiva, y a la luz del estudio de las enmiendas del Grupo Popular, podemos llegar a varias conclusiones. En primer lugar, que ustedes como siempre, elevan a la categoría de planes muchos programas que ya están en funcionamiento y que con sus propias partidas pueden funcionar a la perfección, o al menos con la corrección necesaria, sin que sea imprescindible que usted haga detracciones, detraiga de otras partidas.

Este año, este año las partidas son menores, pero son menores para todo pero no van a suponer una reducción en la asistencia.

Por otro lado acuden a las bajas invariables porque dejar raquílicas partidas que ya están ajustadas, lo que imposibilitaría el desarrollo de actividades imprescindibles, muchas de ellas propuestas incluso por ustedes mismos.

Y por último, que ustedes convierten en dramática para Cantabria una situación absolutamente generalizada, incluyendo también sus Comunidades Autónomas de las que tanto presume.

Por poner solo dos ejemplos que siempre trae usted a la palestra porque parece que le interesa. En Valencia la reducción del 3,6 por ciento lo es porque por ejemplo no hay, no está prevista en el presupuesto una reducción del gasto farmacéutico, ese que ha estado poniendo y pidiendo usted año tras año en las enmiendas a los presupuestos y que sí que contempla Cantabria, porque se reduce también por la reducción del gasto farmacológico.

O en Madrid, por ejemplo, Aguirre ha suprimido hasta 26 organismos sanitarios incluido el Defensor del Paciente. Y no vale que venga aquí con eso de la austeridad en los gastos y todas esas cosas que a usted le resultan tan de uso común, porque por ejemplo Madrid Salud se gasta 2,2 millones de euros en alquiler para despachos de directivos, ese es un gasto que yo diría superfluo.

Y por cierto, la Sra. Aguirre ha reconocido en la Asamblea, está en las hemerotecas, que están teniendo problemas para el pago farmacéutico, en Madrid la Sra. Aguirre, reconocido. Sí, sí, no la moleste a usted tanto, Señoría.



Por tanto y como conclusión nuestro Grupo no aprobará las enmiendas presentadas por el Partido Popular porque no las consideramos útiles, no encontramos que mejoren el presupuesto presentado por el Gobierno de esta Cámara. Sinceramente se lo decimos así Señoría.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

No puedo decir que me sorprenda su negativa porque si hay algo que tengo asumido es que el responsable de nuestros problemas y de habernos traído hasta aquí desde luego no puede ser la solución.

Desde luego han dejado ustedes bien claro una vez más lo que son, un Gobierno amortizado, que solo aspira a regodearse en su propio fracaso.

Me dicen ustedes que la bajada de la Consejería de Sanidad no es tanta, oiga pues 15 por ciento, cinco millones de euros y me dicen que es que ese era el contexto, falso, 2004-2011 la Consejería de Sanidad ha caído un 30 por ciento mientras el presupuesto de la Comunidad Autónoma se incrementaba un 36.

La crisis en la sanidad de esta Comunidad Autónoma es vieja, tan vieja como este Gobierno ya, o sea es lo único que les puedo decir. Hablando de algunas cosas concretas de las que ustedes han hablado, que no lo han hecho de todo, del Plan de Detección Precoz de Cáncer de Mama, solo algunas cuestiones, yo reconozco los avances porque lo he hecho siempre pero también reconozco que me cuesta compartir el éxito, porque se puede celebrar el éxito cuando en contra de lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Regionalista, estamos lejos del objetivo que nos habíamos marcado, que es reducir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a menos de 20 casos por cada 100.000 mujeres, nos queda mucho por recorrer antes de celebrar, Señorías, no les digo más.

Pueden ustedes parapetarse detrás de lo que quiera, de las motivaciones políticas, de los criterios economicistas o del Consejo Interterritorial de Salud, pero detrás de la evidencia científica no porque eso sobra.

La pena es que si depende de ustedes volveremos a ser los últimos mientras Comunidades Autónomas como Castilla y León, como Castilla-La Mancha que no es del Partido Popular, como Valencia, Rioja o Navarra nos tomaron la delantera hace mucho tiempo en beneficio de sus mujeres y de su población.

Y me dice que detraigo de la Fundación Marqués de Valdecilla, por supuesto que detraigo porque si es un programa que estoy diciendo que tiene que prestarse desde el Servicio Cántabro de Salud pues lógicamente los fondos no hacen nada en la Fundación Marqués de Valdecilla, a la que yo no la tengo ninguna inquina, porque dicen que no sé que qué me pasa a mí, ninguna, pero solo les diré una cosa que creo que no saben, que es que sus programas, sus cuentas, y su presupuesto cada vez es más oscuro, se ha convertido en un agujero tan oscuro que mire cuenta general del año 2009, Fundación Marqués de Valdecilla, Anexo 03, lo pueden comprobar cuando quieran, sin actividad, no presentan cuentas, en esto se ha convertido la Fundación Marqués de Valdecilla, en lo que a transparencia y resultados de gestión se refiere.

Cáncer de cervix, mire léala esta misma sesión de hace un par de años en la que usted me conminaba a mí a retirar esta propuesta porque era de implantación inmediata, solo les digo una cosa ni estuvo ni está, ni se le espera, porque nunca hubo y sigue sin haber un solo euro en este presupuesto para este fin.

Vacunación contra el neumococo, nuevamente la falta de evidencia científica, yo desde luego hay cosas que me cuesta escuchar y más admitirlas ¿no?, los datos de la Organización Mundial de la Salud, que revelan que la enfermedad neumocócica es la principal causa de muerte prevenible por vacunación, en menores de cinco años no son evidencia científica, la Organización Mundial de la Salud no es nadie, el apoyo de la sociedad española de pediatría, tampoco, la sociedad española de pediatría no es nadie y los resultados que dicen que los países y en las Comunidades Autónomas donde se administra de forma generalizada esta vacueta están las patologías que evita como la neumonía, como la meningitis o la otitis, han disminuido un 85 por ciento y además tienen efectos beneficiosos sobre la vacunación no vacunada por el efecto inmunidad de grupo tampoco sirve para nada.

Bueno me dice usted Madrid, no Madrid, Galicia y País Vasco, mire usted por donde que gobierna quien gobierna, País Vasco infórmese un poco más y si la partida es harto insuficiente, la que prepara, la que prevé el Grupo Popular lo tienen ustedes muy fácil ya por lo menos tienen partida, amplíenlo que también hay harto de donde retraer.

Y en cuanto al Plan Estratégico de fibromialgia, pues mire me hablan ustedes de un Plan de patologías musculoesqueléticas que es pura ficción y yo les hablo, les tengo que volver a hablar de un Gobierno para el que esta



enfermedad es invisible, tan invisible como las denuncias de las mujeres que no dicen más que lo que viven, que no se lo inventan, tan invisible como los avances que están teniendo lugar en otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, País Vasco, Valencia o Navarra y tan invisible como la guía de práctica clínica que lleva en un cajón del Ministerio Socialista desde el año 2006, que llevan esperando estas mujeres y no ha visto la luz.

Simplemente, quiero terminar con una cuestión importante, en relación a la cohesión, la equidad y la igualdad entre ciudadanos, porque se nos pone permanentemente en cuestión al Partido Popular de que pedimos prestaciones que rompen todos estos principios en el Sistema Nacional de Salud, yo les aseguro que ninguno de ustedes pueden ni va a darnos lecciones de esto, pero también les voy a decir más, es el Ministerio de Sanidad el que tiene la obligación de garantizarlo, acerca de lo que es el Consejo Interterritorial de Salud y las funciones que tiene le ruego por favor, ya estamos muy avanzados para entrar en este tipo de cuestiones, que se lea el artículo 69 y siguientes de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Léaselo y ése es el papel que yo le doy, el que tiene.

Somos nosotros, es nuestro Gobierno quien tiene y debe asumir la responsabilidad pública de la gestión sanitaria, de garantizar a nuestros ciudadanos lo mejor y de aspirar a igualarles con el resto, por arriba, no por abajo, como a ustedes les gusta.

Y desde luego, puedo entender que ésta sea la filosofía del Partido Socialista, pero canta un rato largo, observar como el regionalismo se esconde tras las faldas del Estado, renegando de competencias, obligaciones propias para salvaguardar su mediocridad.

Como siga así, Sra. Portavoz Regionalista, no pasará mucho tiempo en que yo la vea en esta Cámara defendiendo la devolución de las competencias sanitarias al Estado por inaptitud. Pero no la preocupe, porque desde luego, los ciudadanos no les van a dar esa posibilidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Hemos finalizado la Sección 10. Son las ocho y media. Lo que les propongo es que votemos las Secciones que hemos debatido esta tarde, la 7, la 8, la 9 y la 10 y mañana comencemos a las nueve y media con la Sección 11. En caso contrario, sería continuar la Sección 11 y acabar la Sección 11.

¿Cuál es la opinión de los Portavoces?

¿Grupo Socialista?

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Continuamos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Continuamos.

¿Grupo Regionalista?, también.

¿Grupo Popular?, también.

Pues entonces, iniciamos el debate de la Sección 11.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, para la defensa de sus enmiendas y de los votos particulares.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

No sé las veces que a lo largo del último mes y medio hemos escuchado el insistente discurso de la cohesión social. Ése que pretende afirmarnos en la convicción de que tras ocho años de Gobierno y de presupuestos progresistas, Cantabria tiene el mejor Estado de bienestar del país.

No sé si mejor o peor, Señorías, pero yo también dispongo de datos que permiten extraer conclusiones ocho años después.

Presupuesto sanitario por persona protegida, Datos, no del Partido Popular, del Ministerio de Sanidad, primeros en el año 2003, undécimos ocho años después y es que nuestro presupuesto sanitario ha pasado de representar el 1,59 del total nacional al 1,33 ocho años después.



Ranking de calidad asistencial, datos de la Federación de Asociaciones para la defensa de la sanidad pública, dejémoslo en no afín al Partido Popular; primeros en el año 2004, décimo puesto hoy en el año 2010.

Siento desilusionarles, Señorías, pero en este momento solo encabezamos dos rankings nacionales: el de las listas de espera que para una intervención quirúrgica soportan nuestros pacientes, más de 140 días, frente a los 161, perdón, a los 61 del Sistema Nacional de Salud y el de impago a nuestros proveedores, 709 días que también es casi imposible de superar.

Otro de sus latiguillos permanentes ha sido el de valorem los recortes a la luz de los niveles históricos alcanzados durante estos ocho últimos años, lo que ustedes llaman el colchón. Fíjense qué colchón.

Crecimiento presupuestario 2004-2011 de nuestra Comunidad Autónoma, 36 por ciento; crecimiento del presupuesto sanitario en ese mismo periodo de tiempo, el 23,3 por ciento. Más de 13 puntos por debajo que acreditan que mientras se pudo, tampoco invirtieron ustedes en sanidad.

Esa y no otra la razón, Señorías, de que un presupuesto sanitario que en el año 2004 representaba el 34 por ciento del total presupuestario de esta Comunidad Autónoma, represente hoy poco más del 30 por ciento. El porcentaje más bajo de nuestra historia postransferencial.

Pero ¡cómo no!, otro de sus indicadores estrella es el del balance de infraestructuras sanitarias a lo largo de estos ocho años, se lo explico en un momento.

Dos legislaturas, Señorías, dos legislaturas. Seis nuevos consultorios rurales frente a más de 25 cerrados, saldo negativo; cuatro nuevos Centros de Salud, que comprometidos desde el año 2004 han conseguido entrar en funcionamiento cinco años después y ¡ajo!, por los que los cántabros tenemos contraída una deuda de dos millones de euros al año hasta el 2031. Echen cuentas de los Centros de Salud que con eso se pueden pagar.

El Tres Mares que con casi seis años de retraso no ha conseguido convencer a casi nadie de que es un hospital y por el que todos tenemos suscrita una hipoteca por más de 20 años y por más de dos millones de euros anuales.

Bueno, y que algunos tengan el rostro de hablar de las obras de Valdecilla, pues qué quieren que les diga, cero euros en los Presupuestos Generales del Estado, una partida de 13 millones de euros que pagarán los cántabros que no llega para pipas; pero eso sí, el Sr. Zapatero y el Sr. Revilla riéndose a papo lleno de Cantabria.

Y su último argumento, la defensa de lo público. Permítanme que yo sea bastante más precisa, de lo público, no; de la sanidad pública, tampoco; de las empresas públicas, sí. Se lo voy a trasladar a tres datos de este último presupuesto de la era progresista que culmina detrayendo 11 mil millones de pesetas de la salud de los cántabros.

Inversión, representa hoy el 3,68 del presupuesto sanitario. Asistencia sanitaria con medios ajenos, lo que ustedes llamarían privatización en Madrid, y que desde el 2004 se ha multiplicado en esta Comunidad Autónoma por tres. Y recursos humanos, caída del ocho por ciento, fruto de la reducción salarial operada en junio y de una política de fuertes recortes en personal, a la que se añade la sorpresa escondida en el articulado que privará del complemento de productividad variable al personal. Todo ello, frente a un incremento del dos por ciento, previsto para este mismo capítulo en el sector público empresarial.

Vístanlo como puedan, Señorías, como puedan porque es muy difícil. Pero tras ocho años de gobierno y de presupuestos progresistas la descapitalización de nuestro sistema sanitario público es un hecho.

Como ustedes comprenderán muy poco puede hacer el Partido Popular tras el debate de totalidad, en el que en perfecta coherencia con sus prioridades políticas cercenaron ustedes toda posibilidad de dotar de suficiencia presupuestaria a nuestro sistema.

La situación es clara, estamos obligados a suplir la alarmante falta de recursos a costa de importantes renunciaciones primero y a través de un ejercicio de liderazgo, de responsabilidad y de capacidad de gestión, inédito para este Gobierno después.

Optimizar el rendimiento y maximizar la eficiencia de los recursos son cuestiones claves, Señorías, ¿cómo?, priorizando lo prioritario, invirtiendo productivamente, introduciendo mejoras en la organización y teniendo a los profesionales como aliados; porque esta es la única manera de que los usuarios no noten este tremendo bocado y la única receta para mantener un barco a flote que corre el riesgo de quedar embarrancado. Por ello y para ello nuestras enmiendas, en un total de 10 y por importe de algo más de 30 millones de euros.



En Atención Primaria, ocho millones de euros destinamos a la financiación vía presupuestaria del plan de centros de salud, concretamente Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Cabezón de la Sal. Centros de Salud. Los dos primeros comprometidos con el Gobierno desde el año 2006.

En segundo lugar, dos millones para financiar la ejecución de nuestro Plan de Consultorios Médico-rurales, un plan que además de atender la nueva demanda pretende responder a nuestro compromiso con la mejora y reapertura de aquellos que siendo necesarios han sido clausurados.

Y finalmente, un millón de euros con destino al Plan de Mejora de la capacidad de resolución y acceso a medios diagnósticos en Atención Primaria. Un Plan dirigido a una Atención Primaria cada vez más sobrecargada y con menos recursos que habrá de contribuir a descongestionar las brutales listas de espera en consultas especializadas y pruebas diagnósticas, 16.700.000 euros destinamos a Atención Especializada, preferentemente a aquellas infraestructuras sanitarias y nuevos servicios que permitan aumentar la cobertura asistencial, mejorar la accesibilidad y calidad de dicha atención a nuestra Comunidad.

Este es el caso del área oriental con la que el Partido Popular mantiene un compromiso al que no va a dar la espalda, me refiero, en primer lugar, al hospital de Castro Urdiales, a cuya planificación de proyecto y tramitación, destinamos la suma de: 800.000 euros. En segundo lugar, al hospital de Laredo, cuya situación acaba de ser puesta de manifiesto por todo aquel que le haya querido ver.

Su negativa a esta enmienda de un millón de euros, no será más que la constatación de otro engaño, Señorías, porque no puede haber ni ninguna mejora, ni ningún impulso desarrollo del Plan Estratégico sin un solo euro en el presupuesto.

Y si hablamos de la Cantabria occidental, no podemos dejar aparcada esa enmienda por importe de 600.000 euros, que pretendemos destinar al Plan de necesidades, derivados de la implantación de una unidad de partos y el Servicio de Pediatría en Sierrallana, que a pesar de su obstinación, yo estoy convencida que tarde o temprano será una realidad.

Inversión en infraestructuras y servicios, pero también en planificación, que es la mejor inversión, Señorías, planificación estratégica y funcional que ponga fin a la incertidumbre y que defina para los próximos años la función eficiente que un magnífico hospital como es el de Liencre está llamado a desempeñar en nuestro sistema.

Planificación y desarrollo de largo recorrido que nos permita rescatar como prioridad la salud mental de nuestra población. Un desarrollo tanto en atención primaria como especializada, que tendrá como referente el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, centro que deberá afrontar de forma urgente un proceso de transformación integral y modernización, a menos que este Gobierno tenga ya decidido y haya sentenciado su cierre. A ello destinamos casi dos millones y medio de euros.

En esa misma línea, les proponemos la elaboración de un Plan Integral de Control de Cáncer, en nuestra Comunidad, que nos permita definir, gestionar con mayor eficiencia y coordinar, las distintas áreas de intervención en la lucha contra el cáncer. Promoción de hábitos saludables y prevención de factores de riesgo, detección precoz y cáncer hereditario, mejora en la atención de las pacientes, rehabilitación y cuidados paliativos, fortalecimiento de los sistemas de atención y formación y fomento de la investigación. Nada que no tengan Comunidades Autónomas como Madrid, o Extremadura, para que ustedes no se ofendan.

Y más planificación integral, Señorías, para abordar con seriedad, con medidas preferentemente estructurales, con más inversión en nuestro sistema autonómico de salud y con mejor gestión, las listas de espera de la sanidad cántabra.

Son sus ocho años de Gobierno y de presupuestos progresistas, los que nos han traído hasta aquí, gracias a ustedes, no hay un ciudadano, un solo ciudadano en territorio español que espere más que un cántabro para ser operado. Sigán ustedes dando palos de ciego, sigán ustedes buscando excusas, sigán ustedes mirándose el ombligo y sigán rechazando, por séptimo año consecutivo, esta enmienda, que por importe de 13 millones de euros formula el Partido Popular.

No me cabe ninguna duda de que dentro de unos meses, muy poquitos, también responderán de esto y por esto ante los ciudadanos de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Purificación Sáez.



LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sí, Señoría, sí, todos los aquí presentes responderemos dentro de poco, ante los ciudadanos como cada cuatro años respondemos, todos los aquí presentes, o los que han estado antes, o los que vendrán, cada cuatro años respondemos ante los ciudadanos.

Y como vivimos en todos mundos tan diferentes veremos en qué mundo viven los ciudadanos que nos rodean, porque no todos vemos la situación como la ve usted; pero veremos a ver cómo se reparten las cosas, ¿verdad?

Pero bueno, a mí eso es lo que menos me preocupa ahora, en estos momentos. A mí, lo que me preocupa es verla a usted qué escasa visión tiene de las cosas, está hasta renegando todavía; renegando, porque lo ha negado mil veces; por eso digo renegando; la existencia, el funcionamiento, la atención de los hospital Tres Mares.

¿Pero no se hartó ya de decir que ese hospital nunca iba a existir?, ahora sigue insistiendo en que no está, en que no funciona, en que no vale para nada. ¡Hombre!, un poco más de seriedad, plantear estas cuestiones.

Usted sabe que aquí se ha llevado a cabo una reforma muy importante desde el año 2003. Una reforma que además era necesaria, una reforma de la atención primaria.

Y como le decía en la anterior intervención, con claros y con oscuros, esa atención primaria se ha renovado y se ha reformado y ahora está entrando en una vuelta de tuerca. Ahora se está intentado cubrir todas las necesidades que son cambiantes en el tiempo, porque usted no se da cuenta de eso y sigue planteándonos año tras año las mismas actuaciones y añorando los mismos planes que dejaron ustedes en funcionamiento y las cosas cambian.

Tanto cambian que a esa reforma que prácticamente está recién acabada, se está introduciendo otro nuevo cambio y se está..., claro, cómo lo va a valorar, se está introduciendo un nuevo sistema de asistencia, acercando y aproximando para que puedan interactuar mucho mejor la asistencia primaria con la asistencia especializada.

La experiencia que se está llevando en el Centro de Salud Cotoilino II, que puede revertir y que va a revertir porque no es una experiencia nueva que se la saque este Sistema Cántabro de Salud, está funcionando y lo que funciona en otras Comunidades también puede funcionar en la nuestra, pero claro ¿es difícil verdad? Porque luego las vemos argumentar cómo lo que aquí no puede funcionar, la hemos visto decir que la financiación estructurada aquí el otro día en la Comisión era una barbaridad, pero claro en sus Comunidades no funciona la financiación estructurada, funciona el total escándalo que están organizando allí gestionando y privatizando todos los hospitales que está suponiendo una deuda de 5.000 millones de euros, riase una deuda que tienen escondida y lo están valorando así en todos los estamentos.

La construcción de sus hospitales cuando los construye el PP cuestan cinco veces más que si se construyen por la vía pública, pero bueno para ustedes les vale cuando ustedes gobiernan y cuando ustedes hacen las cosas eso vale y para los demás no vale nada, absolutamente nada porque no vale ni cuando hablamos de las listas de espera no vale ni la concertación con medios ajenos a la asistencia sanitaria, cuando lo están utilizando todas las Comunidades Autónomas, las suyas, las que está gobernando el PSOE y las que esté gobernando cualquier Partido porque es un instrumento más para gestionar y lograr unas rebajas en las listas de espera, para lo que usted nos está proponiendo ese sempiterno plan integral de reducción de listas, que no sé cómo lo va a conseguir porque las medidas que todas las Comunidades ponen usted dice que no, que esas no pueden ser así que no sé cómo lo va a conseguir.

En esto sí que estamos de acuerdo porque sabemos que aquí no valen medidas puntuales, aquí tiene que haber una reforma importante porque las listas de espera se tienen que gestionar desde el propio funcionamiento del sistema, con los propios medios. Ahora, eso sí, utilizando también todos los instrumentos cuando son precisos.

Pero lo que le vuelvo a repetir, no quite para Cantabria lo que en otros sitios parece que funciona y aquí nos ate de pies y manos para resolver todos los problemas-

Y en cuanto a lo de las inversiones y demás, lo del hospital de Castro, el hospital Agüera, pues yo se lo voy a poner de ejemplo como la más absoluta demagogia que hacen continuamente con todas estas cuestiones. Presentan, como decía antes con el hospital de Campoo, parece que ahora mismo ahora ya es como de risa, que nos podíamos haber evitado esa obra porque total para lo que hace lo podíamos haber retirado; pero el Hospital de Agüera sigue siendo importantísimo.

Cuando usted no se da cuenta que las cosas van cambiando y en la zona oriental ha cambiado mucho la asistencia sanitaria, pero muchísimo y ha cambiado a mejor. Y sino valore y vea lo que ha ido ocurriendo, es la zona que yo creo que sanitariamente mejor cubierta está con los centros de salud que tiene, ahora mismo en Castro dos; con los consultorios rurales que tiene, decentes, porque usted hace siempre mucho hincapié en lo que se cerró y en lo que se cerró pero la red de consultorios rurales que hay ahora en número será igual mejor, que tampoco es cierto. Pero en calidad asistencial no tiene ni comparación con aquellos antros en los que se dispensaban recetas hace unos años.



No haga así con la cabeza porque es verdad, se lo decía una vez en un debate, usted seguro que le hubiera costado entrar en alguno de aquellos sitios para que la miraran la temperatura, eso estoy segura.

¿En Castro? En Castro que tienen tres hospitales a menos de 30 minutos ¿pero qué sociedad puede decir que, puede demandar servicios sanitarios cuando tiene tres hospitales a menos de treinta minutos? ¿Usted sabe lo que es eso?, pero si ningún madrileño quizá pueda estar en esa situación.

Tres hospitales, Cruces, Valdecilla, el hospital de Laredo que por cierto este millón que presenta para responder, para hacer este Plan Estratégico necesario, bueno pues parece más verdad una respuesta a todo estas semanas de ruido que ha habido allí que a la respuesta real, porque usted sabe que el Plan Estratégico se está realizando, que se va ya por la tercera fase, que consiste en la ampliación de las consultas y del área de cirugía y además usted sabe que ese no es el fondo del problema que ha habido, el fondo más parece otro ¿verdad?, relacionado más con la reorganización de las jornadas de trabajo que lo que es las instalaciones.

Así que Señoría bueno presenta también otra cuestión, no presenta muchas pero es que como presentan las mismas y las hemos debatido tantas veces ya hasta cierta pereza volver a repetir aquí los argumentos.

En la cuestión del centro psiquiátrico, bueno pues este centro, estas instalaciones estuvieron estupendas hace 30 años, pero a partir, de 30 años a acá, nadie, nadie ha invertido allí, ni ustedes ni nadie ha invertido allí.

Y referente a lo del hospital de Liencres yo se lo he repetido mil veces, Señoría, este hospital ya está integrado en el Sistema Cántabro de Salud, se lo repito mil veces es un pabellón más del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, no pida planes estratégicos ni especiales para él, porque esos salen del hospital Universitario Marqués de Valdecilla de donde depende su función asistencial.

Y en lo del control, lo del Plan Integral del Control del Cáncer, pues yo creo que incidir en cuestiones que están funcionando, que funcionan bien, usted sabe que en tratamientos oncológicos y en la detección y en todas..., de cánceres y demás Cantabria está funcionando bastante bien; tengo exactamente Sra. Urrutia un minuto más del que llevo hablando pero hasta que no me diga el Presidente si no la importa voy a seguir hablando, si quiere, ¡eh!, por eso, como llevo un minuto me imagino que prácticamente como todos los que han intervenido, pero no se preocupe por mi tiempo, preocúpese por el suyo.

Mire en estos del Plan Integral del control del cáncer de mama usted sabe que aquí se disponen de unos equipos que están altamente cualificados, que se están haciendo unos diagnósticos y unos tratamientos terapéuticos que van mucho más allá de hasta donde se llega en otras Comunidades Autónomas, sabe que en esto...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo ya. Sabe que en esto somos, tenemos tratamientos de vanguardia, somos punteros, alegrémonos también de las cosas que funcionan, la gente en estas cuestiones mira a Cantabria y así queremos que continúe siendo pero no entendemos que en esta situación y funcionando como funciona haya que destinar un millón de euros y retirarlos de otras partidas que quizá o por lo menos esta Administración Sanitaria considera más importantes.

Así que, Señoría, no vamos a aprobarle sus enmiendas que son las mismas de estos ocho años por exactamente los mismos razonamientos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias de nuevo Sr. Presidente.

Antes de entrar en materia analizando el presupuesto quisiera destacar que este es el primero que se presenta con la reestructuración organizativa interna que se ha realizado en el Servicio Cántabro de Salud, integración de la atención primaria de Santander, Torrelavega, Reinosa, y el 061 en una sola Gerencia, la segregación de Laredo para que su gestión pase conjuntamente con la atención especializada en otra Gerencia única y desde luego estamos seguros de que se persigue el objetivo de optimizar los recursos en aras de una mejora de la gestión.

Exactamente lo que ustedes piden, por utilizar sus mismas palabras optimizar el rendimiento y maximizar la eficiencia de los recursos.



Centrándonos ya en el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, dispondrá de algo más de 700 millones de euros, unos 94 millones es para las áreas uno, tres, cuatro en atención primaria y algo más de 15 millones para el área dos también de atención primaria.

En atención especializada 382 millones, y casi el 75 por ciento que irá para Valdecilla, con 284 millones y medio, Sierrallana contará con 64,4 millones y casi un millón más que supone por la incorporación del hospital Tres Mares, finalmente 33,3 irán destinados al hospital de Laredo.

A estos presupuestos el Grupo Popular ha presentado un total de 10 enmiendas dirigidas a este Servicio por algo más de 30 millones de euros. Por capítulos los gastos de personal se ven reducidos un 7,8 por ciento por lo que es de justicia reconocer y queremos hacerlo así constar, agradecer, como digo, al personal sanitario el esfuerzo que han de hacer para mantener los niveles de atención sanitario exigibles, mientras caen sus niveles retributivos.

En cuanto a la inversión en obras se presentan dos enmiendas que se refieren a dos planes: a centros de salud y de consultorios rurales y una enmienda para el hospital Agüera de Castro Urdiales.

Durante los últimos años se han incorporado a la red asistencial, centros de salud como el de Tanos, Camargo, Cotolino o el del Alisal. Los de Bezana y Nueva Montaña están avanzados, el primero en concurso el proyecto y el segundo adjudicada la obra.

Para este año la Consejería abordará la construcción de un nuevo consultorio en Solórzano, una vez iniciadas ya las obras del de Mazcuerras.

En cuanto al mantenimiento, está prevista la remodelación de Vargas, Comillas y el Zapatón, así como los 2,2 millones destinados en el presupuesto para la mejora del equipamiento y necesidades de los hospitales Valdecilla, Sierrallana y Laredo.

Sobre Castro Urdiales, para la construcción de cualquier infraestructura sanitaria, es preciso disponer, lo primero de un suelo y lo segundo que sea el momento adecuado, idóneo e imprescindible. Entre tanto, con la ampliación de la atención sanitaria de Cotolino II, se atiende suficientemente la atención especializada de esa área.

Por lo que verá después de toda esta descripción, creemos que no son precisas en absoluto sus enmiendas, máxime si analizamos las bajar; pues por ejemplo en el Concepto 62 destinado precisamente para este objeto, respecto al consultorio de Solórzano, las bajas habituales de materiales y suministros, ésas son fijas, un montante que alcanza los 10 millones en concepto, tanto de atención especializada como atención primaria. Y ésta vez pues también en la productividad del personal estatutario en su factor variable.

Pero es que además, critica usted también la financiación estructurada y lo hace agriamente, cuando es una fórmula que han estado utilizando sus gobiernos sistemáticamente.

Por ejemplo, lo ha anunciado la Consejera de Galicia a bombo y platillo como una fórmula alternativa. Sí, lo ha anunciado, lo ha anunciado en rueda de prensa y es público y yo he podido leerlo, Señoría.

Y además, por ejemplo, en presupuesto de Madrid, los cánones que se tienen que pagar a las empresas por las construcciones de los hospitales, sube algo más de un ocho por ciento y son cánones que se tienen que pagar nada menos que durante 30 años, Señoría, usted estaría escandalizada si viviera allí. Escandalizada, usted se escandaliza aquí por nada, 30 millones pagando hospitales, crece el presupuesto un ocho por ciento, escandalizada, no quiero ni pensar las barbaridades que diría usted en la Tribuna allí.

Este año, como los anteriores, presenta un nuevo Plan Integral de Reducción de Listas de Espera. La tendencia de los últimos años ha evidenciado una clara línea descendente en los tiempos de demora y en el número de pacientes en listas de espera. Los resultados son en general positivos y nos animan a pensar que se está planteado con mejoras. Así lo perciben los usuarios de la sanidad pública que lo han valorado por encima del ocho. Sin duda se debe tanto a la implicación de los profesionales como a los importantes recursos destinados a este fin, con medios propios y ajenos.

Es decir, en el Capítulo 1 para personal, en el Capítulo 2 porque a más actividad, más necesidad de suministros y de material y por otro lado, también con la asistencia de recursos ajenos como complemento.

Y es justo ahí de donde detrae usted las cantidades para cubrir sus enmiendas: la productividad, los suministros, las partidas para medios ajenos. Pero estará conmigo en que este procedimiento, además de estar extendido por todas las Comunidades incluidas las suyas, que es que lo tenemos que estar repitiendo constantemente porque usted prefiere olvidarlo eso, incluidas las suyas; pues es que además de eso, es muy útil la externalización de estos servicios, es muy útil, como digo, la externalización...



(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Estaba diciendo que es muy útil además, lo demuestra el hecho de que lo estén utilizando todas las Comunidades para la planificación de personal, porque le da agilidad. De hecho es una fórmula, como digo, extendida por todas las Comunidades y estamos hablando solo de la externalización de la asistencia, no hemos llegado a tocar para nada, como han hecho algunas Comunidades suyas, de la privatización de la asistencia, la privatización sin miramientos, de la asistencia. Y sino, no tiene nada más que ver las manifestaciones que se están produciendo continuamente en Madrid y recientemente en Galicia.

Reiterando enmiendas de años anteriores, presenta un plan de mejora de capacidad de resolución y acceso a medios diagnósticos y también un millón de euros para el hospital de Laredo.

La verdad es que tenemos que decir que la Consejería a lo largo de estos últimos años ha estado trabajando en esta materia. Se está desarrollando la tercera fase del Plan Estratégico de Laredo y se continua con la adquisición de material de nueva tecnología que facilite y mejore la diagnosis. Por ejemplo, la partida 635, de atención especializada, cubre estas necesidades.

No incidiremos sobre el plan estratégico de Liencres, cuyo funcionamiento está perfectamente coordinado, se lo ha dicho además la representante del Grupo Socialista, está coordinado con el hospital de Valdecilla, de quien depende orgánicamente.

Ni tampoco son la unidad de partos y pediatría en Sierrallana que ya está debatida hasta la saciedad. Como entonces, le volveremos a decir hoy que estamos encantados de que mejore la cartera de servicios, pero tenemos que valorar las prioridades. Y en estos momentos, máxime cuando no hay un número de partos que lo aconsejen, pensamos que la zona está suficientemente atendida en este aspecto.

Sobre el Plan Integral del Control de Cáncer, pensamos que los niveles de cualificación técnica y de personal de la atención oncológica del Servicio Cántabro de Salud son más que notables, lo que hacen innecesaria su aportación.

Sobre el Plan de Salud Mental y Rehabilitación del centro de rehabilitación Psiquiátrica de Parayas se está elaborando un plan estratégico para evaluar cuál es la solución más viable para ese edificio, para esa infraestructura y pensamos que el resultado de ese estudio será el que nos dé pistas sobre cuál tiene que ser el planteamiento a seguir con la rehabilitación del Psiquiátrico de Parayas.

En definitiva, podemos extraer dos conclusiones, una, sobre las altas y es que parecen dar a entender que no existen ciertos programas o proyectos, lo que es absolutamente falso; no es que no existan, es que usted quiere llamarlos de una manera muy rimbombante y darles una entidad de la que carecen.

La otra, sobre las bajas, a las que recurre en sus enmiendas que dejarían sin recursos las partidas que además de necesarias están absolutamente aquilataadas. Porque no podrá decir sin mentir que se corresponden con gastos innecesarios, o superfluos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sí, termino.

No puedo terminar sin destacar una cosa, en Comisión, le dijimos que le reconocíamos su voluntad de realizar un esfuerzo de responsabilidad, de coherencia y de gestión y también le pedimos que en justa reciprocidad, usted también reconociera esa voluntad en el Gobierno. No tuvimos éxito y no lo esperamos ahora, sabemos como era de temer que no lo va a hacer; pero tengo que decirle que en eso no encontrará ningún beneficio, por lo menos, ningún beneficio político, que parece que es el que persiguen.

Lo que proponen ustedes, siempre es lo mejor y lo que presenta el Gobierno, siempre, siempre es lo peor. Se arroga a sí misma el papel de única defensora de la sanidad, mientras defenestra la labor de quienes la han gestionado estos años.

Mire, eso de la autoalabanza sin recato...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...



LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ... y la acusación feroz al adversario, le resta a usted toda la credibilidad.

Y voy a terminar con una frase de la que es autor su compañero, mire, ha dicho esta mañana: "quien cree tener el cien por cien de la razón, constata su fracaso".

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo, Sra. Portavoz, y nada menos que ustedes hoy, el cien por cien de las enmiendas del Partido Popular rechazadas; efectivamente, otro tremendo fracaso.

Entiendo..., quiero comenzando, o comenzar diciendo que entiendo que les cueste entender la reiteración de las enmiendas del Partido Popular, en cualquier caso, porque eso responde a un modelo, a unas soluciones constantes en el tiempo, que no son fruto de ninguna improvisación y sobre todo, la coherencia política. Entiendo que eso es algo que a usted le cueste bastante entender.

Y entiendo también que les incomode, porque al fin y al cabo, la reiteración de nuestras enmiendas no hace más que constatar el evidente fracaso de este Gobierno; porque la verdad es que no somos muy listos y no vamos muy allá, y no sabemos mucho de nada, pero, ¡hombre!, ¿se imaginan ustedes al Grupo Popular presentamos enmiendas, si estos problemas no existieran?, no me han dicho en ningún caso que así sea.

Veo que les preocupa bastante el criterio del Partido Popular en relación a la financiación estructurada y no será porque no se lo he explicado muchas veces, porque creo que es muy fácil de entender.

Nosotros somos gente razonable, somos gente que no tenemos prejuicios ideológicos, somos gente que nos preocupa gestionar bien. Sí, y le puedo decir sin ningún problema, no tenemos ningún inconveniente en admitir el recurso de la financiación estructurada para algo tan sensato como para construir un hospital, Señorías; pero en cambio no podemos aceptar este recurso para una inversión como son los centros de salud, o ya el sumum los consultorios médicos rurales.

Y le he explicado muchas veces porqué, pues mire, porque suponer encarecer a más de dos veces y medio su coste estas infraestructuras, porque generan una situación de endeudamiento que lastran presupuestos e inversiones futuras, y porque los centros de salud y los consultorios rurales se pueden hacer con arreglo al presupuesto como siempre se hicieron en esta Comunidad Autónoma, muchísimo más que en estos ocho años de gobierno, con una buena gestión y eso sí, hombre, poniendo un poco lo que hay que poner encima de la mesa para decirle al Sr. Zapatero que ya está bien, que nosotros venga a endeudarnos mientras él nos debe lo que nos debe.

Claro, dice la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, que Galicia va a acudir a este recurso como algo excepcional en crisis, que lo ha leído; pero es que nosotros hemos estado acudiendo en ocho años seis de los cuales han sido de bonanza.

¿Qué hemos dejado nosotros para la crisis?, ¿sabe lo que la voy a decir?, a partir de 2012, nueve millones de euros de deuda, o sea, mi hija va a pagar la inversión que disfruta su madre. Vamos a dejar solidaridad intergeneracional, que es deuda intergeneracional, claro, claro.

Y me dice, el hospital de Castro Urdiales ¡pero qué sociedad!, ¡pero dónde va usted!, pero ¿cómo se atreve? Tres hospitales en no sé cuántos kilómetros, Sr. Revilla, pero ¿dónde tiene usted la cabeza?, en el compromiso de investidura, en todos los programas electorales, en el Plan de Gobernanza del año, el primero y el segundo, si tenía que estar finalizado desde el año 2008.

Pero claro, todo eso era antes de que el Sr. Muguruza dejara de ser regionalista, y claro, que me pongan como ejemplo al área oriental de calidad asistencial..., dicen "la reforma del área oriental" oiga, lo que le ha pasado al área oriental es que tenía que tener siete consultorios, dos centros de salud magníficos y un hospital y como no tiene nada nos estamos organizando como podemos, no ni consultorios ni hospital, para dar todo lo que hay que dar en el centro de salud.

Hacen ustedes lo que pueden, los apañíos para engañar a la población pero la engañan lo justo.

Laredo, dicen, ustedes se están aprovechando de la ocasión, de la huelga; oiga, quienes han cerrado un acuerdo con los profesionales en Laredo han sido ustedes y les han dicho que van a impulsar el Plan Estratégico y van a hacer



reformas. No me diga que se están haciendo y no me digan que se van a hacer con 500.000 euros que hay en el presupuesto para todos los hospitales del Servicio Cántabro de Salud a excepción de Valdecilla incluido en equipamiento, porque eso es tomar el pelo a la gente.

Y me dicen ustedes Lienres, que está muy claro lo que este Gobierno quiere con Lienres. Mire, a mí lo único que me queda claro es que esto es absolutamente insostenible, que no podemos seguir así, manteniendo un hospital público o como ustedes quieran llamarlo, un pabellón de Valdecilla con dos plantas cerradas, con un hospital que tiene las camas de ingreso racionados, de manera que hay días que no se puede operar de trauma a la gente que está programada porque no hay cama habilitada.

¿Y mientras tanto saben ustedes lo que estamos haciendo? Venga listas de espera, gastándonos una fortuna en conciertos y desperdigando pacientes por toda España, mientras Lienres está como está.

Y la salud mental, ¡Dios de mi vida!, ¿acaso no se dan ustedes cuenta del desastre que rodea la salud mental y de las consecuencias de la falta de rumbo? Yo creo que son tan evidentes que hasta en este Parlamento han hecho al Gobierno hacer el ridículo, si aquí viene un Consejero a decir que aquí iba a ser inmediatamente integrado en el Servicio Cántabro de Salud, han pasado meses, nada.

Aquí viene un Consejero de este Gobierno a decir que en ese centro no se podía prestar una asistencia digna y de calidad a los enfermos mentales, allí siguen y lo que es peor ni un euro en el presupuesto, dos millones y medio plantea el Partido Popular; ni un euro.

¿Sabe por qué? Porque es muy probable que tengan sentenciado el cierre de Parayas. ¿Y sabe para qué? Para seguir manteniendo el millón de euros anuales que tienen concertadas como estancias psiquiátricas en Padre Menni, en Padre Menni o donde sea.

Estamos despilfarrando recurso público y deteriorando y desprestigiando y desatendiendo lo público para derivar a la privada...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, por favor, guarden silencio.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Termino Presidente enseguida, no se preocupen los Sres. Diputados.

Partos y pediatría en Sierrallana, yo solo les voy a decir algo, cuando uno piensa lo que ustedes piensan lo que tiene que hacer es no engañar a los ciudadanos, que es exactamente lo que ustedes han hecho, ambos partidos políticos en el Ayuntamiento de Torrelavega, votando unánimemente esta moción.

Y cuando uno reniega de los principios de equidad, de igualdad y de calidad en perjuicio de una población de más de 160.000 personas para defender otros criterios, como la rentabilidad económica, la economía de mercado. Pues hay que ser muy coherentes.

No se escuden en el número de nacimientos. porque según los últimos datos que tengo yo que son del INE y en las áreas 3 y 4, el número de nacimientos son 1.546, bastantes más, bastantes más de los que hay en el área de Laredo, bastantes más. Luego, cuidado con los argumentos.

Y termino ya con un tema del que ustedes no quieren ni oír hablar. Están muy cansados y no quieren oír hablar pero son las listas de espera.

Mire, yo ya no voy a predicar más en el desierto, me voy a dedicar a dar datos, 10.120 veinte personas en listas de espera quirúrgica, más del doble de la tasa de pacientes que espera en el Sistema Nacional de Salud. Demora media en Cantabria de 140 días, demora media en el Sistema Nacional de Salud 61 días; 25 por ciento de pacientes esperando más de seis meses una intervención quirúrgica, en el resto de España es el cinco por ciento, no el 25, es una quinta parte menos.

Y su discurso, que todos estamos igual, que este problema, todas las Comunidades le tienen igual y que ustedes le están afrontando igual que los demás. Falso, ni es un problema de todos igual ni ustedes le están afrontando, como le están afrontando los demás.

Les voy a dar los datos. Castilla-La Mancha demora media 49 días, Galicia demora media 79 días, Andalucía 55 días, Extremadura 66 días, Rioja 40 días, Navarra 55 días, País Vasco 52 días, Baleares 53, Valencia 44, Castilla y León



47, Asturias 61, Cataluña 114, Cantabria más de 140. Otro dato que de forma apabullante abala el mejor estado del bienestar del país.

No hay forma de encontrar un ciudadano español, se lo vuelvo a repetir que espere más que un cántabro para ser operado y eso se lo debe a ustedes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y los votos particulares de las Secciones 7, 8, 9, 10 y 11.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra.

Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares de estas secciones.

Estaba previsto en un principio que reanudásemos la sesión a las nueve y media pero la podemos reanudar a las diez.

(Murmullos)

Voy a escuchar a los Portavoces.

(Murmullos)

Un momento. Un momento, voy a..., un momento por favor.

Es decir, las secciones que nos quedan del Proyecto de Ley de Presupuestos reglamentariamente son dos horas cuatro minutos, la siguiente Ley es una hora; es decir, que tenemos tres horas y media con, en fin...

Grupo Socialista, ¿cuál es el criterio del Grupo Socialista?

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: A las diez.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿El Grupo Regionalista?

(Murmullos)

¿Grupo Popular?, ¿Grupo Popular?

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: A las nueve y media, que es lo que se había quedado y hay compromisos políticos después obviamente.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿Grupo Regionalista?

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: A nosotros sinceramente nos es indiferente. Las diez nos parecía bien pero yo no sé si realmente tienen un compromiso político. Si realmente no pueden tampoco nos importa, sinceramente.

No sé, yo pediría que sí, si hay alguna motivación, pues lógicamente por nuestra parte no hay inconveniente a las nueve y media; sinceramente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿Grupo Socialista?

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Obviamente por nuestra parte señalar que no vemos ningún inconveniente, dado que según la Presidencia ha explicado, pues nos quedan aproximadamente dos horas y media de debate, poder retrasar hoy también habíamos previsto acabar a una determinada hora, pero como comprenderán lo Sr. del Partido Popular pues



no tenemos ni el más mínimo inconveniente en hacerlo cuando quieran, a las siete de la mañana, o a las seis, cuando sea, ¿eh?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): A las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos)